

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE RÍO NEGRO**



**ACTA N° 72**

**Sesión Ordinaria de fecha 27/07/2007**

## ACTA N° 72

En Fray Bentos, a los veintisiete días del mes de julio del año 2007, y siendo la hora veinte, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 27 de JULIO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación ACTA N° 68 de fechas 5/06/07 y 29/06/07.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

### ORDEN DEL DIA

1. **Edil Sr. Sergio Milesi.-** Aportes y consideraciones acerca de la instrumentación para la selección de personal administrativo en el municipio.-

Fray Bentos, 25 de julio de 2007.-

**EL SECRETARIO”**

### ASISTENCIA

**Presiden:** Señores Ediles ingeniero agrónomo Jorge Gallo y Víctor Rodríguez.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Jorge Picart, maestro Fernando Quintana, Edén Picart, Carlos Lizuaín, escribano Samuel Bradford, Hugo Amaral, arquitecta Patricia Solari, Francisco Faig, maestra Elida Santisteban, profesora María Indarte, Washington Cordatti, profesora Gladys Fernández, doctor Álvaro Debali, Luis Massey, Gustavo Alvez, Irma Lust, Ervin González, Sergio Milesi, Isidro Medina, Edison Krasovski y Sonia Letamendía.

SUPLENTES: Gerardo Baeten(C).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Titulares: Maestra Daniela Maquieira (Hora 20:11), profesora Beatriz Castillo (Hora 20:11), escribano Pablo Delgrosso (Hora 20:18), Mario Long (Hora 20:18), Bruno Danzov (Hora 20:19) y los Ediles

Suplentes Marcos Gérez (I) (Hora 20:53) y Mario Morales (I) (Hora 20:58).

**Faltan:** CON LICENCIA: Los Ediles ingeniero agrónomo Jorge Firpo y Humberto Brun.

CON AVISO: Jorge Garmendia, Jorge Burgos y José L. Almirón.

**Secretaría:** Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requierena (Tesorero General).

**Taquígrafos:** Mabel Casal, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y en número vamos a comenzar con la sesión ordinaria de la fecha 27 de julio de 2007 y como primer punto tenemos para tratar la aprobación del Acta N° 68 de fecha 5 de junio y del 29 de junio, que es la correspondiente al llamado a Sala al señor Intendente Municipal.

Como Uds. Sabrán, la aprobación del Acta fue puesta en la citación de la fecha pero –como lo han podido ver los señores Ediles- como es un acta muy voluminosa, estuvo pronta en los últimos días de esta semana, el martes o miércoles de la presente semana, por lo tanto muchos o sino somos todos los Ediles, no hemos tenido el tiempo suficiente –tal vez- de poder chequear lo que está estampado en dicha Acta; por lo tanto le estoy solicitando al Plenario que se nos permita posponer la aprobación del Acta N° 68 para la próxima sesión ordinaria, de forma tal que todos los señores Ediles la puedan chequear y que a conciencia podamos darle la aprobación como debe ser en este caso.

Por lo tanto, señores Ediles, le estoy solicitando y quienes estén de acuerdo en posponer la aprobación del Acta N° 68, sírvanse afirmarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos). Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto de la citación:

### **MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI.- Gracias señor Presidente. Muy buenas noches a todos los señores Ediles presentes, voy a solicitar este tiempo que tenemos en la Media Hora Previa para hacerle una recordación, un homenaje que integró el Partido Comunista de Río Negro, inclusive la Dirección Nacional del Partido Comunista Uruguayo, deportista abrazando de alma los colores del Laureles Fútbol Club, me estoy refiriendo específicamente a Edison “Tito” Di Pascua.

Justamente un 26 de julio de 1999 fallece el “Tito”, no contamos más con su presencia física, pero de todas maneras, sobre todo para nosotros los frenteamplistas que conocimos la trayectoria del luchador social, político que fue “Tito” y por supuesto la

gente del deporte porque nosotros generalmente cuando se cumple un año del fallecimiento de “Tito”, por lo general lo recordamos en esta Junta Departamental porque también –entre otras cosas- “Tito” fue Edil Departamental antes del golpe de Estado, nosotros lo hemos mencionado en varios pasajes; más allá del pensamiento ideológico, filosófico de “Tito”, él fue un hombre muy respetado y sobre todo aquí en el departamento de Río Negro.

No queríamos dejar pasar esta fecha para -justamente- recordarlo como Edil, como hombre, como luchador social, como luchador político, como deportista, aquí presente hay algunos compañeros Ediles que pertenecen a la institución que él abrazó y amó desde muy chico, que es el Laureles, tal vez fue uno de los jugadores con más gloria del fútbol y no solamente del club que estoy mencionando sino con la camiseta albiceleste, del departamento de Río Negro, fue técnico, fue jugador e inclusive fue dirigente del Club Laureles, inclusive muy respetado dentro de la esfera de la institución.

Para nosotros, del punto de vista político, indudablemente que el mejor homenaje no es solamente recordarlo sino quienes integramos el Partido Comunista de Río Negro tenemos los mejores ejemplos de vida de este hombre y creo que recordarlo y caminar por los senderos y los ejemplos que nos dejó, es el mejor homenaje que le podemos hacer. Yo le agradezco en nombre del Partido Comunista a toda la Junta Departamental, a los treinta y un Ediles presentes, el agradecimiento por permitir hacer este recordatorio sencillo, humilde pero que a esos hombre como “Tito”, que seguramente debe de haber en todos los Partidos Políticos, es bueno reconocerlos, es bueno recordarlos y es bueno seguir los buenos ejemplos. Muchas gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.-

DR. ALVARO DEBALI.- Muchas gracias, señor Presidente. El saludo para Ud. y para los demás compañeros Ediles, funcionarios también.

Dos o tres cosas, por un lado quisiera solicitar que se envíe nota a la Junta Local de San Javier, independientemente que seguramente muchos de nosotros concurrámos este fin de semana y a la radio en San Javier para hacer extensivo a toda la población, el saludo de esta Junta Departamental por el cumpleaños de San Javier que se celebra en el día de la fecha.

También expresar, aunque de alguna manera podría corresponderme las generales de la ley, la satisfacción que me produce la aparición de un nuevo bisemanario en el Departamento, teniendo en cuenta que cada vez que un medio de prensa abre sus puertas o comienza a contactarse con la ciudadanía, es una reafirmación de democracia, cosa exactamente al revés que cuando se calla algún micrófono.

Finalmente quería plantear, recogiendo la inquietud de algunos vecinos de camino La Feria y Oribe, problemas que tienen con una empresa de camiones que está ubicada allí, que lava sus camiones y todo eso como no está debidamente canalizado molesta a los vecinos de los predios linderos, tampoco está muy claro con lo que pasa con los cambios de aceite, con las baterías, etcétera, teniendo en cuenta la nueva Ordenanza de Medio Ambiente y el planteo de estos vecinos; por lo que solicito el

envío de una nota al Ejecutivo para que lo derive a la Dirección que corresponda y se averigüe con Dirección de Higiene porque tenemos entendido que Dirección de Higiene ya ha hecho algún tipo de inspección, al menos como para constatar el estado de ese hecho y –en definitiva- se pueda solucionar. Nada más, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil, Ud. solicita el envío de una nota a la Junta Local de San Javier y a la Radio San Javier para que lo haga extensivo a los pobladores de la localidad con motivo del cumpleaños de esa localidad; reflexiones sobre la aparición de un bisemanario en el Departamento; y presenta la inquietud de vecinos del camino La Feria y Oribe con problemas con una empresa de camiones del lugar. Se le dará trámite tal como lo solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.-

SR. ERVIN GONZALEZ.- Gracias Presidente, buenas noches, buenas noches a los Ediles y a los funcionarios.

Queríamos traer alguna preocupación, en este caso de vecinos, que la hace la Dirección de la Escuela N° 60, vamos a replantear el tema este porque ya lo habíamos hecho anteriormente, sobre la iluminación de la cuadra que ocupa esta Escuela, donde allí también conviven varios vecinos, es la calle Wilson Ferreira Aldunate entre Rincón y Haedo, ellos solicitan la posibilidad de que la Intendencia pueda ver la situación que tienen con el alumbrado, tienen tres columnas con tres focos cada una dentro del predio de la Escuela, han tenido algún problemita porque cada vez que han hecho funcionar los focos salta todo el sistema eléctrico de la Escuela, por lo tanto hace que toda la cuadra se mantenga oscura, inclusive los vecinos han colaborado, han hecho compra de focos, así que solicitamos –en este caso- al Municipio, la posibilidad de que pueda ver con algún técnico, ir hasta allí y ver porque se beneficia la Escuela y a su vez el barrio.

El otro planteo que tiene que ver también con el tema del alumbrado, es de vecinos de calle Tala y Guayabos, están solicitando ver la iluminación de dicha esquina, existe un foco pero que tiene algún problemita y por lo tanto si anda el camión por allí le solicitamos ver la situación.

Después, ver la situación de la Plazoleta sita en 18 de Julio y Arizti, una plazoleta que prácticamente pasa desapercibida y que queda bastante fea la situación como está planteada allí, hay mucha vegetación sin ningún tipo de cuidado y ver a través del Municipio la posibilidad de decorarla un poco más, arreglarla, cosa de tener un espacio de recreación para los vecinos, para el mate, para los chiquilines, ver el mantenimiento de esa plazoleta que se encuentra en 18 de Julio y Arizti.

Lo otro, es la escultura que hay en la Terminal del señor Salinas, la verdad que uno lo ve y se admira, es la escultura de “El Quijote”, donde abajo se está empezando a ver la estructura de hierro, por allí también y a que es una escultura muy linda, solicitaría la posibilidad de rellenarla y que no se vea la estructura de hierro, que hace que esa escultura no se vea en todo su aspecto lo lindo que queda en ese lugar, lo que solamente con un poco de tierra se puede solucionar. Solicitamos que también se envíe esta inquietud al Ejecutivo. Nada más, señor Presidente, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil, Ud. plantea el tema de la Escuela N° 60, la iluminación de la calle Wilson Ferreira Aldunate entre Rincón y Haedo; el alumbrado público en calle Tala y Guayabos, la situación y reclamo de mejoramiento de la plazoleta de 18 de Julio y Arizti; y la escultura de “El Quijote” en la Terminal donde se ve la estructura de hierro de su base. En todas estas inquietudes cursaremos nota a la Intendencia Municipal de Río Negro.

Tiene la palabra la Edila Sonia Letamendia. (ms)/

SRA. SONIA LETAMENDÍA. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

El siguiente planteamiento corresponde a vecinos de calle Italia entre Ituzaingó y Sarandí, que solicitan poda de árboles porque las ramas, que son abundantes, cuando hay viento entorpecen al mover el cableado.

Esa es una solicitud.

El otro planteamiento es un reclamo también de vecinos de calle Ituzaingó entre España e Italia, porque entre las viviendas que dan frente a calle Ituzaingó hay un terreno baldío y se quejan porque personas concurren a tirar bolsas de basura haciendo un depósito en ese lugar y tienen que estar los vecinos limpiándolo continuamente. Por lo tanto reclaman que la Dirección de Higiene tome algunas medidas; no sé si colocar algún cartel prohibiendo arrojar basura o alguna otra medida, y así poder solucionar este problema de esos vecinos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Se cursará nota entonces a la Intendencia Municipal en cuanto a la preocupación que presenta la señora Edila sobre la poda de árboles en calle Italia entre Ituzaingó y Sarandí, y por la presencia de un terreno baldío en el que se arroja basura en calle Ituzaingó entre España e Italia, particularmente a la Dirección de Higiene.

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Dos situaciones.

Una que tiene que ver con elevar a la Intendencia Municipal que refiere a la Plaza Artigas, a la falta de los tachos de basura que había y no sé por qué los sacaron y hacen falta -por otra parte-; y en segundo lugar la situación de las veredas, en particular la que da a 18 de Julio, que está en un estado bastante deplorable y como en la Plaza Artigas se hacen muchas jornadas realmente no es un buen espectáculo ver cómo está la plaza.

Entonces la inquietud es ver la posibilidad de que se puedan poner los tachos de basura y arreglar las veredas. Por lo menos eso en particular.

El segundo punto refiere al Impuesto de Primaria. Hay mucha inquietud en alguna gente a la que todavía no se le ha cobrado este impuesto. Ha habido problemas, creo que problemas en cuanto a que los padrones que tenía Primaria no coincidían con los de Catastro y hubo que digitalizar de nuevo. Una situación de esas características. El hecho es que Río Negro debe ser uno de los únicos o el único departamento en el que todavía no se ha cobrado el Impuesto de Primaria y hay gente que tiene la inquietud de que mañana eventualmente pueda venir con multas y eso.

La propuesta sería algo así como transmitir a Primaria esta situación de inquietud de alguna gente que ve que mañana -como no se ha cobrado hasta ahora- puede recaerle alguna multa. O sea comunicar la inquietud en cuanto a que pueda transmitirse esta situación y que el contribuyente no tenga problemas y sea avisado con el suficiente tiempo.

Eran esos dos planteamientos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se procederá como usted lo solicita al envío de nota a la Intendencia Municipal y al Consejo de Educación Primaria por el tema en particular del Impuesto a Educación Primaria.

Tiene la palabra la Edila señora Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches.

Traigo la inquietud de vecinos de calle Oribe entre Capdevielle y Beaulieu. Allí existe una grave problemática: durante las últimas inundaciones de los meses de febrero y marzo la Intendencia tuvo que agrandar bocas de tormenta que quedan sobre el cordón de la vereda y ahora son unas trampas diríamos casi mortales. Hay pozos formados hasta de un metro y medio de profundidad en esas bocas de tormenta agrandadas y los vecinos están muy preocupados porque hace poco cayó un niño ahí y solicitan que prontamente la Intendencia solucione este problema.

También los vecinos de calle San Luis una vez más presentan la inquietud de la calle en total mal estado; no pueden transitar por los pozos y las zanjas allí existentes. Por lo tanto solicitan a la brevedad posible les sea arreglada la calle. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá entonces a cursar nota a la Intendencia en cuanto a las dos inquietudes que usted presenta, la de calle Oribe y la de calle San Luis.

Señores Ediles ha culminado la Media Hora Previa, no hay más Ediles anotados, por lo tanto pasamos a considerar

### **INFORMES DE PRESIDENCIA**

Como decía anteriormente con el tema de la aprobación del Acta N° 68 del llamado a Sala, los señores Ediles han podido comprobar que tampoco se puso en la citación la aprobación del acta de la anterior reunión ordinaria. El motivo fue que quedó pronta en el día de ayer y por lo tanto estuvo pronta cuando salió la citación, y además tampoco nos pareció que era conveniente ponerla a consideración a través de Presidencia, porque los señores Ediles no han tenido oportunidad de poder chequearla para aprobar entonces en definitiva esa acta.

Por otro lado tengo en mi poder una nota fechada el 24 de julio del 2007, que dice: "Por la presente, quien suscribe, Horacio Alberto Prieto Barrán, titular de la C.I. 3:214.345-0, C.C. Serie LBD N° 6.631, renuncio a mi carácter de primer suplente de la Lista 904 y cuyo titular es el señor Francisco Faig. Sin más le saluda atentamente el señor Horacio Prieto."

Así que estaría poniendo en consideración la renuncia del señor Horacio Prieto como Edil Suplente de la Lista 904. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Señor Presidente, para solicitar un cuarto intermedio de quince minutos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil Delgrosso de realizar un cuarto intermedio de quince minutos. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio retomamos la sesión dando comienzo al tratamiento de los

### **ASUNTOS ENTRADOS**

- 1. Edil Sr. Luis Massey.-** Comunica que a partir del 13 de julio del corriente, el señor Marcos Gérez es el nuevo Coordinador de bancada.-  
*Exp. 1170* RESOLUCION: Enterados.
- 2. Edil Sr. Ervin González.-** Solicita tratar en Sala, preocupación de direcciones y padres de alumnos de las escuelas N°s 2, 76, 53 y 6 porque en horas de entrada y salida de estos centros de estudio de los alumnos, están poco protegidos por falta de señalización.-  
*Exp. 1171*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar el tema sobre tablas. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Antes quiero hacer una salvedad sobre el planteo porque como ustedes ven enumera algunas escuelas, en este caso tres, la 2 y la 76 son la misma pero en diferentes turnos, la 53 y la 6, pero el informe abarca varias escuelas más que tienen exactamente el mismo problema y el planteo es el mismo. Nosotros no quisimos colocar el resto de las escuelas por no hacer tan enorme el informe, pero si algún Edil presente ve que el tema no es el adecuado está en todo su derecho por supuesto de hacer la salvedad de que no está dentro del planteo o no corresponde.

Hecha la salvedad pretendemos plantear la siguiente situación: esto viene a raíz de lo que fue aquella jornada que tuvimos aquí en la Junta Departamental el pasado 29 de junio cuando se hizo el lanzamiento de la campaña con los escolares “Si yo fuera Diputado por un día”, en donde los chiquilines en varios de sus planteos solicitaban -y en esto la mayoría de las escuelas coincidían- la seguridad al ingreso y salida de las escuelas, principalmente a la salida.

Es así que nos abocamos a hacer un trabajo con entrevistas a las Direcciones, en algún caso lo hicimos a la Dirección y escuelas en donde de primera mano nos informamos de la realidad que existe. Lógicamente que casi todas tienen realidades semejantes con el tema de la señalización y hay algunos casos particulares en donde carecen de todo, como ustedes van a ver.

También vale recalcar que fuimos bien recibidos a pesar del momento en que llegábamos -en horario de clases- y que contamos con la gentileza de los Directores y los maestros que muy amablemente colaboraron en informarnos, y por eso vamos a pasar a detallar cuál es la situación real en este caso y lo queremos hacer para tomar las precauciones debidas antes de que pueda suceder algún caso que tengamos que lamentar. Sucedieron algunos casos particulares con algún niño que salió a la calle y en ese momento pasaba un vehículo, pero no pasó a mayores.(mm)/

Voy a empezar este informe con lo que fue la entrevista en la Escuela N° 2 y 76, que está en calle Oribe frente a la cancha de Nacional de Fútbol. En primer lugar, notar la preocupación de que no existen veredas, es una calle muy angosta; inclusive la problemática de la escuela es que está prácticamente sobre un declive de la calle, hay un cuesta abajo pronunciado que hace que los vehículos tomen velocidad. El día que fuimos inclusive notamos la velocidad de las personas que pasan por ahí en autos y motos. Sabiendo que hay una escuela no se toman las precauciones.

Vale decir y recalcar también que no existe señalización ninguna de que hay una escuela; tampoco existe lo que normalmente se pinta frente de la entrada en las escuelas que son las cebras. Lógicamente que esto hace que los chiquilines cuando ingresan y salen de la escuela lo hagan por la calle con el problema que se suscita con ellos caminando por allí. Entonces en esta situación los maestros decidieron tomar alguna medida -inclusive tengo alguna fotografía que nos acercaron el día que estuvieron presentes aquí y que deja por sentado lo que estamos informando-. Y se tomó la medida, porque la situación no daba para más sobre todo a la hora de la salida de los chiquilines, que fundamentalmente en esta escuela es a las 15:30 porque es una escuela de tiempo completo, de colocar cuerdas y un maestro de ambos lados de la calle. Esto también trajo algún problema y algún entredicho con vecinos que pasaban por allí porque no entendían el porqué los maestros se colocaban con una cuerda parando el tránsito para que los chiquilines pasaran. Por lo tanto con más razón están solicitando que se pueda tomar cartas en el asunto y en lo inmediato con lo referente a la señalización; carteles adecuados que indiquen que hay una escuela; bajar la velocidad de los vehículos; la posibilidad de contar con inspectores de tránsito a la hora de salida -ellos dicen que no han tenido la presencia de inspectores-, principalmente a la hora 15:30; y la posibilidad de que se puedan pintar cebras. Y lógicamente que si vamos a una obra mayor por parte del Municipio, está lo que tenga que ver con una vereda o peatonal que resolvería el problema que existe en esta escuela.

Lo mismo sucede con la Escuela N° 53 que está casi enfrente, en el barrio Amanecer. La preocupación es la misma por calle Lowry, donde no solamente los vecinos concurren en vehículos sino que también lo hacen los ómnibus que van a Botnia y esto lo hace mucho más peligroso. Cuenta con cartelera pero inclusive no está muy a la vista y es bastante deficiente y no existen cebras. Están solicitando la posibilidad de la presencia de inspectores; ellos hablaban del ingreso a las trece horas y a las diecisiete horas a la salida que son los momentos más cruciales donde la directora colabora y sale con los chiquilines para que puedan salir con la seguridad adecuada.

Debemos aclarar también que dicha escuela no cuenta con veredas; el barrio en sí no cuenta con veredas. Esto hace que tomemos esa mala costumbre de andar por la calle con los problemas consiguientes.

Lo mismo está pasando en la Escuela N° 6, paraje La Feria -que en este caso tendría que ver con la Dirección Nacional de Vialidad, pero que también de alguna forma se puede resolver a través de la Intendencia-, donde asisten ciento setenta niños, es una escuela que está catalogada como de contexto socio-cultural crítico y tienen un problema bastante más serio que el resto porque está encima de una ruta y han tenido problema con chiquilines, que como todo niño en juegos no ha faltado quien baje a la ruta y por suerte no ha pasado a más.

Por lo tanto, a través de la Intendencia Municipal se pretende -como vamos a solicitar cuando finalicemos- que se tomen cartas en el asunto por intermedio de la Dirección Nacional de Vialidad, que se pueda construir la peatonal que va desde el camino La Feria hasta el kilómetro 309, porque existe pero es de tosca y los días que llueve -según nos contaba la Directora- se hace bastante dificultoso para los chiquilines y hace que vengan por la ruta.

Han tenido problema también con el crecimiento del arroyo en el barrio Las Ranas y solicitaban la posibilidad de que se haga un pasaje aéreo por encima del arroyo para que los días de lluvia puedan pasar tranquilamente -me contaban alguna anécdota sobre las últimas lluvias que hubo-.

También solicitan que se puedan realizar lomos de burro en la ruta; mejorar la cartelera para que no ocurra algún accidente fatal.

Principalmente aclaran que las horas críticas que tienen son entre las doce y las trece y la hora diecisiete que es la salida. También solicitan, en lo posible, contar con la presencia de algún inspector en ese momento para ayudar a la salida de los chiquilines, a mejorar el tránsito y a tomar las precauciones debidas.

Tienen también inconvenientes con el pasaje de la escuela hacia Fray Bentos por el camino La Feria porque a la salida, a la hora diecisiete, hay un continuo trajinar de vehículos que van a Botnia y solicitan que por el camino La Feria se pueda señalar que hay un cruce de niños o un cruce de escuela y se tomen las precauciones debidas; que se pueda también colocar una cebra. Es uno de los problemas que han venido teniendo y por allí se podría remediar también.

Esto es lo que tiene que ver con lo que decíamos en el principio de las escuelas que se nombraron en el asunto entrado.

Luego hicimos algún informe con respecto a las escuelas 40, 66, 5, 60 y 62 donde la situación en grandes rasgos es exactamente igual: la problemática de la cartelera; la falta de cebras...

En el caso de la Escuela N° 5, que está enclavada en plena avenida, la Directora nos decía que el problema es que los vehículos que pasan por allí no respetan las cebras ni tampoco los lugares donde tienen que parar antes de la llegada al semáforo, paran

prácticamente encima, en la esquina. (ld)/ Esto hace dificultoso el pasaje de los chiquilines de una vereda a otra.

Por allí también nos consultaban el porqué no se puede colocar un cartel que donó Eufores, un cartel que la verdad es muy lindo, muy vistoso, que en un principio ellos consultaron a algún inspector y les dijeron que no era posible colocar esos carteles en la mitad de la calle, que no lo podían hacer. Por lo tanto, en algún momento vamos a consultar a ver el porqué es así.

Y lógicamente que la cartelería no existe sobre calle Ferreira Aldunate; sí por 18 de Julio. Para allí también solicitamos que se pueda rever esta situación.

El tema de las cebras, que prácticamente no se ven.

Lo mismo pasa con la escuela que está casi a la misma altura, pero por Rincón, la Escuela 60. Nos decía la señora Directora que los vehículos que vienen por Rincón, a la hora de la salida, no respetan la cebra; inclusive saliendo chiquilines y estando en la calle sobre la cebra los vehículos pasan, no respetándose –como se debe-. Solicitan que puedan tener la presencia de Inspectores de Tránsito, que no la han tenido, y también la cartelería, que por calle Rincón no hay cartelería que anuncie que hay una escuela.

El caso de la Escuela 40 es exactamente el mismo contexto. Hay una problemática, que nos decía la señora Secretaria –no pudimos hablar con la Directora, sino con la Secretaria- que es con la salida de la ambulancia del sanatorio de AMEDRIN, que normalmente lo hace por Treinta y Tres. Esto ha traído alguna consecuencia a la hora de la salida, a la hora diecisiete, algún susto que otro con la salida rápida de la ambulancia. Solicitan que se puedan pintar cebras, en este caso por calle Rivera, que no existen; hay una por calle Treinta Tres, que inclusive está en una cuadra más abajo, es decir en la cuadra que sigue, que ellos preguntaban por qué está en la cuadra que sigue y no en la de la escuela. Y, lógicamente, también preocupados por la irresponsabilidad, que nos decía, de los padres, que muchas veces vienen a contramano en vehículos, paran por Zorrilla, en la esquina de Zorrilla, hacen que los chiquilines crucen la calle así nomás. Es decir, también un poco por el tema de educación. Y es importante tener también –ellos solicitaban- los Inspectores de Tránsito a la hora de la salida, o, en este caso, la Policía de Tránsito.

Lo mismo sucede con la Escuela 62. Allí también hay una problemática, que nos decía la señora Directora, que es con respecto al tránsito que viene del lado de Las Cañas, a la hora de la salida, inclusive la salida del Colegio Laureles, que está próximo; no toman precauciones de que hay una escuela y que allí también se sale, y están solicitando la posibilidad de que se pueda colocar un lomo de burro sobre... vamos a decir, orientándonos hacia el lado de Las Cañas. Hay uno sí cruzando la escuela.

También solicitan el tema de cebras, mejorar la cartelería. En este caso inclusive cuentan regularmente con la presencia de Inspectores.

También la situación de la Escuela 66. Nosotros inclusive ya habíamos hecho un planteo, hace un tiempo, de la falta de cartelería. En este caso también la escuela tiene regularmente a los Inspectores allí, pero falta cartelería, la pintada de cebras. Y en lo que sí coincidían en esta entrevista, es en la posibilidad de que a través de la Dirección de Tránsito se puedan estar realizando, como se han hecho en otros momentos, las charlas educativas a los chiquilines, porque son muy buenos receptores en este caso, y

solicitan que a través de dicha Dirección se pueda tener charlas, y no solamente con los alumnos sino por allí invitar a los papás para participar.

Por lo tanto, informado sobre esta situación particular, solicitamos a este Cuerpo que nos acompañe en enviar estas solicitudes a la Dirección de Tránsito, y que se pueda tomar, principalmente con la cartelería, lo antes posible, alguna solución, y que a través también de la Junta Departamental y a través del Ejecutivo Municipal se le haga envío de nota a la Dirección Nacional de Vialidad, dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para el caso de la Escuela 6, en el paraje “La Feria”, para que se puedan tomar las medidas que solicitaron.

Sin más, señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Si ningún Edil va a hacer uso de la palabra, señor Ervin González, sus palabras van a ser enviadas a la Intendencia Municipal, para que la Dirección de Tránsito pueda empezar a trabajar en el tema que usted plantea.

Sí, señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Simplemente, en función de aportar, este tema justamente la Comisión de Cultura, cuando los niños de las escuelas de Fray Bentos estuvieron presentes en Sala y plantearon esos temas y otros tantos más, la Comisión de Cultura los tomó a los temas, elaboró un informe, dándole destino a las solicitudes de todas las escuelas de Fray Bentos, en oportunidad cuando el lanzamiento del concurso “Si yo fuera diputado o diputada”; y ese informe se aprobó en la última sesión, por lo que en la semana anterior me imagino que han salido los oficios a todas las reparticiones del Estado que les compete... todo, el lomo de burro en la 62, el problema de la 66, los problemas de la Escuela 5, de la Escuela 6.

No digo que no se haga, pero me parece que volver a reiterar demasiado a tan poco tiempo de haber enviado oficio sobre lo mismo... me parece poco serio que la Junta vuelva a reiterar lo mismo cada 15 días. Nada más.

No pretendo con esto...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Está bien la aclaración del Edil Quintana. Lo que sí voy a aclararle al Edil es que hasta el día miércoles, que fue la última entrevista que yo tuve con las escuelas -miércoles-, no había llegado el repartido este a ninguna de ellas. Yo inclusive le pregunté a cada una si lo habían recibido, y hasta ese momento, no. Puede ser por la situación particular que se tiene en este momento. Ahora, no obstante eso, lógicamente que el Edil compartirá también la preocupación, y creo que es así.

Yo me olvidé, lo iba a aclarar, que en lo posible se les enviara la versión taquigráfica de lo que fue, y que está muy bien lo que dice el Edil, que se dividieron las propuestas de los niños de las escuelas, en lo que tiene que ver al Municipio, a Tránsito, al Ministerio del Interior, cosa que por lo menos quede un poco más ordenado. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Me corresponde aclarar. El Edil Quintana tiene razón; salieron los oficios a la Intendencia y a los otros organismos solicitando las cosas muy particulares con respecto al informe ese, pero a las escuelas no ha ido todavía, porque no está pronta la versión taquigráfica de la reunión que se hizo. Es por ese motivo que no ha ido a las escuelas todavía.

Me aclara el señor Secretario que fue entregada hoy la versión taquigráfica esa, y va a salir el lunes rumbo a todas las escuelas.

Señora Edil Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Una duda, señor Presidente: si recién hoy está la versión taquigráfica ¿cómo se mandó a la Intendencia?

SR. PRESIDENTE. No se mandó a la Intendencia la versión taquigráfica; se mandaron las notas con algunos de los planteos más urgentes. (mc)/

Si no me equivoco, se mandó el informe pero no la versión taquigráfica al Ministerio de Transporte y a otros organismos, se mandó a todos los organismos que se pidió pero no fue la versión taquigráfica, sí el informe que hizo Comisión de Cultura.

Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Lo que pasa es que justamente el espíritu es compartido, lo que me parece es que si bien en esta semana salieron los oficios y la próxima que estén recibiendo otra vez los mismos, no sé, no tengo problema en que se haga pero trato de pensar como Corporación si no es como demasiado insistente sobre lo mismo cuando aún no se ha terminado de procesar o de poder encaminar algún trabajo al respecto de lo que se le solicitó al Ejecutivo. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Edila Fernández, tiene la palabra.-

PROF. GLADYS FERNANDEZ.- Gracias señor Presidente. De todas maneras yo recuerdo bien los planteos y me parece que hay algunos planteos específicos que hace el Edil Ervin González que no están especificados con la claridad, las medidas que han tomado las maestras, es decir que hay un trabajo de investigación, de conversación de diálogo con la comunidad educativa que me parece que hay que valorar lo que hizo el señor Edil, incluso hay planteos con mucho más profundidad, entonces de repente si se quiere –como sugerencia- me parece que se podría derivar a alguna Comisión y estudiar para ver que no se repitan pero hay planteos que son mucho más profundos y no están planteados –desde la Comisión como lo aprobamos- con toda la investigación que ha hecho el Edil y las palabras de los maestros. Nada más, Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Lo que se hizo fue que la Junta Departamental comunicó a los distintos organismos y a la Intendencia Municipal lo que había sucedido en el informe de la Comisión de Cultura, ahora lo que tengo planteado es que las palabras del Edil González pasen a la Intendencia Municipal, solamente son las palabras que van a la Intendencia Municipal, así que se procederá como lo solicita el Edil González.

Continuamos con el siguiente punto.

**3. Edila Sra. Edén Picart.-** Comunica que a partir del 19 de julio del corriente, el Edil Esc. Pablo Delgrosso es el nuevo Coordinador de Bancada para el período 2007 - 2008.-

*Exp. 1172* RESOLUCION: Enterados.

**4. Edil Sr. Ervin González.-** Ante la reciente creación del Consejo Nacional de Economía, que actuaría como organismo que estudia los valores reales de las mercaderías dentro de la vida económica del país, solicita tratar el tema en Sala, a efectos de buscar la forma de dinamizar este organismo también desde el ámbito departamental.-

*Exp. 1173*

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Gérez.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Solicito tratar el tema sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Se está considerando el tratamiento del tema sobre tablas. Aprobado; unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil Gérez.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Señor Presidente y señores Ediles. La verdad que cuando planteé el tema y después lo retiré esperando mejor información de una situación que para nosotros amerita una gran atención, yo hice mención al Consejo Nacional de Economía, un organismo recientemente integrado por este Gobierno pero que fue creado por la Constitución de 1966 y que nunca había sido integrado, para que cumpla con determinadas funciones importantes desde el punto de vista del estudio y el desarrollo económico desde el ámbito de los distintos sectores de la economía y con una integración muy plural donde participan casi todos los sectores de la vida nacional, del punto de vista de la actividad productiva, del trabajo, etcétera.

Pero lo que fundamentalmente nos interesa a nosotros es analizar hoy esta situación inflacionaria que se ha desatado en el País, que sin duda principalmente preocupa a la población que es la afectada y a todo el Gobierno, justamente cuando comienza a regir un nuevo sistema impositivo, que justamente para nosotros es –señor Presidente- anti-inflacionario, que derogó quince impuestos y rebajó el IVA mínimo y también el básico en una cantidad, en un porcentaje importante hacia determinados artículos de consumo y de frutas y verduras que permiten rebajas.

Sin duda que la reforma tributaria que comenzó a regir, entró en vigor el 1 de julio, implica una reducción de los impuestos que afectan a determinados bienes de consumo a través de la disminución del IVA del veintitrés al veintidós si es el IVA básico, la tasa básica, y del catorce a diez la mínima y la eliminación del COFIS, que tenía una tasa del tres por ciento, lo que habría una rebaja general en muchísimos artículos de alrededor del seis y medio al siete por ciento.

Todos sufrimos y vivimos situación de inflación antes de comenzar a aplicarse el impuesto, es decir que antes de comenzar a regir el impuesto el 1 de julio y a por allá por marzo o por abril cuando comenzaron las grandes lluvias, empezaron a variar precios y

se desató una suba desmedida de precios en frutas y verduras principalmente, todos sabemos lo que costó y lo que sigue costando la zanahoria, el morrón, pero otros artículos de consumo subieron en forma desmedida y no tuvieron nada que ver las lluvias ni las inundaciones que lamentablemente afectaron una parte del país, sin ninguna razón, quizás previendo lo podría tener la reforma tributaria, obligó eso a que después determinados precios se rebajaran en ese porcentaje que decimos o más, pero muchos sectores, denuncia esto el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT y también lo denuncian los propios organismos de Gobierno, que se hacen de una manera como de oferta de abaratamiento o liquidaciones, pero después vuelven a los precios de origen.

La especulación es un delito –para nosotros- que lo absuelve el mercado, el especulador es un delincuente permitido en la economía de mercado, nadie lo sanciona y si lo sancionan será una multa, a no ser que el único que lo controla es el propio competidor que lo ata a las necesidades de venta, frente a sus competidores ocasionales, o sino, si integra un monopolio, se transforman los productores y quienes dominan el mercado con un producto determinado, se transforma sí en un dominador absoluto de ese producto en el mercado, es lo que está pasando actualmente con la denuncia que tiene la Cervecería del Uruguay, hay un monopolio que produce la cerveza en nuestro País, nadie le fija los precios.

En la formación socio-económica o de sistema capitalista, donde predomina la economía de mercado, el Estado –salvo excepciones- no fija ninguna clase de precios, a no ser las alícuotas impositivas, los impuestos o en determinadas Unidades Reajustables como el caso del Banco Hipotecario para las variaciones de alquileres, etcétera o variaciones de cuotas, pero todo lo que tiene que ver –fundamentalmente- con los precios de los artículos de consumo, están libres en el mercado; hubieron muchísimas experiencias en este país que es necesario comentarlo porque uno aprende de todo lo que ha pasado desde el punto de vista histórico, no solamente en la vida de la gente desde el punto de vista político sino desde el punto de vista económico que nos ha dejado muchas enseñanzas en lo que ha sido la intención de hacer intervenir el Estado en la fijación de precios.

Por allá por 1947, si no me equivoco, en el post batllismo, en el Gobierno de Luis Batlle, primero de Tomás Berreta, se formó la Comisión Nacional de Subsistencia para el contralor de precios y al mismo tiempo procurar en ese sentido hacer un contralor desde el punto de vista del testimonio de los precios, no anduvo y eso trajo mercados paralelos, trajo mercado negro, trajo una situación que si mal no recuerdo y algunos que tienen mucha edad dicen que por el 58 Batlle perdió las elecciones contra el Partido Nacional porque no había yerba, fijaban el precio a la yerba y la escondían, fijaban el precio a la papa y escondían la papa, lo que llevó después a que se eliminase todo esto y quedara todo en el mercado dentro de las leyes del sistema como decimos. (ms)/

Tenemos que hacerlo entre todos porque todos tenemos que ir aprendiendo de esta sociedad para ver si es posible realizar cambios reales que favorezcan a la gente y no la perjudiquen.

Y en las formaciones de los precios el primer elemento que entra en su valor es la materia prima y lo que cuesta producirla; la mano de obra agregada que la hacen los trabajadores y el costo del dinero cuando hay inversión financiera; los intereses que cobran los bancos por el dinero prestado; los valores impositivos, es decir los impuestos; el valor del transporte cuando lo acarrearán y si son productos de exportación -como está sucediendo actualmente con unos cuantos excedentes de exportación como el trigo, la carne, los lácteos, etc.-. Sufrimos la inflación importada. Es decir que estamos pagando los valores del mercado internacional, algo que nosotros consideramos que es injusto pero que todavía no se ha podido corregir, con las dificultades naturales que tiene el tratamiento con los sectores de la exportación, con los sectores poderosamente capitalistas. Por ejemplo ahora, el precio de la carne ha subido por un montón de factores pero también está el precio internacional como sabemos. Resisten notablemente a poder rebajar el precio de la carne si es que se le ponen deducciones o un impuesto. Se habla en estas horas, por ejemplo, de procurar rebajar el IVA, que podría beneficiar a la gente en los cortes, buscar cortes especiales, pero esta es una cuestión de la formación de los precios que al Gobierno se le hace muy difícil intervenir, como también tuvieron dificultades los anteriores, a quienes nosotros criticamos y estuvimos de acuerdo en que había que tomar medidas. Pienso que tomaremos medidas y por eso estamos planteando el tema.

Decíamos de los valores del mercado internacional, del costo de la carne, del arroz, del trigo, de los lácteos, y los ciclos climáticos que también determinan precios, porque todos sabemos que cuando hay seca sube el precio de la cantidad de artículos que están afectados por la seca, o que cuando hay inundaciones también sucede lo mismo como pasó hace pocos meses.

Claro que en este asunto de los ciclos climáticos, de las situaciones de variaciones de clima el país no está preparado desde el punto de vista técnico. Hemos escuchado que hay necesidad de hacer pozos semisurgentes y crear agua en el norte fundamentalmente que es donde en el verano los ganados se mueren por la falta de agua en la época de las grandes secas.

El Ministro Mujica trabaja intensamente en procurar crear esas situaciones para cuando haya seca. El Gobierno tiene que tomar medidas para tecnificar el agro en el sentido de poder mejorar las atenciones en aquellos lugares en donde es imposible porque se seca todo, y lo mismo sucede cuando hay inundaciones, que afecta muchísimo a todas las hortalizas, las frutas, etc. Otras medidas tendrán que tomarse en ese sentido desde el punto de vista técnico como existe en otros países. Nosotros no las tenemos porque tenemos un gran atraso tecnológico en todo el agro como sabemos, y porque además no ha habido política de Estado en ese sentido. Esperemos que paulatinamente vayamos transitando hacia todo eso.

El Gobierno ha dicho, señor Presidente, señores Ediles, que la inflación no llegará a dos dígitos, que estará por debajo del 10 %, es decir un dígito. Hay una gran preocupación porque este bloque inflacionario no tiene causas macroeconómicas. Aquí no hay riesgo de devaluación. Aquí no ha habido ajuste fiscal. Por el contrario -y eso creo que está mostrado por las propias cifras- el impuesto a la Renta a las Personas Físicas tiene actitudes anti-inflacionarias, como estábamos mostrando anteriormente que

se sacaron quince impuestos y al mismo tiempo se rebajó el IVA y se eliminó el COFIS que incidía sobre esos precios. Se rebajaron los aportes patronales al 7 %.

Es decir que no entendemos en este momento, a no ser la explicación del mercado, estas medidas o esta situación de inflación que está sufriendo nuestra gente, que estamos sufriendo todos, que está afectando a la población, que crea un descrédito y no hay una explicación sensata, a no ser la explicación de la libertad del mercado, el “laissez fair”, “dejalo hacer”, como dicen los franceses, cuando se creó justamente el liberalismo económico de hace muchísimos años del famoso y viejo economista Adam Smith.

Bueno, yo creo que es en eso en donde radica la causa fundamental de esta situación inflacionaria que vivimos en este momento.

El Ministerio de Economía a través del espacio de defensa al consumidor y también el propio Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT están dispuestos a trabajar para hacer un control al respecto sobre una canasta que tendría cuarenta y dos o cuarenta y tres artículos, para ver qué variaciones tiene y qué causa puede llevar a la variación para el consumo y para el uso de la población.

En esto nosotros entendíamos que el Consejo de Economía -y lo dice el Instituto Cuesta Duarte- puede intervenir para estudiar los elementos como mencionábamos de los valores que tienen los artículos de acuerdo a las formaciones de precios.

También nos parece positivo que se forme acá en lo departamental, como lo anuncia la Intendencia, la Liga del Consumidor, para ver si es posible trabajar en el sentido no de fijar precios ni de intervenir pero sí de observar cuando los precios salen de los valores que se fijarían en esa canasta de cuarenta y tres artículos.

Señor Presidente, señores Ediles, nosotros traemos este tema con la intención de ver si es posible que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social para hacer una reunión con esa Liga de Defensa del Consumidor que está formando nuestra Intendencia Municipal, la gremial de comerciantes -la Asociación Comercial- y el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT, que está trabajando intensamente en esto y también se invite a un miembro del Consejo Nacional de Economía para que asesore a nuestra gente aquí en Fray Bentos y en el departamento para ver si es posible cómo institucionalmente a través de estos organismos departamentales podemos ayudar a controlar determinados precios que son típicos de la canasta familiar.

En eso radica este planteo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Señor Presidente, nosotros nos sorprendimos por el planteo del señor Edil realmente cuando vimos que el planteamiento en los Asuntos Entrados decía que el alza continua de los precios de algunos artículos de primera necesidad obliga a comenzar a reflexionar profundamente acerca del papel del mercado en la fijación de precios.

El Gobierno ha creado recientemente el Consejo Nacional de Economía que podrá actuar como organismos que estudie los valores reales de las mercaderías dentro de la vida económica del país. Eso es muy cierto. Si bien la Constitución en el Artículo 206 creaba o sugería la creación de este Consejo, el Consejo de Economía Nacional fue creado por la Ley 17.935 de este Gobierno el 26 de diciembre del 2005.

Ese Consejo -para ilustrar un poco más porque a lo mejor los señores Ediles o alguno de nosotros no lo teníamos muy claro- está integrado por cuarenta miembros que serían representantes de los intereses que se mencionan en el Artículo 1, que son los intereses económicos, profesionales, sociales y culturales. Como ve, señor Presidente, son intereses muy generales ¿verdad? Está integrado por catorce por los trabajadores, doce por los activos y dos por los pasivos; catorce por los empresarios, doce por los industriales, comerciantes, agropecuarios y de otros servicios, y dos por los empresarios pasivos; tres por los cooperativistas; tres por los profesionales universitarios; tres por los usuarios y consumidores; tres por las organizaciones no gubernamentales que realizan convenios con el Estado; y además también está integrado por aquellas personas o aquellos representantes que envía el Poder Ejecutivo de los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, que enviarán representantes con voz pero sin voto a las sesiones u otras actividades del Consejo de Economía Nacional.(mm)/ Como se ve es un organigrama que tiene una numerosa integración, que compartimos y respetamos.

Las atribuciones que tiene el Consejo de Economía Nacional son exclusivamente de asesoramiento, o sea que no tiene ningún poder de decisión, no incide necesariamente salvo que el Poder Ejecutivo tome esas sus opiniones, sus reflexiones, sus estudios como insumo o para el trabajo del Ministerio de Economía que es el conductor y responsable de la política económica del gobierno. O sea, el Consejo Nacional de Economía tiene exclusivamente una función consultiva, no decide, no resuelve. La responsabilidad de lo que pasa y de la política económica es del equipo económico. Lo que estoy diciendo es una obviedad pero a veces parece que las obviedades no se tuvieran muy...

También este Consejo -busqué alguna información si se había formado, si se formó- está funcionando en el Banco Central. No ha empezado a trabajar porque se está dando su propio reglamento interno. Obviamente, como es un Consejo de muchos integrantes debe tener su problemática para funcionar, para reunirse, para convocar; además, como son honorarios sus miembros el trabajo evidentemente... no cumplen horario ni mucho menos, tal vez -o me equivoco no sé-, sé que no han hecho otra cosa por ahora que estar estudiando su funcionamiento, su reglamento interno.

O sea que no sabemos si esta preocupación que todos tenemos y que el Edil trae a esta Junta -y me parece muy bien- que es el aumento de los precios en productos de primera necesidad, esa preocupación sí que está muy bien, no sé si la propuesta puede ser muy efectiva -ojalá me equivoque- pero sí lo que dice el Edil con respecto al aumento de los precios. Poco puede hacer el Consejo Nacional de Economía cuando el aumento de los precios en las verduras, en las frutas es por problemas climáticos como las inundaciones, las heladas que se mencionaron -es una realidad-, el precio internacional de los granos que ha hecho subir las harinas, el alimento del ganado y los derivados a los que ahora hay que recurrir porque las heladas quemaron las pasturas en esta temporada, el precio de la carne de pollo también por el maíz que consumen los

pollos. Eso lo dijo el Ministro Mujica, “es una cadena” dijo el Ministro. Al subir el precio del maíz sube el precio del pollo. Y por último -lo dijo el Edil y coincidimos- la incidencia del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas en el mercado. Porque evidentemente el traslado de los precios al consumidor... En el caso de los alquileres el propietario de un inmueble que tiene que pagar un 12 % ¿a quien lo va a trasladar? Al inquilino.

Y por supuesto que los productores van a trasladar a los precios todos estos problemas ¿por qué? Porque si la producción no es rentable, el productor deja de producir. Eso es una obviedad también, pero ahora creo que voy a cansar a la gente con obviedades.

Entonces, para seguir este razonamiento: ¿por qué el productor va a trasladar los precios hacia el consumidor? Porque si no es rentable la producción, deja de producir. ¿Y qué vamos a hacer para eso? ¿Vamos a empezar a controlar precios? La propuesta del Instituto Cuesta-Duarte, o la propuesta del Edil -y eso lo pregunto porque no lo entendí- ¿es el contralor de precios? Este gobierno, se lo aseguro, no lo va a hacer. Porque el equipo económico no dice eso, lo dice algún integrante del gobierno pero el equipo económico no dice que va a haber contralor de precios. Eso se lo aseguro. Porque el equipo económico tiene claro que el contralor de precios trae desabastecimiento y trae escasez y mercado negro, lo dijo el propio Edil.

Entonces ¿cuál es la propuesta? Simplemente reconocer la incidencia de elementos -como dijo el propio Edil-, la incidencia del mercado internacional. Dice “*todavía no la hemos podido corregir*”, bueno lo lamento porque la incidencia del mercado internacional no la va a poder corregir ni este gobierno ni nadie, como no lo pudimos corregir antes porque es imposible, porque en un mundo de economía globalizada, en esta aldea global hay cosas que no podemos lamentablemente dominar con voluntarismo.

Entonces, las políticas de estado con respecto de las que hablé, políticas de estado para controlar la helada es difícil, señor Presidente. Regar con heladas -recién estaba conversando con algún productor Edil compañero- de nada sirve regar porque la helada quema el pasto igual. Y eso entonces no es una solución.

Además con respecto a la política monetaria, algunos sectores exportadores no están de acuerdo con esta política monetaria, piden un dólar más competitivo. Entonces ese es otro problema. Aquí hay varios problemas. Es un tema muy complejo.

Ahora, ¿qué puede hacer un organismo consultivo para solucionar todo esto? Yo no tengo ningún problema, creo que se hace muy bien en participar, en escuchar, en atender, pero creo con total realismo y con total pragmatismo que ese organismo consultivo es muy honorable, pero si se espera que se controlen los precios en una política de libre mercado, que compartimos, no va a ser posible. Porque además ese organismo si propone esa solución, no va a ser escuchado porque es muy claro este gobierno en que esta política de libre mercado se va a mantener. Y nosotros compartimos que se mantenga como ya venía desde hace mucho tiempo y desde la restauración democrática en este país.

Ahora, el Edil dice que la especulación es un delito; que el especulador es un delincuente permitido por las leyes de mercado. Esas son aseveraciones muy discutibles que creo que poco tienen que ver con el Consejo Nacional de Economía. No nos queda claro.

Lo que sí por ahora decimos y nos quedamos acá y repetimos es que este gobierno no va a controlar los precios porque por lo menos es lo que está diciendo y es

lo que viene haciendo hasta ahora. Y bueno, habrá algunas discrepancias y nosotros somos observadores en todo esto. La oposición es observadora. Pero eso sí, no responsabilizamos al gobierno por el aumento de los precios por responsabilidad de las heladas, de los fenómenos climáticos, de la incidencia de los precios internacionales, en eso este gobierno y los anteriores no tuvieron nada que ver, no fueron responsables. (ld)/

Pero eso sí, los responsabilizamos en el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, que sí está incidiendo en el mercado, provocando inflación, o, como dicen algunos, no inflación, “carestía”. Para el bolsillo y para el común de la gente, la carestía es lo que le preocupa. Esa carestía es provocada por todo lo que dijimos antes, donde el gobierno no es responsable, y también por el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, que ha conmovido a la población; los mismos funcionarios salieron a decir que colapsó el sistema, que no se puede aplicar; sacaron un comunicado en el día de ayer, que ya se venía anunciando además, pero ahora como lo dicen los funcionarios, es verdad, es real, se está probando, se está comprobando. Y eso ha generado en la población una tremenda preocupación. Y el aumento de los precios también se debe a la aplicación del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, porque los que no lo pagamos, o los que no lo pagan porque ganan poco, los jubilados, los que se van a ver beneficiados, según el gobierno, ¿sabe en qué lo van a pagar, señor Presidente?: lo van a pagar en el alquiler, lo van a pagar en la comida, lo van a pagar en los comestibles, en la ropa; en todo lo que consuman, ahí lo van a pagar. Entonces no viene el descuento en el recibo del jubilado, pero como es trasladado a los precios, cuando el jubilado lo tenga que pagar, lo va a pagar en los zapallitos, que están entre 70 y 90 pesos, en las zanahorias, en las verduras, donde en este invierno lamentablemente un plato de sopa y el puchero pasó a ser un plato especial y se vende en los restaurantes de Montevideo como una gran primicia, porque es un plato caro.

Entonces creo, señor Presidente, que habría que pensar y reflexionar todas estas cosas y no creer ingenuamente que el Consejo Nacional de Economía puede ayudar mucho. Podrá tener muy buenas intenciones, no digo que no, pero no puede hacer absolutamente nada para poder resolver estos problemas, porque quien resuelve estos problemas son los imponderables del mercado internacional, en los que este gobierno ni los que vinieron antes pudieron hacer algo ni va a poder hacer, y sí en el Impuesto a la Renta, que está incidiendo, y va a incidir mucho más, y después hablaremos más adelante con las pruebas en la mano, va a incidir mucho más en el aumento de los precios al consumo de artículos de primera necesidad, que es lo más grave.

Entonces, señor Presidente, lo dejamos por acá. Antes la responsabilidad y la culpa de todo la tenía el Partido Colorado, hoy la culpa la tienen las heladas, el mercado internacional, y creo que eso a veces es bastante injusto y tal vez, tal vez, señor Presidente, a alguien se le pueda ocurrir que entre una copia y el original, me quedo con el original. Entonces estas son reflexiones que van a seguir, lamentablemente, teniendo que darse, porque me parece que en este tema la solución no se ve, la solución no aparece, la carestía se va a mantener, para nosotros “inflación”, porque los problemas y los errores están en otro lado. Repito, el Consejo Nacional de Economía, lamentablemente no lo va a poder solucionar.

Muchas gracias, lo dejo por acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Por una moción de orden, señor Presidente. Para que se dé prórroga a la sesión hasta agotar todos los temas, y se dé trámite a lo actuado en la presente sesión sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden del señor Edil Pablo Delgrosso. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente. El principal problema al que va a estar enfrentado el gobierno en el segundo semestre de este año, es el que trajo a colación el señor Edil Gérez: es el aumento de los precios de los bienes de consumo más primarios, más importantes, pero en general el aumento de los precios. Yo no creo que este gobierno termine el año con una tasa de inflación menor al 12 o 13% anual, a pesar de la voluntad del gobierno de mantenerse en el rango que adelantaron a principio de año, entre el 4,5 y el 6,5% al año; ¿por qué?, porque ya a julio de este año la tasa oficial que se maneja de inflación es del 5,5 en el primer semestre. Me parece muy difícil que en el segundo semestre puedan contener la inflación como para mantenerla en el rango entre el 4,5 y el 6,5 y a su vez como para no dispararse los precios a un 12 o un 13% en lo que es la medición oficial.

¿Y por qué digo esto?, porque el propio Instituto Cuesta-Duarte, hace ya algunas semanas, planteó la dificultad que se está teniendo en la medición de la inflación, en la medición del aumento de los precios. ¿Por qué?, porque hay un conjunto de precios de canasta básica que definitivamente aumentan mucho más que el índice de la inflación; ¿por qué?: señor Presidente, si usted tiene presente que un 5,5 implica que lo que valía \$ 100 en el mes de enero de este año, a julio tendría que valer 105,5, todos nos vamos a dar cuenta de que en realidad en muchísimos bienes de la canasta familiar estos precios han aumentado más que eso; sin ir más lejos, la carne, el pollo, la harina, en fin, un conjunto de precios que han aumentado mucho más que eso. Entonces el propio PIT-CNT le ha planteado al gobierno que la forma en que están midiendo la inflación no está reflejando lo que es el verdadero aumento de los precios de los productos más importantes que se consumen en una familia.

Además de ello, señor Presidente, la propuesta que hace el Frente Amplio, o una parte del Frente Amplio, de generar alguna forma de control de los precios, forma parte de una vieja filosofía de desconfianza que acá se ha expresado, con relación a los mecanismos de mercado, que no es una desconfianza nueva ¿no es verdad? Evidentemente, quienes no adhieren al sistema capitalista, quienes no adhieren con convicción a la idea según la cual el mercado es la mejor forma de disponer de bienes y de servicios y que el precio que se fija en realidad es el fruto de la oferta y la demanda, difícilmente podrán concebir entonces que haya una realidad de los precios que refleje la producción y que refleje el consumo.

Muy por el contrario, lo que viene a plantear el Edil Gérez, es una radical desconfianza a ese sistema y allí es cuando introduce la noción de especulador. Especulador que también lo planteó el señor Ministro Mujica, y en particular se la han tomado ahora con los carniceros, que son quienes especulan con el precio de la carne, sobre bases poco definidas, y se encuentra un culpable allí. Culpable que también se había encontrado hace dos meses por parte del Director Sendic, de ANCAP, en todos nosotros, que, por ejemplo, acopiábamos garrafas de gas –usted debe haber acopiado,

señor Presidente, en su casa varias garrapas- y que de golpe salimos todos a llenarlas para perjudicar a la ANCAP y para perjudicar el sistema monopólico de ANCAP de venta de gas.

Entonces, lo que hay es una desconfianza que se traduce en estas propuestas, pero que, lamentablemente, no van al fondo del problema. ¿Y cuál es el fondo del problema, señor Presidente?; el fondo del problema es que hay un divorcio creciente entre la demanda de bienes y productos de consumo y la oferta que existe en Uruguay de esos bienes. Ese divorcio, ese desbalance que hay entre la oferta y la demanda, es el que genera el aumento de los precios. Está claro que cuando hay una demanda internacional importante de carne y del conjunto de bienes que produce el Uruguay hacia el exterior y que vende en el exterior, esa demanda internacional genera cierta escasez en el Uruguay y entonces la persona que está ante la posibilidad de exportar ese bien o de venderlo en el mercado interno, definitivamente va a preferir venderlo más caro en el exterior. (mc)/

El problema es que no hemos generado en estos años la relación de confianza hacia la gente que tiene dinero para que invierta en el Uruguay en esos bienes que implican poder satisfacer esta demanda y a su vez a habido en esos años, una dimensión importante muy cainesiana en materia económica de favorecer la demanda, de favorecer el aumento de los salarios, que lamentablemente en este período que se va a empezar a transcurrir en el 2007, ese aumento nominal de los salarios va a verse comprimido –de alguna forma- por el aumento de los precios de los bienes y el aumento del salario real no va a ser tan importante como aspira a que sea el equipo económico de Gobierno.

El problema en el fondo, señor Presidente, es que no creemos que sea una solución posible el control de precios, por eso no vamos a acompañar la medida o la propuesta del señor Gérez porque ya ha dado resultados negativos, como el propio Edil lo reseñó en su exposición, en el pasado el Uruguay ha generado este control de precios y lo único que ha traído es –cómo él lo dijo- mercado negro de productos, especulación real sobre los productos porque si a uno le fijan el precio de la carne en cien pesos, cuando uno cree que para poder seguir haciendo una producción eficiente tiene que llevarlo a doscientos, lo que hace es no vender la carne, la retiene hasta que llegue el precio a lo que uno espera que puede que ser.

Siempre Argentina en este sentido es una especie de contra modelo que es bueno fijarse siempre lo que está ocurriendo, bueno Argentina hace seis meses o más que ya está teniendo este problema y definitivamente estamos siguiendo el camino argentino en este sentido, que es un camino muy complicado, entre otras cosas porque yo no creo que el Gobierno tenga la posibilidad de no bajar el dólar y allí vamos a tener un problema con el Uruguay productivo, ese que tanto dieron una opinión favorable a lo largo de la campaña electoral, de que había que tener y recuerdo hace unos meses atrás al Ministro Mujica diciendo que el dólar tiene que estar a treinta pesos y después lo bajó a veintiocho, pero seguramente no quiere el Ministro Mujica que esté a veintiuno o veintidós pesos que es lo que va a terminar ocurriendo, con un gasoil cada vez más caro, eso va a generar un enorme problema en el Uruguay productivo.

Por qué digo todo esto, señor Presidente, porque la única forma para controlar la inflación de forma valedera es aumentar la oferta de productos; para aumentar la oferta

de productos hay que generar confianza en la economía, para generar confianza en la economía Ud. no puede tener gente con dinero que crea que con una reforma tributaria le van a sacar parte de sus ganancias y entonces genera –de hecho- que ochocientos millones de dólares salgan del Uruguay, como salieron en el mes de junio antes de la reforma tributaria.

El problema es que una parte de este Gobierno, Astori y su equipo de macro economistas, todos estudiantes en el exterior, en Estados Unidos, en España, toda esa gente un poco neoliberal, genera ciertas líneas, pero hay otra parte del Gobierno que no genera esas líneas, que cree legítimamente, que cree francamente que lo que hay que hacer es limitar la incidencia del mercado, controlar los precios, yo recuerdo hace unas semanas atrás la propuesta del PIT-CNT de generar una especie de punteros en todo el país, que salieran a controlar y a generar una especie de contralor de todos los almacenes para ver quien era el que estaba qué, especulando, porque acá de lo que se trata es de controlar que aquel no suba el precio y salir a decir que aquel está cobrando más y no vaya ahí, vaya a tal otro lugar; ¿por qué? porque no se cree en las virtudes del mercado.

Entonces el problema que está enfrentando este Gobierno son contradicciones internas muy fuertes y yo por eso creo que la propuesta de Gérez, por supuesto que no la vamos a acompañar pero además tampoco va a tener éxito a nivel nacional porque Astori no cree en esa dimensión de las cosas, y además lo que está faltando es confianza en que el camino que se está llevando adelante es un camino que redunde en una mayor oferta, por tanto que redunde en una mayor inversión y que permita que estas cosas se traduzcan en una inflación controlada.

Se me dirá y con razón de que –por ejemplo- el precio del petróleo no es algo que controla Uruguay y es verdad, sin embargo también es cierto –señor Presidente- que hace muchos años que todo el mundo sabe que el precio del petróleo va a subir, porque cualquiera que estudie este tema a nivel nacional y tienen la obligación de hacerlo quienes gobiernan, saben que hace muchos años atrás que se prevé que el precio del petróleo llegue a cien o ciento cincuenta dólares por barril, hoy está a setenta y seis y hace diez años atrás estaba a veinticinco dólares, entonces si sabemos eso lo que tenemos que hacer es generar mecanismos alternativos de energía, que son –por ejemplo- la energía nuclear; por ejemplo el biodiesel y ninguna de las dos cosas han sido llevadas adelante por este Gobierno de izquierda, ¿por qué? porque no quieren enfrentarse a cambios drásticos que impliquen generar rigideses internas dentro de la propia coalición de Gobierno, esa es la interpretación que nosotros hacemos y por eso se ha demorado y como se ha demorado no logramos zafar o evitar la dependencia enorme que tenemos del petróleo, con un gasoil que va a ser cada vez más caro, que va a repercutir en toda la cadena de producción y que también va a generar aumento de la tasa de inflación.

Insisto, el problema más grave que tiene el país y que tiene el Gobierno para los próximos meses es el aumento de los precios; no compartimos la solución que trae a Sala el señor Edil Gérez porque creemos que es una solución perimida y que de ninguna forma se puede hacer un control de precios a partir de un Consejo y que eso se traduzca en diecinueve Consejos Departamentales que salgan a vigilar quien aumenta o quien no

aumenta los precios, la solución es apostar a la inversión, apostar a la confianza económica, apostar a que el que tenga dinero invierta en el Uruguay y eso no se está haciendo con esta política económica que en la Reforma Tributaria lo único que generó fue que los más ricos, los que más tienen no paguen más sino que paguen menos, ¿cómo?, sacando la plata del Uruguay. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Delgrosso, tiene Ud. la palabra.-

ESC. PABLO DELGROSSO.- Gracias, señor Presidente. En primer lugar decir que compartimos lo que ha manifestado el Edil Faig y la Edila Castillo en el sentido de que no es esta la solución a la suba de precios, comparto con el Edil Gérez que es una preocupación de toda la población el aumento que han tenido los productos, básicamente los de la canasta básica, y básicamente también el aumento que han tenido en el sector de las frutas y las verduras, ahí simplemente creo que hay algunos datos que son buenos mencionarlos para darnos cuenta de que la situación realmente es para preocuparse, entre abril y mayo del 2006 a igual período de este año, es decir a abril mayo de 2007, los aumentos que ha habido –por ejemplo- en verduras como la acelga ha sido del ciento cuarenta y nueve por ciento; la lechuga el ciento sesenta y siete por ciento; el morrón el ciento cuarenta y nueve por ciento; el tomate el ciento tres; la papa el ochenta; el zapallito el doscientos diecisiete por ciento; la zanahoria el doscientos sesenta y uno por ciento; es decir que realmente es un tema que da para preocuparse.

Además de que –como dijimos- consideramos que no es esta la solución pero además entiendo que si leemos la Ley, como lo mencionó la Edil Castillo, la Ley 17935 y su Decreto Reglamentario que fue el 299 del 2006, vemos que en realidad la finalidad y el objetivo que tiene el Consejo de Economía Nacional no es el de estudiar los precios, sino –señor Presidente- que como lo dice la propia Ley, es darle un carácter ordenado e institucionalizado al diálogo entre los representantes de los intereses económicos, profesionales, sociales y culturales que se mencionan en el artículo segundo y que son los trabajadores activos y pasivos, los empresarios, los cooperativistas, los profesionales, los usuarios y consumidores y las organizaciones no gubernamentales, (ms)/ y la vinculación y el contacto de los mismos con organismos estatales y organismos estatales de otros países. Es decir que en mi modesto entender no es esta la finalidad, más allá de que es como bien se dijo un órgano que tiene un carácter consultivo y no vinculante, y de acuerdo a lo que es la finalidad del mismo -según lo que surge de la ley- es bueno lograr un diálogo ordenado entre todos los actores sociales, económicos y culturales.

Más allá de esto lo que sí me llama la atención son algunas opiniones del Edil señor Marcos Gérez, en el sentido del efecto positivo que tendría la Reforma Tributaria en cuanto a la rebaja de precios, porque todos sabemos que si bien se ha bajado el IVA un punto en un caso, cuatro puntos en otro, se le ha cargado con IVA a productos que hasta el momento o hasta la entrada en vigencia de la Reforma Tributaria no lo tenían.

Y me apoyo en lo que son algunas de las opiniones que ha vertido la red de economistas de izquierda. Es decir que a esto no lo dicen economistas del Partido Nacional ni del Partido Colorado, lo dicen economistas que integran la red de economistas de izquierda, que manifiestan o aseguran en sus propias palabras, por

ejemplo, que el pueblo uruguayo va a seguir pagando casi lo mismo por concepto de IVA ya que las bajas en las tasas del impuesto y la eliminación del COFIS se compensarán con la extensión de la base recaudatoria.

Pero aparte más me llama la atención porque indudablemente el Edil está en otra línea de lo que manifiestan algunos referentes de su propio partido, es decir del Partido Comunista, en donde se ha dicho, por ejemplo, por parte del doctor Eduardo Lourier que la diferencia que hay entre el gravamen a los salarios y las jubilaciones con respecto al gravamen que tienen las rentas de capital, es muy grande. O lo que se manifiesta en el editorial del 13 de este mes del semanario “Carta Popular”, en donde se dice que la recarga de la masa impositiva es sobre un sector de la población y no se toca a la gran burguesía ¿verdad? O que la reforma no refleja lo que es la esencia del programa frenteamplista o que no se cumple ni siquiera el principio de que pague más el que tiene más. O como dice el Senador Curiel, que manifiesta que no era esta la reforma que se esperaba, una reforma dual, grabando por un lado el trabajo, y que lo que le hubiera gustado era otra reforma. O lo que dice la red de economistas de izquierda, que manifiesta que esta reforma sigue parámetros neolibelares, que es regresiva y que recaerá esencialmente sobre los trabajadores y pasivos, donde notoriamente no pagarán más los que tienen más, como lo ha indicado el Gobierno.

Es decir que nosotros adherimos, porque es lo que se ha manifestado desde distintos actores del Partido Nacional, en cuanto a que los efectos iban a ser estos.

Hay que recordar que es cierto sí que el Instituto Cuesta Duarte tiene encargado también un estudio que le solicitó el PIT-CNT, el Banco Hipotecario, el Ministerio de Vivienda y el Sindicato de la Construcción, para que haga un relevamiento de todos los alquileres en todo el país, porque ya se está manifestando el traslado íntegro del 12% sobre los alquileres a los arrendatarios, con lo cual lógicamente como se había dicho desde mucho antes de que entrara en vigencia la Reforma, a ese impuesto lo iban a terminar pagando los arrendatarios, que es el sector más débil, porque el propietario directamente lo traslada.

Entonces entendemos que no es el Consejo de Economía Nacional la solución y sí discrepamos en lo que son los efectos de la Reforma Tributaria porque discrepan además -valga la redundancia- hoy por hoy, luego de entrada en vigencia la Reforma y de haber sido votada por ellos mismos, los propios miembros del Partido Comunista, que dicen que no van a pagar más los que tienen más.

Así que por ahora manifestar eso porque indudablemente no están en sintonía unas opiniones con las otras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Edil Gérez, tiene la palabra.

SR. MARCOS GÉREZ. Voy a empezar por lo que tendría que ser el fin ¿verdad? Pero para que se interprete claramente yo no hice el centro sobre el Consejo de Economía Nacional. Como bien se ha dicho es un órgano de consulta pero no puede resolver.

Yo lo que dije y lo que propuse es que se elevara a la Comisión de Asistencia Social esta propuesta para hacer una reunión con la Liga de Defensa al Consumidor -que se va a instalar en la Intendencia-, con la Asociación Comercial, con el Instituto Cuesta Duarte y algún miembro posible para consultar justamente de este instituto sobre el cual se polemiza sobre su función.

Eso fue lo que propuse acerca no del control de los precios sino del seguimiento de los mismos de acuerdo a lo que está establecido en el propio Ministerio de Economía -y en esto coincidimos plenamente con ese Ministerio- en el espacio de defensa al consumidor, donde hay un 0800 por el que se consulta el valor de cuarenta y tres artículos simplemente para que la gente sepa cuánto vale un artículo, no para que la gente vaya a decirle al comerciante que va de parte del Gobierno a decirle que el precio del azúcar es “tanto”. Nosotros no estamos planteando el control de nada. Estamos planteando la necesidad de testimoniar los valores reales de los artículos, con la asistencia naturalmente de informaciones lo más correctamente posible de estos organismos. No estamos buscando crear el dirigismo de los precios -lo aclaramos y lo dicen los propios interlocutores polémicos-, de lo que es el mercado negro. Nosotros no estamos planteando eso. Se interpreta mal.

En lo que sí tenemos que polemizar es en algunas otras cosas que tienen que ver directamente con la Reforma Tributaria.

Primero, la Reforma Tributaria salió con los votos del Frente Amplio en el Parlamento y lo apoyaron todos los sectores. ¿Que tenemos diferencias? ¡Gracias a la vida que tenemos diferencias! No digo gracias a Dios porque soy ateo ¡pero gracias a la vida que tenemos diferencias! Si siempre las tuvimos... Somos un frente y no un partido. Nosotros polemizamos y seguramente iremos a un congreso como fuerza política para analizar todos estos temas acerca de cómo seguiremos aplicando el programa del Frente. ¿Qué hay compañeros con los que tenemos diferencias? Sí, tenemos diferencias. Nosotros acá no venimos a plantear diferencias, las diferencias las planteamos en los lugares que corresponden. ¿Y que trascienden en la prensa las diferencias que tenemos? Sí, trascienden. ¡Claro que trascienden! Y hubiéramos querido hacer una reforma mejor ¡Claro que sí! (mm)/ ¿Quién dijo que esto era lo mejor? Allá por el '59 dijeron que lo mejor que había aquí en el primer gobierno blanco era la Reforma Cambiaria y Monetaria, después resultó ser casi lo peor. No lo acepta nadie. Bueno, capaz esto con el tiempo irá a ser peor, se dirá “fue horrible” o capaz se puede mejorar. El propio Ministro Astori ha dicho que este tema de la Reforma Tributaria no es un tema acabado. No puede ser nunca. Nunca hemos dicho que las cosas son definitivas porque la historia no tiene fin. Lo que dialécticamente hoy puede ser una cosa muy positiva en todo su análisis capaz mañana no lo es más. Las realidades cambian. Y nosotros queremos cambiar justamente esta realidad que nos ha dado una economía capitalista de mercado que no nos hace bien. ¿Alguien está conforme con esto así? ¿y seguir ciegamente por los años de los años así? Ya sé, estarán pensando por ahí ¡ah, pero fracasó el Socialismo! ¿Y esto es un éxito?

Miren: yo creo que hoy me dijeron que el señor Faig había comentado en la radio algo importante que tiene que ver con el precio del dólar. Está amenazando una situación de una crisis en Estados Unidos del mercado inmobiliario que puede llevar el dólar al piso. ¡Quién sabe cuáles van a ser las consecuencias que vamos a tener! Una terrible crisis inmobiliaria que hay donde los valores, la inflación y la deuda externa...

bien digo, el endeudamiento que tienen internamente y externamente los Estados Unidos que supera el billón de dólares está en una situación muy complicada y nosotros estamos en un área del dólar. La moneda que rige todo. Y no es que el dólar se caiga y que hay que subirlo a veintiocho pesos, no. El dólar no vale más porque internacionalmente se está cayendo, está siendo superado por otras monedas como el yen japonés o el euro del occidente europeo. ¡Entonces no es panacea la economía capitalista!

¿Por qué no pensamos más en cómo podemos mejorar nuestras economías que son dependientes, brutalmente dependientes y más aún con la deuda externa que tenemos que es brutal y que tenemos que destinar más de mil cuatrocientos millones... Y tenemos diferencias con Danilo sobre esto a veces. ¡Por qué no lo vamos a decir, a veces tenemos diferencias! Y hay un montón de compañeros que estamos polemizando en esto. Y es sano polemizar. Pero todas las normas del departamento y las leyes las sacamos con nuestro voto ¿eh? con nuestros votos por ahora.

Entonces, en el propio Ministerio de Economía hay una página para seguir los precios de los que estamos hablando y que planteamos que aquí en lo departamental puede hacerse un trabajo de esta naturaleza para ayudar a los consumidores, nada más. No le vamos a fijar los precios a nadie, señores Ediles sino controlar algo, para ayudar a la gente en esta situación que es complicada. Además creo que este gobierno es sensible.

Si la inflación pasa el 10 ó 12% -como dice Faig- habrá corrección salarial, habrá que corregir los salarios como lo estamos haciendo ahora con los Consejos de Salario, con los convenios colectivos, con las rendiciones de cuenta que antes eran de un solo artículo, sin ningún gasto, ahora tienen doscientos ochenta y cinco millones para redistribuir en la propia Administración pública. Y no es para “embromar”, es para la Enseñanza, para la Salud... Bueno, también dicen por ahí que es un exceso de dinero que estamos malgastando. Y otros por ahí dicen que no les aumentan bien a los maestros y policías. Nadie entiende nada de esto a veces en las contradicciones. Por un lado quieren que no gastemos y por otro lado dicen que ganan poco los maestros, los profesores y la policía. ¡Entonces cómo es la cosa! ¡Quién entiende!

Son polémicas que tienen que darse, hay que hacerlas, son necesarias. Porque tenemos diferencias notables con el Partido Nacional, claro que las tenemos. Tenemos concepciones distintas desde el punto de vista ideológico. Nosotros basamos fundamentalmente nuestro pensamiento en la concepción de clase; ustedes no creen en la lucha de clase y nosotros sí.

Cuando los señores de la carne, de los frigoríficos, o los dueños de las grandes extensiones de campo... nunca quieren sacrificarse, son como los banqueros, siempre a la crisis se la hicieron pagar al pueblo. Y acá es lo mismo: a la carne la tiene que pagar la población y ellos reciben el gran valor de los mercados internacionales. Y eso es la dictadura del mercado. Es al revés de la dictadura del proletariado. Es la dictadura del mercado, manda el mercado y nos hacen pagar lo que quieren.

Y no se necesita Marxista para hacer este razonamiento; Keisne lo hacía después de la guerra. Luis Gracia se inspiró en Keisne y en muchísimos economistas del tercer mundo en aquellos años que tenían una concepción de hacer intervenir al estado en la economía. No resultaba malo, resultaba positivo. Y hay que procurar por todos los medios que el estado intervenga más, dirija más.

¿Qué estamos pidiendo ahora con el estado? Interviniendo los frigoríficos a ver si es posible que puedan rebajar la carne y que sea por un impuesto, o una detracción. Algo tiene que procurar hacer el estado en defensa de la gente, ¿o vamos a dejar que siga así? En muchas cosas ya hemos intervenido, en otras no. Y en esto estamos observando cómo se desenvuelve el dinamismo de la economía nacional y las fluctuaciones permanentes que hay en el mercado acerca de los precios de los artículos de consumo.

Ahora, no entiendo nada cuando dicen que esta reforma incide en los precios. Es una reforma justamente antiinflacionaria. Estábamos mostrando una cantidad de impuestos que se eliminaron, que son quince, y la incidencia sobre los ingresos de la gente.

Y es cierto lo que dicen los economistas de izquierda -que me marcaba el Edil Delgrosso-: sostienen que parte de la reforma que hace tributar más en cantidad de millones de dólares son los sectores del trabajo. Porque consideran trabajo a todo lo que tiene ingreso, ¡claro! el Escribano hace un trabajo, el abogado hace un trabajo, todos los funcionarios que están en servicio de una actividad determinada hacen un trabajo, tienen ingresos muy importantes. Un jubilado de la dictadura militar gana \$u 100.000 y tributa mucho más que el que gana diez, que el que gana cinco. Y salen de esos sectores no salen de los capitalistas, es cierto. ¿Por qué? Porque se procuró lo que dice Faig: que busquen invertir. A veces discrepamos con esto también nosotros.

Pero bueno, así se está desarrollando esto. Y nosotros no vemos causa para que exista esta inflación en este momento porque se aprobó una ley que, justamente, es antiinflacionaria. Hasta el IMABA, que era un impuesto a la actividad financiera dentro de los bancos se eliminó. El IMABA se hacía pagar a cada persona que sacaba un vale en un banco; creo que el tres o cuatro por ciento sobre el monto del préstamo que obtenía. Eso se eliminó. Se puso un impuesto no a los depósitos bancarios sino al rendimiento que le da el dinero, es decir a la rentabilidad del dinero.

Y el impuesto a los alquileres, que hablaba la señora Beatriz Castillo, no se ajustan los alquileres tomando el aumento determinado. Primero que hay una base, que creo que son cinco mil pesos, para que tengan que tributar; segundo, sobre los ajustes de los alquileres no va el tributo. Si usted tiene un contrato de alquiler, el año que viene cuando venga el ajuste a usted le aplican el ajuste, no le van a aplicar el impuesto.

Ahora, el impuesto puede ponerlo la persona que es propietaria en el momento que alquile, que arriende, pero cuando la casa está arrendada, alquilada, no paga el tributo porque le ajusta por normas determinadas que existen de ajuste anual que fija el Banco Hipotecario, entonces no puede poner el impuesto. Vamos a ser justos. Vamos a leer. Vamos a ser honestos.

Lo que planteamos en ese aspecto es simplemente esto para procurar ayudar en algo a la población, más aún cuando se crean un montón de organismos nuevos como los Consejos Sociales que está creando el MIDES para que toda la gente pueda plantear en todos los organismos de gobierno los distintos problemas que tiene. Entonces, procuramos hacer participar y participar nosotros en todas estas cosas. También está la participación en esto, señor Presidente, y no es otra cosa más que procurar analizar estos temas, (ld)/ si no, no salimos nunca de lo mismo; no podemos avanzar y nosotros queremos avanzar. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Justamente quería empezar manifestando que el 24 de mayo, estando en Montevideo, estaba pasando por el cruce de José Batlle y Ordóñez y avenida Italia, y en un muro grande que hay sobre avenida Italia había un cartel grande que decía: “No al impuestazo. Partido Comunista Uruguayo”.

Ahora voy a leer un poquito una partecita de una editorial de El Observador, donde dice: *“La sostenida expansión del gasto público y su incidencia en el peligro inflacionario, actualmente en lenta gestación, atemperan el optimismo con que suelen evaluarse los resultados de la conducción económica. En sólido crecimiento, en ancas de la favorable coyuntura internacional, que probablemente supere este año la proyección oficial del 5,2% del PBI, ha apuntalado una recaudación fiscal en robusto ascenso, pero también ha alentado desde varios sectores del gobierno y de su partido, presiones en aumento para abrir la canilla del gasto, más allá de lo prudente. Lo evidenció el combate ganado por los legisladores para volcar en la educación pública treinta millones de dólares adicionales a lo aprobado por el Presidente y el Consejo de Ministros, que, si bien no implican un aumento por encima de los doscientos ochenta y cinco millones de dólares que lleva consigo la Rendición de Cuentas, aún no se sabe bien de dónde saldrán. Si no se frena la presión gastadora, correrán peligro metas esenciales, como erradicar el déficit fiscal y bajar aún más la inflación. El gobierno ha asumido el compromiso saludable de llevar a cero el bajo déficit neto actual y la vital meta inflacionaria ya está comprometida por conjunción de varios factores, que incluyen el aumento del gasto público. Las anunciadas rebajas de precios por impacto de la flamante reforma tributaria siguen sin materializarse, en parte por factores estacionales, con la carne y productos agrícolas, así como por la incertidumbre de los proveedores sobre el nuevo régimen impositivo”.*

Escuchábamos que se podría presionar para que tuviera una baja la carne, gravando con impuesto a las exportaciones. No creemos que esa sea la solución y es lo que han manifestado los frigoríficos y los productores, pero sí el Estado lo que puede hacer es bajar el IVA de la carne, por lo cual el Estado recauda entre treinta y treinta y dos millones de dólares, aunque sea por un par de meses, mientras dure la post zafra, y que cuando haya una demanda nuevamente se pueda volver a aplicar el impuesto.

Los privados hoy están sintiendo cada vez más el peso del Estado y el Estado al final no se preocupa por hacer un control principalmente sobre las empresas que no cumplen con las reglas del Estado. Entonces, cuando el señor Gérez hablaba de formación de costos, pagar BPS, DGI, todas esas cosas, existe una gran diferencia de costo con aquel que no paga nada. Entonces, indudablemente que tendríamos que empezar primero por ver si las empresas están en orden, si la competencia es totalmente leal.

Con el problema de la carne, todos los años pasa lo mismo, es decir, todos los inviernos la oferta de la carne decae, escasea, baja, baja la oferta y sube el precio. Según dichos del Senador Alfie “desde Hernandarias hasta hoy está pasando eso”.

Y para cerrar le diría a Gérez que como se compró todas las estaciones de servicio Texaco del país, podrían conseguir un Lepra para comprar una cadena de supermercados. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Castillo, tiene usted la palabra.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Me alegro que polemiquen internamente, me alegro de la discusión y que además sea tan honesta, señor Presidente, que se polemice públicamente, que se traslade a nosotros esa polémica, que nos preocupa, pero nos preocupa porque polemizan pero después votan. Porque me sorprende, y anoté la hora y el día en que lo ví por VTV: martes 24 de julio, a las 20 horas y 55 minutos, por VTV –repito- al Senador Lorier, del Partido Comunista, hablar en contra de la reforma tributaria y decir –porque además tomé apuntes, obviamente; fue fantástico lo que encontré-... dijo así: “Los que realmente tienen, no van a ser afectados por la reforma tributaria”. Otra cosa dijo: “Astori dice que hay que evitar que los capitales se vayan”, y se pregunta el Senador Lorier: “¿Es que acaso no se fueron?”.

Entonces ¿ese es el mensaje que nos dan? Eso, lejos de tranquilizarnos nos preocupa, porque si piensa así y vota otra cosa, le vota a Astori la reforma tributaria, ¿no sería más honesto renunciar? ¿no sería mejor ser coherente con lo que piensa? Pregunto, y con todo respeto a un Senador de la República. Pero si manifiesta públicamente, señor Presidente, cosas tan sustantivas, diferencias tan importantes... porque acá no tiene diferencias con una ordenanza de tránsito –con todo el respeto que me merece-, tiene diferencias sustantivas con la política económica y la conducción nuclear del gobierno. Entonces ¿qué está haciendo? Es inexplicable.

Lo digo con total respeto. Es para manifestar la sorpresa por estas contradicciones que, repito, lejos de alegrarnos de las discrepancias y de los cambios de opinión, nos preocupa, porque es inexplicable que pensando de esta manera voten directamente lo contrario. Entonces si es así, señor Presidente, no creo que se aporte, no creo que se solucione absolutamente nada. Bienvenida la polémica, pero preferimos la seriedad en las conductas y la coherencia en las conductas; si se piensa de una manera, se actúa en consecuencia y se va adelante con el gobierno que se vota y se acompaña, pero no se entienden estas cosas. Pueden justificarlas de la manera que quieran, pero nosotros no lo podemos entender, porque si se piensa de una manera, repito, se vota en consecuencia, y no salir a hacerle ver a la gente... porque la gente qué puede entender: “estoy escuchando a un opositor”, “¡No, señor, no está escuchando a un opositor, está escuchando a un Senador del gobierno!”

Entonces estas cosas que no se las digan a la opinión pública, que tengan el coraje de decírselo al equipo económico en la propia cara, y vamos a ver qué le responde, y le va a responder “bueno, esta es la opción de este gobierno progresista”. Bueno, entonces, todos adelante con la opción del gobierno progresista, que es lo que estamos viendo todos; pero no decir una cosa y hacer otra, porque eso no corresponde y se nos enseñó que estaba mal.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina. (mc)/

SR. ISIDRO MEDINA.- Gracias, señor Presidente. Simplemente hacer algunas consideraciones de algunos dichos de algunos Ediles; por ejemplo, la Edil Castillo dijo que los productores trasladaban costos a los productos y le digo que normalmente el productor es tomador de precios, no traslada costos a los productos.

Lo que dijo el Edil Rodríguez sobre el tema de la carne, que sube en la época de invierno, totalmente de acuerdo y le agregaría simplemente que este no es cualquier

invierno, que este es un invierno que seguramente va a quedar en la historia por lo duro que ha sido.

Lo último, sobre algunas consideraciones del Edil Delgrosso sobre algunos productos hortícolas, que fue muy detallado en cuanto a los precios en el año 2006 y en este año, un detalle muy importante que dio; y a mí me gustaría saber a qué le atribuye él ese aumento en esos precios de esos productos, yo no se, de repente y como dice el Edil Faig, hay pocos inversores y de repente tienen que venir inversores a plantar acelga o a plantar lechuga, no me parece que se precisen grandes inversores para plantar acelga o para plantar morrones, yo creo que eso es totalmente atribuible a un año totalmente malo para la producción hortícola que hizo que no haya producción y eso es totalmente regido por la oferta y la demanda, o hay algún impuesto que haya hecho que se disparen de esa forma los precios, los precios se dispararon porque no hay oferta de esos productos y es el único motivo, por lo menos de mi punto de vista, de repente hay algo que yo no lo se y es por eso que se dispararon esos precios. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.-

ESC. PABLO DELGROSSO.- Gracias Presidente. Simplemente acotar que comparto lo que manifestó la Edil Castillo en el sentido de que lo bueno hubiera sido que la polémica que manifiesta el Edil Gérez, se hubiera dado antes de aprobarse esta reforma tributaria, que se hubiera dado, por un lado dentro del propio Partido porque evidentemente hoy al menos, algunos referentes como es el caso del Partido Comunista están diciendo que lo votó pero que no fue, como que esta criatura no es mía pero en realidad la ayudaron a nacer verdad y sobre las consecuencias el tiempo irá diciendo, ya especialistas en la materia –como dije-, no especialmente de derecha, están diciendo de que esta reforma va a recaer sobre la clase trabajadora -ya que al Edil le gusta hablar de clases-, sobre los pasivos y al capital no se lo grava proporcionalmente como se lo ha gravado al trabajo.

Y en la polémica, las opiniones de la oposición no fueron escuchadas, es decir en esa polémica –como bien dice el Edil Gérez- que es sano abrirla y reconocer que podemos tener distintas opiniones, aún dentro de una misma fuerza política, lo bueno hubiera sido que la polémica se hubiera abierto antes de que entrara en vigencia, porque ahora, más allá de cómo él dijo, de que la reforma esté abierta, no sé en qué sentido, decir como toda Ley es modificable, pero hoy por hoy ya hay que estar pagando, hoy por hoy ya hay productos que están pagando IVA que antes no pagaban y –como lo dicen los propios economistas de la red de economistas de izquierda- hoy por hoy la base contributiva gravada es mucho más extensa porque hay una serie de productos básicos que están gravados y que antes no lo estaban, y están gravados a partir del 1 de julio, fecha en la cual y con el voto de todos los miembros del Frente Amplio, la reforma entró en vigencia y reforma en la cual el Partido Nacional y el Partido Colorado no tuvieron oportunidad de hacer sus aportes, porque prácticamente y como sabemos, la polémica no se abrió y los aportes no fueron recibidos.

Estudiar yo el por qué faltan las hortalizas, lo que estoy dando es información que da el Instituto Nacional de Estadística, lo que sí digo es que evidentemente desde el 2006 hasta la fecha no se evidencia de que –por lo menos- el país productivo en ese

rubro esté funcionando, evidentemente que por lo que dice Medina, no hay quien esté interesado en producir, es decir que capaz sea que este país y este Gobierno no le han dado –por lo menos a ese rubro- las condiciones como para que puedan dedicarse a producir y a poner en la oferta esos productos que hoy están escaseando, si es que es esa la causa, yo no me voy a dedicar a estudiarlo porque no soy economista ni entiendo sobre este tema, pero entiendo que tal vez una de las razones pueda ser esa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE.- Edil Gérez, tiene la palabra.-

SR. MARCOS GÉREZ.- No da para más la polémica, señor Presidente, no da para más ahora, seguiremos polemizando porque los problemas siguen, los temas van a continuar y este Gobierno del Frente Amplio no tiene ningún problema en seguir analizando cada uno de los mismos.

Se dice que no hubo tiempo en analizar y en discutir, durante meses se estuvo discutiendo en los sindicatos, se estuvo discutiendo en todo el país, en todos los sectores y en el Parlamento tenían los proyectos para hacer las propuestas y no vi nunca las propuestas alternativas a la que propuso el Frente, nunca las vi, nunca las vimos, lo que sí hay es un gran escándalo siempre que hay una discusión de la propuesta del Frente, que esto no sirve para nada, bueno, todo lo que sabemos que pasa.

Es cierto y defiendo a mi compañero Lorier que no es la posición de Lorier, es la posición de su organización política y otros compañeros y otros sectores que tienen una posición con diferencias frente al Ministro de Economía y cual es el problema de las diferencias, es problema eso, es grave eso, la señora Castillo se asusta, parece que acá quien sabe qué ira a pasar porque nosotros tenemos diferencias con algunas cosas del Gobierno, pero no dice todo lo que estamos aprobando y lo que nosotros estamos de acuerdo y se ha llevado adelante, acá estamos de acuerdo plenamente con el Plan de Emergencia, estamos plenamente de acuerdo con los Consejos de Salarios y los Convenios Colectivos, estamos plenamente de acuerdo con la Ley de humanización de cárceles que se tomó, estamos plenamente de acuerdo con el Presupuesto que se votó, estamos plenamente de acuerdo con la Rendición de Cuentas y la votamos, estamos plenamente de acuerdo con lo que se ha dado a la enseñanza y a los maestros y a los profesores, y también estamos plenamente de acuerdo con gran parte de la política internacional y el MERCOSUR, bueno, tenemos matices sobre determinadas cosas, sobre todo en la parte económica... no, con los Blancos no estamos de acuerdo ni vamos a estar, ya estuvieron.

Lo que decimos es que el compañero Lorier marca las diferencias, que incluso se discutió en un congreso ahora con centenares de delegados todos estos problemas, discutimos pero lo que puede tener absoluta seguridad todo el mundo es que no vamos a dejar de apoyar al Gobierno, lo que queremos es empujar a que vaya haciendo los cambios más profundos para mejorar la vida de la gente, en absoluto nosotros vamos a romper este Gobierno y nadie, estamos trabajando todos juntos y con nuestras diferencias, qué problema es tener diferencias?, cómo se entiende la sociedad democrática y los partidos democráticos diciendo que tienen que haber unanimidades, cómo van a haber unanimidades, entonces uno piensa por los demás; en el Frente

Amplio no hay caudillos, no hay mandamás, hay jefes, hay líderes y referentes, peono hay caudillos ni mandamás; si no estamos de acuerdo con el compañero Astori o con el compañero Presidente Tabaré Vázquez, se lo decimos, no estamos de acuerdo y se lo hemos dicho en el Consejo de Ministros y se lo decimos en las reuniones, le decimos que nos parece que esto no va así, pero qué problema hay, se cae el país por eso, se ha caído el país por eso, hay algún riesgo de problema institucional, no, no hay ninguno, lo que pasa es que hay países que no están acostumbrados a que en los Gobiernos de izquierda se discuta, además somos un frente en un Partido, bueno, Uds. no tendrán diferencias felizmente, tienen una misma línea neoliberal y todos están de acuerdo, mercado capitalismo y chau vamos arriba. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- No hay más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, así que pongo a consideración la moción del Edil Marcos Gérez de que el tema pase a Comisión de Asistencia Social para reunirse con la Liga de Defensa al Consumidor, la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, el Instituto Cuesta Duarte y miembros del Consejo Nacional de Economía. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano. Negativo. (Diez votos en veintiséis presentes).

Continuamos con el siguiente tema.

- 5. Edil Sr. Ervin González.-** Solicita realizar gestiones ante la Oficina Nacional de Presupuesto y UTE, para requerir información de cómo se procederá para el cumplimiento de la financiación de hasta un 30% del costo del alumbrado público por parte del Gobierno Central.-

*Exp. 1174*

SR. PRESIDENTE.- Edil Gérez, tiene la palabra.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Solicito la consideración del tema sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Se está considerando el tratamiento sobre tablas. Aprobado; unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil Gérez.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Señor Presidente. Bien claro esto y no voy a andar argumentando, está anunciado por parte del Poder Ejecutivo una ayuda a todas las Intendencias del país a financiar los gastos que tienen que ver con el alumbrado público, anunciaron un treinta por ciento pero como no tenemos información, queremos que se nos indique oficialmente a través de la Oficina de Presupuesto Nacional y también el Directorio de UTE para ver cómo se instrumentaría todo esto para las Intendencias, es eso nada más, señor Presidente, es esa la moción, así como está redactada y se envíe.

SR. PRESIDENTE.- Edil Delgrosso, tiene la palabra.-

ESC. PABLO DELGROSSO.- Señor Presidente. Si el Edil Gérez lo entiende pertinente que se pueda agregar a la moción, que además de cómo se va a instrumentar en cuanto específicamente a los porcentajes, porque no está claro si se va a dar de una vez el treinta por ciento o si se va a dar en forma escalonada y a su vez que se especifique

cuales son los requisitos para que se pueda acceder a este beneficio y en cuanto a los mismos también, si es necesario contar con el cien por ciento de esos requisitos cumplidos o va a haber alguna consideración en cuanto a que cumplido alguno de ellos o en determinado porcentaje se pueda ir accediendo al beneficio este, como para agregarlo a la moción si el Edil Gérez está de acuerdo.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Gérez, tiene la palabra.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Todo lo que sea para aclarar sobre las partidas y en la forma estoy de acuerdo que se haga.-

SR. PRESIDENTE.- Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra estamos poniendo a consideración la propuesta del Edil Gérez de que se envíe una nota a UTE y a la OPP con el agregado que hace el Edil Delgrosso respecto a que nos puedan informar de cómo se instrumentará el proyecto en cuestión. Se está votando, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintitrés votos)

Continuamos con el siguiente tema.

**6. Edilas Mtra. Daniela Maquieira y Prof. Gladys Fernández.-** Solicitan considerar en Sala, el tema relacionado a la situación de plazas con juegos infantiles en mal estado en el departamento.-

*Exp. 1175*

SR. PRESIDENTE.- Edila Maquieira, tiene la palabra.-

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA.- Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Se está considerando la solicitud formulada. Aprobado; unanimidad. (Veintitrés votos).

Edila Maquieira, tiene la palabra.- (ms)/

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Yo voy a hacer una introducción al tema muy brevemente y seguramente va a continuar la compañera Edila Gladys Fernández.

Nosotros estábamos leyendo el Presupuesto y en él en lo que se refiere a paseos públicos dice: “*Colaborar en la puesta en valor de los espacios públicos.*”

Es así que debido a sugerencias que nos hicieron algunas familias tanto de Fray Bentos como de Young y de otras localidades menores, y a la preocupación de algunas madres respecto al estado en que se encuentran algunos juegos, especialmente rincones infantiles, decidimos realizar un relevamiento o un chequeo para ver si efectivamente existían espacios y juegos en mal estado.

Nosotros pudimos constatar que en Young, en donde hay varios rincones infantiles, el problema no es tan grave, no es mayor, sí existen algunas deficiencias que seguramente poco a poco se irán solucionando.

Por ejemplo, pudimos comprobar que en la Plaza Castromán, que es una plaza muy pero muy concurrida por las familias y donde hay varios juegos infantiles, los mismos están en buen estado.

Hay un rincón infantil en 18 de Julio, junto a la locomotora, que prácticamente en el momento no tiene juegos si bien están los soportes y sería necesario colocar las hamacas que fueron retiradas porque estaban rotas.

Hay otro rincón infantil que está en 18 de Julio casi Río Negro en el que los juegos están en buen estado, han sido reparados, pero falta iluminación.

En el barrio La Gruta, si bien está iluminado hay algunos juegos para reparar como las hamacas para los más pequeños.

Hay otro rincón infantil en el barrio de la farmacia “Garcén”, en calle Oribe, que está en buen estado y hay una especial colaboración de algún vecino para su cuidado. Y hay otro rincón infantil en el barrio de la “Curva de Leyes”, en el barrio Donato, en donde sí hay algunos juegos en mal estado y por supuesto hay mala iluminación.

(Asume la Presidencia el Edil señor Víctor Rodríguez).

Esta problemática fue planteada ya en la Junta Local de Young y, por ejemplo, un Edil del Partido Nacional acompañado por la Edila de nuestra fuerza política solicitaron la instalación de rincones de juegos en los barrios de MEVIR.

En MEVIR IV están las estructuras pero no hay juegos.

Creemos que es un tema con el que debemos trabajar y por eso hemos elaborado un proyecto para que de alguna manera se puedan optimizar los espacios públicos en lo que tiene que ver a espacios para los niños y las familias.

Es de destacar que en algunas localidades, en las localidades menores, hay espacios de juegos en las escuelas o en centros comunales en los que no existen roturas, hay buena conservación, o sea que por ser el único lugar que tienen de recreación los niños y la gente lo cuidan y mucho.

Nosotros también queremos decir que estamos pensando en mejorar y en optimizar estos espacios, en realizar reparaciones, pero pensando sobre todo en la temporada que viene, cuando se acerquen la primavera y el verano, porque son lugares de recreación para la familia ¿no?

Tampoco queremos dejar pasar algo que se da en la ciudad de Young, en donde de manera general están bien los juegos, pero también debemos decir que en el verano, a comienzos del verano, concurrió un grupo de jóvenes de una comunidad religiosa en equipos e hicieron un barrido en toda la ciudad y fueron pintando, reparando y acondicionando los diferentes juegos infantiles y acondicionando los rincones.

También creemos que sería interesante que se crearan nuevos rincones infantiles utilizando otra materia prima como la madera, los troncos que vienen especiales, que son además seguros si se busca la calidad específica para realizar los juegos de madera;

y tal vez también con ayuda de algún arquitecto o de algún diseñador se podrían crear otros juegos que no sólo permitan al niño jugar y divertirse sino que también se potencialice y se desarrolle la parte creativa y motriz que creemos que es fundamental.

En ese sentido y tratando de optimizar lo ya existente -como lo dije anteriormente- es que la compañera Gladys Fernández realizó un relevamiento en Fray Bentos, en donde existen problemas mayores. Por eso vamos a presentar hoy un proyecto para adecuar los rincones infantiles y las placitas. Yo dejo por acá. Muchas gracias.

(Retoma la Presidencia el Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Como decía la compañera, hemos realizado un relevamiento en las diferentes placitas de rincones infantiles, paseos públicos con juegos infantiles, y pudimos registrar que no existen elementos que contribuyan a brindar un mejor servicio a los vecinos y también medidas de prevención o asistencia en caso de ocurrir algún accidente con los niños.

Tampoco existen teléfonos públicos o los que están cercanos a veces tienen las letras muy pequeñas o están manchadas o escritas y al momento de utilizarlos es imposible visualizar los números de los teléfonos.

Como decía la compañera, las plazas son espacios públicos de excelencia, de socialización y convocan a los más diversos usuarios pero fundamentalmente a los niños y sus familias.

Y específicamente en cuanto al relevamiento vamos a empezar por la placita más grande o más concurrida que tenemos en Fray Bentos: la conocida placita “El Tobogán”.

Lo primero que queríamos plantear, que también surgió de las inquietudes de las conversaciones con las vecinas o familias que concurren a la plaza, es que está ubicada en una barranca y la barrera de contención que hay es de hierro, además de la vegetación que existe, y consideramos que no es suficiente. Además eso está complementado con el hecho de que no hay señalización, carteles indicativos de la peligrosidad en cuanto a la altura que tiene la barranca. Siempre nos sensibilizamos y nos preocupamos -por cierto- pero después de que ocurren los accidentes, y como nosotros los Ediles somos responsables de ejercer este contralor y de legislar vamos a hacer propuestas que tienen que ver algunas con la Intendencia Municipal de Río Negro y otras con ANTEL específicamente, porque también debería plantearse la necesidad de colocar cartelería que no hay, indicando “Niños jugando”, por ejemplo, o que hay allí una concentración importante de niños, con el consiguiente peligro que ello implica, porque a veces se escapan o se les va la pelota, y más allá del control que puedan ejercer sus padres sabemos lo transitada que es esa zona fundamentalmente los fines de semana.

En esa misma placita de “El Tobogán” hay juegos rotos. Hay una calesita que está completamente rota y puede provocar algún problema o accidente a niños. Fundamentalmente nos preocupa eso.

Nosotros escuchamos o leemos por Internet como en otros países se demanda a los Municipios o a las Alcaldías cuando ocurre algún accidente, pero en realidad deberíamos tener elementos que prevengan todo este tipo de cosas.

Hay una placita allí en la Aduana cuyos juegos están prácticamente todos rotos. Los toboganes tienen las maderitas hacia arriba. Los ganchos de las hamacas, las cadenas, no están bien, y eso puede provocar la caída y lastimadura de niños.

En la Plaza Levratto, en donde si bien los juegos están en buen estado, porque por inquietud de algún Edil en la Media Hora Previa han sido reparados, faltaría cartelera que indicara también... Hay un cartel que dice "Prohibido jugar al fútbol" pero no hay cartelera que indique que allí hay una placita. No olvidemos nosotros que el tránsito ha aumentado y que hay un eventual peligro para los niños.(mm)/

Después en la placita que está en las viviendas Éxodo de Artigas estuvimos hablando con la Comisión y el predio pertenece sí a las viviendas pero los juegos los instaló el Municipio. Entonces los vecinos nos decían que sería bueno que se recuperara, está sólo el esqueleto de dos hamacas, hay un tobogán que está despintado y desprolijo y hay un pozo muy profundo allí en la llegada de los niños, y un sube y baja que está bastante roto y no se puede utilizar.

Entonces con respecto a eso con la compañera queremos realizar algún aporte, además de solicitar que nuestra preocupación pase a la Intendencia Municipal de Río Negro, al señor Intendente -en primer lugar eso-; después, en función del articulado que voy a leer, que se lo voy a acercar, señor Presidente, nos gustaría que pasara a la Comisión de Legislación para que ellos pudieran estudiar y evaluar si es posible alguna ordenanza o algún tipo de articulado que regule el mantenimiento y la adecuación de los rincones infantiles; y a ANTEL en función de la propuesta, del articulado que vamos a exponer ahora.

Nosotros planteamos un articulado para su estudio y consideración que lo voy a leer donde dice: "*Artículo 1º) Colocación de placas con información de servicios de emergencia y teléfonos públicos*". Damos una explicación que dice: "*las placas deberán ubicarse cerca de los teléfonos públicos o en lugares visibles. El tamaño y las letras deberán asegurar una buena lectura. Además deben contener datos necesarios para auxiliar a las personas en caso de emergencia, entre otros el número de Bomberos, Policía o ayuda al niño. Artículo 2º) A los efectos del cumplimiento del Artículo 1º se tendrá en cuenta para la elaboración de las chapas identificatorias de las plazas lo siguiente: A) Ubicación. La colocación de las chapas o placas...*"-después la Comisión determinará qué es lo más correcto-. "*Las chapas identificatorias guardarán relación con la ubicación de los teléfonos. En el caso de que no existan teléfonos públicos se respetará su colocación teniendo en cuenta que el lugar elegido sea de amplia visibilidad*" -por eso le decía yo que también sería bueno que la inquietud se planteara hacia ANTEL. Características del tamaño, de las letras, con los números de emergencias, ambulancias. Y el Ejecutivo Municipal determinará las características de los carteles que decíamos hoy con respecto a la prevención que tiene que haber, a los enunciados.

Y después también, preocupados por el estado en sí mismo de los juegos agregamos algún articulado más que dice: "*Establézcase un sistema de inspección*

*periódica de los juegos infantiles instalados en los espacios verdes de la ciudad; que se realizará una inspección; que se deberá labrar un acta que servirá de informe a las autoridades”. Nosotros lo que hacemos es agregar insumos para que se pueda trabajar. “La misma será transcripta en un libro habilitada a tal fin que estará a cargo del funcionario que se designe. En caso de encontrarse anormalidades o desperfectos en el estado de los juegos infantiles que generen riesgos, el funcionario estará habilitado a clausurar preventivamente los mismos hasta su reparación definitiva. La autoridad deberá reparar dichos juegos en un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas a partir del día de inspección. Y aquellos juegos infantiles cuyo desperfecto no amerite la clausura serán reparados dentro de diez días hábiles a partir de la inspección”.*

Y repito, esto es con el ánimo de aportar desde esta Junta Departamental para que no nos ocurra lo que está ocurriendo en otros temas, que a veces no tenemos reglamentaciones o no está bien claro qué es lo que hay que hacer. Es con el ánimo de aportar y prevenir futuros accidentes en un área que es tan sensible como es la atención a la infancia. Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Primero felicitar a la gente que trabaja en la presentación del tema. A veces me ha tocado decir que no compartía la presentación de algunos temas. En definitiva la exposición de motivos y el proyecto que va a llegar a la Comisión de Legislación como insumo de trabajo justamente, valga la redundancia, demuestra que hay trabajo en la presentación del tema. Y en definitiva felicitar la idea.

Se comparte en un todo lo que se plantea, pero agregaría otra cosa y es que las Edilas decían que son visitados por los niños en su mayoría, yo voy a decir en horarios del día porque ahora con el frío no anda tanta gente en la madrugada pero esperen que se venga el verano. Y voy a hablar por Young, yo no ando de madrugada en Fray Bentos pero sí en Young, y en las plazas lamentablemente, en los paseos públicos, uno puede ver desde cualquier hora hasta el amanecer gente con ochenta kilos subida a las hamacas, golpeando los toboganes, rompiendo las cosas. Y esto no es de ahora, en el otro período Legislativo, y está en la versión taquigráfica, una vez yo decía que durante el gobierno del Partido Colorado se arreglaban algunas plazas y se había visto gente y al poco tiempo... obviamente esto no era roto por el uso normal de los usuarios para los cuales se concibe el uso de la plaza sino que se debe a otros usos. En definitiva uno puede ver de madrugada en las plazas gente fumando, tomando, haciendo otro tipo de actividades.

Creo que la idea es buena, habría que instrumentar la forma de ver cómo se controla que lo que se hace mediante esta idea y con los recursos de los contribuyentes de Río Negro no se vea destrozado en poco tiempo, porque en definitiva se le da un uso que no es para el que fue concebida la plaza y los paseos.

SR. PRESIDENTE. Edil Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Agradecemos las felicitaciones.

Simplemente decir que estamos de acuerdo con que ocurren estas cosas, pero justamente el Edil que forma parte de la Comisión de Legislación puede hacer esos

aportes en la comisión. Estamos de acuerdo, lo que a uno se le ocurre en primera instancia es pensar en los niños.

Tampoco hay cartelera que indique, aunque parezca una obviedad, decir que están prohibidos los juegos para determinadas edades pero a veces no está establecido y ocurren estas cosas. Justamente, con ese control periódico que se haría que establecemos allí en el articulado quizás ayudaría a que estén en buen estado continuamente. Y con el ánimo de prevenir fundamentalmente. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados ponemos a consideración la solicitud de la señora Edil Gladys Fernández de enviar una nota a la Intendencia Municipal de Río Negro; a ANTEL; y que el tema pase a la Comisión de Legislación para el estudio del proyecto de ordenanza y la evaluación de la misma. Se está considerando la moción, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado por unanimidad (veintitrés votos).

**7. Edila Prof. María Lila Indarte.-** Solicita considerar en Sala, el tema "Situación de la UTU de Young".-

*Exp. 1176*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando la solicitud de la señora Edil. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Puede hacer uso de la palabra, señora Edil.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Es realmente de gran preocupación la situación de la UTU especialmente en Young y en lo que tiene que ver con la zona de influencia. A esta escuela concurren actualmente quinientos alumnos distribuidos en tres turnos, no puede ampliar su matrícula por carencias y falta de espacio. Ciento diez alumnos, por ejemplo, están en primer año, lo que significa que cada grupo de ciclo básico tiene treinta y siete alumnos de promedio, lo que nos está diciendo de las dificultades de los docentes para poder dictar las clases con normalidad, la falta de espacio y eso perjudica notablemente el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Tiene nada más que ciclo básico técnico, un bachillerato de Analista en Marketing y talleres. Realmente no coincide con todas las necesidades que continuamente están manifestando los alumnos por otros bachilleratos técnicos, especialmente los que tienen que ver con el área de la informática y las actividades económicas que se desarrollan en Young y en su zona. (ld)/ Me refiero a todo lo que es agrícola-ganadero y especialmente en el área de la forestación. No hay ningún tipo de cursos; se ha intentado hacer algún curso de poco tiempo, pero hay graves dificultades para conseguir docentes, porque son actividades a término, de pocos meses. No se pueden implementar los bachilleratos. Estos alumnos que desean hacer bachilleratos que tienen que ver con las actividades agropecuarias, especialmente la forestación, necesitan concurrir a Rivera o a Tacuarembó, lo que también es un impedimento real.

Es evidente también la carencia de docentes especializados en algunas áreas. Se han realizado hasta este momento algunos llamados y han sido declarados desiertos.

Con respecto a los cursos móviles, no hay ni para Young ni para la zona de influencia. Las necesidades locales y regionales las cubre hasta este momento, de algunos cursos móviles, la Intendencia. Aparentemente... no parece ser muy lógico, porque no creemos que sea una función específica de la Intendencia; sí creemos que lo ha hecho, y hace muchos años, la UTU.

No dejamos de conocer cuáles fueron las dificultades de estos cursos móviles, a pesar de la filosofía de base que fue, y es, muy interesante. La mayor dificultad que yo conozco directamente para que se realizaran esos cursos con calidad, fue la falta de supervisión de los docentes. Esta falta de supervisión de los docentes puede ser realmente superada con mucha facilidad si los subsistemas de enseñanza fueran capaces de coordinar sus acciones, pero actualmente, y siempre, han trabajado como compartimentos estancos, no hemos visto ningún avance en este aspecto.

¿Qué quiero decir?: que con respecto a los cursos móviles, sería posible utilizar los locales de las escuelas, que están ociosos en una parte importante del día y en horario nocturno, que se podría utilizar y ofrecer a las directoras o a algún maestro, especialmente a la Dirección de la Escuela, el pago de horas especiales docentes para supervisar a ese docente, que generalmente es uno solo, que está dictando un curso móvil en una de las localidades, como puede ser Mellizos, Merinos, Paso de la Cruz, Algorta, etcétera. Quiere decir que se pueda dictar en la escuela, donde ya hay un ámbito especial, con sus propias comodidades, y bajo la supervisión, con pago de horas docentes, con aquellos directores que tuvieran voluntad de realizarlo y a su vez algún otro maestro especializado, si no hay voluntad en la Dirección.

Pero creo que una coordinación entre la Universidad del Trabajo y Educación Primaria, o la Universidad del Trabajo y algún posible liceo rural, o, en fin, esos cursos de extensión, podría realizarse sin gran dificultad.

Nosotros creemos que el departamento de Río Negro está, en este momento, en condiciones de ofrecer un proyecto piloto, de solicitar un proyecto piloto, que se pudiera realizar en algunas localidades del interior que están pidiendo cursos móviles, especialmente para ese joven que no puede seguir estudiando y para la mujer, para capacitación de la mujer, para que ella pueda desarrollarse dentro del lugar donde está viviendo en este momento. Como proyecto piloto, buscar esa coordinación entre los centros educativos y ver cuál es el resultado final.

Esto, del punto de vista pedagógico.

Desgraciadamente, en una visita que realicé el lunes a la escuela de Young, encontré que tampoco los actuales directores de la UTU han recorrido ni han visitado por lo menos la Escuela de Young.

Nosotros creemos que la Universidad del Trabajo está bastante encerrada en Montevideo. Sale poco. Sabemos que nuestros diputados han estado planteando algunas de estas carencias -también las carencias edilicias-, pero hasta este momento no ha habido ninguna respuesta. Hay interés en otros bachilleratos, hay interés por cursos móviles, pero fundamentalmente, en este momento, estamos en el período máximo para seguir esperando la ampliación del edificio de la UTU de Young. Les digo por qué: porque si no ejecutamos presupuesto antes de que finalice agosto, pasa para el año que viene.

¿Qué les estoy diciendo?: desde el año 2000 habrían, supuestamente, U\$S 300.000 destinados a la ampliación de la Escuela de UTU de Young. Hoy esos U\$S 300.000 no sé por qué son 250.000. No me supieron explicar por qué ha bajado

U\$S 50.000, cuando todo ha subido. Han sido reclamados continuamente, porque significaría la construcción de varias aulas y la transformación de algunos espacios que ya existen, pero que hay que redistribuirlos, porque se necesitan aulas, porque se necesitan talleres, porque se necesitan servicios higiénicos y mejorar un espacio para la educación física. En gran parte no es ni siquiera construcción total.

Entonces, a pesar de todos los trámites del año 2000, estamos en el año 2007, a punto de terminar y todavía no hay ninguna resolución, ni siquiera se sabe muy bien dónde están los expedientes, a pesar de todos los trámites que han realizado la Dirección y los profesores. El día lunes pasado, supuestamente, el expediente estaría en Gestión y Contralor de CODICEN. A pesar de que he llamado a Gestión y Contralor de CODICEN, dicen que está en Arquitectura de CODICEN. Llamado a Arquitectura de CODICEN, dicen que está en Gestión y Contralor. No sabemos dónde realmente está.

Urge una resolución; urge una resolución porque toda el área de Young y su zona de influencia, que es muy amplia, lo está precisando, porque los jóvenes de Young, al no tener otro nivel más que un ciclo básico de UTU y no poder terminar de alguna manera otros bachilleratos que ese único que existe, terminan por, todos, ir al liceo, donde hay espacio. Y no es esto; yo creo que la UTU tiene una gran labor para realizar, como sistema educativo, formador de nuestra gente, y especialmente dar oportunidades para que puedan rápidamente los alumnos ir al mundo del trabajo o seguir estudiando, porque los bachilleratos dan cabida para seguir, si quieren, en la Universidad. Nosotros sabemos que los alumnos que egresan de algunos cursos son especialmente tomados por algunos organismos como becarios, por algunos organismos del Estado. Entonces en Young nosotros no tenemos todas esas posibilidades.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que se envíe una copia de nuestra preocupación a CODICEN, con la mayor urgencia, porque queda muy poquito tiempo para resolver esto; al Directorio de UTU; y a los Diputados del Departamento, que sabemos que han estado luchando por esto, pero que, aparentemente, no han tenido ningún resultado. Y también invitar al Directorio de UTU a que haga una recorrida por nuestro departamento, que tal vez en todo el Uruguay es el que está necesitando un empujón muy fuerte de la Universidad del Trabajo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señora Edil, si usted me permite, ¿no sería bueno también que pudiera estar en la Comisión de Cultura este tema, para poder trabajarlo?

SRA. MARÍA L. INDARTE. Cómo no, por supuesto, sí.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la moción de la señora Edil Lila Indarte, de que la Junta acompañe el envío de una nota con sus palabras a CODICEN, al Consejo de UTU, a los Diputados del Departamento, invitando asimismo al Consejo de UTU a recorrer el departamento y que pueda pasar también el tema a la Comisión de Cultura para su trabajo. Quienes están por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos). (mc)/

Continuamos con el siguiente tema.

**8. Ediles Sres. Luís Massey y José Luís Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, el tema relacionado a expresiones vertidas por el Edil Fernando Quintana, días atrás, en el programa periodístico de la mañana de Radio Litoral.-  
*Exp. 1177*

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Se está considerando el tema. Aprobado; unanimidad. (Veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Gracias. Días atrás, como dice el asunto entrado, hubo un espacio, una audición en el programa de la mañana de Radio Litoral, donde estuvieron presentes tres Ediles de esta Corporación, el Edil Quintana –que nombre, el Edil Víctor Rodríguez y el compañero Edil Milesi.

En el transcurso del programa se dijeron cosas que desde mi punto de vista y de nuestro criterio, echan como una especie de sombra sobre determinadas actitudes, cosa que como Bancada y en lo particular, me molestan mucho porque uno tiene y ha tenido durante toda su vida una conducta que no admite este tipo de cosas, una conducta tanto pública como privada y entonces yo quiero una aclaración sobre este tema y por eso es que lo planteo.

Yo grabé el programa ese y por eso lo que voy a decir es textual y por supuesto tengo la grabación, en determinado momento estaban hablando sobre el relacionamiento o el mal relacionamiento, porque se había catalogado así, entre la Junta y el Intendente Municipal, en determinado momento dice el Edil Quintana: *“En cuanto a eso mismo de la mala relación, de repente tendría que hablar con la Bancada y preguntarle por qué hay algún Edil que de repente cuando ha precisado algún favorcito del Intendente, no voy a decir de qué Partido, lo averiguan cada uno en la Bancada, no le a temblado el pulgar para discar en el celular y llamar al Intendente para ver si no le puede hacer tal o cual gestión porque a la hija de la prima que acá o allá...”*, el periodista le pregunta si es fuera del Partido Nacional y dice: *“Es fuera del Partido Nacional, de repente cada uno tendría que hacer sendas averiguaciones en su Bancada para si habla de mala relación...”*, aquí el Edil Milesi le dice que sería importante que dijera el nombre pero no lo dice e insiste más adelante, *“...que averigüen en sus respectivas Bancadas”*, aunque excluye a los dos presentes; más adelante dice: *“Es raro hablar de mala relación y por otro lado enterarse que cuando precisan tal o cual favor personal, llaman al Intendente y le dicen a ver vos que tenés buena relación con tal o cual autoridad nacional”*.

Yo digo que me parece en primer lugar muy mal hacer este tipo de exposición sin decir realmente de quién se trata, porque acá no vale solamente o no debe tomarse solamente en cuenta lo que se dice sino el tono con el cual se dice, que también implica, al oírse, determinada intencionalidad, lo que se dice o lo que uno puede tomar desde afuera cuando escucha ese tipo de cosa, indefectiblemente es que desde la Bancada del

Frente Amplio y del Partido Colorado, excluido el Edil Rodríguez, cuando se precisan algunas cositas de la hija de la prima –como dice por acá-, bueno entonces se habla con el Intendente y entonces hay como una suerte de doble discurso donde se dice que hay mala relación pero que en definitiva se le piden favores personales al Intendente y a mí me molesta esto realmente, que se diga este tipo de cosas sin especificar quién porque estamos de alguna forma sospechados de que cualquiera de nosotros habla con el Intendente para pedir un favor personal.

Entendiendo por favor personal algún tipo de privilegio, es obvio, hasta en la tonalidad, cuando se dice esto en la radio es obvio que es así, inclusive si esto que estoy diciendo no fuera así, acá hay dos Ediles más que participaron en esa reunión y de última pueden corregirme sin ningún tipo de problema.

Entonces, si acá hay algún Edil de esta Bancada que –en definitiva- tiene o le está pidiendo al Intendente y no le tiembla el pulso para llamarlo por teléfono y pedirle algún favorcito personal, yo quiero saber quién es y yo creo que el Edil tiene la obligación moral de decir quién es, yo desde mi punto de vista como Edil exijo esa aclaración porque yo no estoy dispuesto a que se sospeche de que yo levanto el teléfono y le pido al Intendente un favor personal, yo puedo en todo caso hablar con el Intendente, como he hablado en más de una oportunidad para plantearle determinada cosa, que por supuesto, está muy lejos de ser un favor personal y no estoy dispuesto a que se diga o que se sospeche que yo puedo hacer ese tipo de cosas, entonces cuando se plantean este tipo de cosas, yo creo que es intelectualmente honesto decir quién es el que comete este tipo de cosas y quién es el que tiene el doble discurso. Nada más, señor Presidente, por ahora.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Quintana, tiene la palabra.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias, señor Presidente. Tendría que decir que he sido aludido pero no queda bien.

En primer lugar quiero dejar bien claro que yo en ningún momento hice ninguna denuncia, tenemos que partir de esa base y como bien lo describía en el transcurso de su alocución el Edil Massey, esto se dio en el marco de una conversación dentro de lo cual se tocaron otros aspectos y se habló también de ninguneos de parte del Ejecutivo hacia la Junta y otras cosas más, por lo cual cuando, si mal no recuerdo era el Edil Rodríguez, hacía referencia a esta falta de comunicación o mala comunicación, que dicho sea de paso después de ahí en adelante se comenzó a hablar de que era mala comunicación política, pero hasta el momento se hablaba de mala comunicación, la intención fue manifestar y dejar en claro que cuando se quiere tener un diálogo con el Intendente, se lo tiene.

En cuanto a la hija de la prima pudo ser también la hermana de la vecina o cualquier relación de parentesco, en el momento surgió esa y se dijo esa, pero en ningún caso estoy marcando una denuncia.

En todo caso, de los casos que conozco, si el Edil quiere y como él lo dijo en el llamado a Sala al Intendente cuando presentó la copia de una nota personal de un Director en la cual dejó sospechados a todos los Directores, peor aún, y pero aún, dejó

también sospechados a muchos funcionarios municipales que tuvieron acceso a esa nota, yo le voy a dar la misma respuesta, si él quiere saber personalmente se lo digo, que me pregunte y en cualquier momento se lo comento, sobre eso no hay ningún problema, porque además tampoco veo la malicia, es decir que yo no le adjudiqué malicia, la malicia se la adjudicó él, lo que quise demostrar o decir, porque para demostrar tendríamos que tener pruebas y sobre conversaciones telefónicas es difícil tener pruebas. (ms)/

Entonces continúo sosteniendo lo que dije: yo no denuncié, simplemente hice un comentario tratando de dejar en claro que cuando se tiene la voluntad de tener un diálogo, así como en otros momentos cuando se tiene alguna necesidad por alguna gestión... La gestión pueden ser muchas cosas, como el mismo Edil Massey cuando fue entrevistado por el mismo programa en la misma radio manifestó que una gestión personal puede ser que yo llame al Intendente para pedirle algún número de teléfono de algún jerarca que él tiene. Y así cantidad de otras gestiones que se pueden realizar y no en ningún momento pretendiendo adjudicarle una mala intención o un abuso de función o como lo quieran catalogar.

Por lo tanto vuelvo a manifestar que lo que dije lo sostengo y simplemente a quien le quepa el sayo que se lo ponga. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. A mí me parece que si no hay mala intención ni segunda vuelta en esto debería disculparse el señor Edil Quintana porque nosotros los Ediles estamos siendo cuestionados públicamente y yo creo que en algunos programas no hay un día en que no se hable de que los Ediles cobramos determinado dinero y que no hacemos nada. Estamos siempre siendo cuestionados en cuanto a que venimos a esta Junta Departamental a no hacer nada -escuchándolo desde los medios de prensa- y que recibimos tantas partidas y todo lo demás.

Entonces, sin entrar a especificar personas ni nada, digo “programas” y palabras de periodistas específicamente... Me parece que además de eso, de que estamos siempre en la mira y siendo cuestionados, y está bien que se nos controle desde la ciudadanía, pero además agregar el hecho de que pedimos favores personales... A mí me parece que fue intencional lo que dijo.

Porque además yo me pregunto... Él dice: “Yo no tengo pruebas porque sobre conversaciones telefónicas no hay pruebas”. Pero ¿quién le dijo a él entonces? Yo me supongo que fue el Intendente que le dijo: “Fulano de tal me llamó para pedirme tal cosa”. Entonces ahí hay intencionalidad, porque incluso -considero yo, pero puedo estar equivocada- se puede estar involucrando al señor Intendente en cuanto a que él está diciendo incluso que algunos Ediles lo estamos llamando para pedirle favores personales.

Y me parece que hay que dejar bien en claro que no se puede decir “cualquier gestión” a que se lo llame para averiguar un teléfono. No se pueden desestimar o desvalorizar las gestiones que hacemos los Ediles.

Yo recuerdo muy bien cuando en esta Junta Departamental planteé el tema de un funcionario municipal que había tenido un accidente de tránsito y que estaba muy mal, y que había cierta preocupación de la familia y que fueron los vecinos a conversar y fue una situación de desesperación de la familia, yo llamo a una compañera -a la compañera Diputada- y le planteé la situación y ella me aconsejó que hablara con el señor Intendente. Yo no sabía ni siquiera el número de teléfono y ella me lo dio y lo llamé y el señor Intendente estaba en el Congreso de Intendentes y me dijo que iba a llamar al Director de Políticas Sociales. Y al rato se solucionó el problema y había sido asistida la familia.

Entonces a mí me parece que no hay que darle mala intención y hay que aclarar bien cuando un Edil hace una gestión para la comunidad, cuando uno quiere agilizar las cosas. Y eso no significa que nosotros le estemos pidiendo favores personales al Intendente. Si el Intendente considera que de esa forma nosotros estamos pidiendo favores personales y se lo dice al Edil Quintana me parece que está equivocado, porque en realidad lo que uno está haciendo es solucionar una situación de emergencia y acude a la máxima autoridad.

Yo lo hice una sola vez y creo que no lo voy a volver a hacer en el sentido de que si se le va a adjudicar mala intención a los Ediles que actuamos en favor de los vecinos y para solucionar una situación de emergencia, me preocupa. Me preocupa porque se daña el honor y se ensucia así nada más y todavía públicamente -como decía al principio- siendo que los Ediles estamos siendo cuestionados y se nos compara con Ediles de otros departamentos.

Entonces yo creo que hay una intencionalidad y se deja muy mal parado al señor Intendente en esta situación. Y a mí me parece que debería disculparse de sus palabras el Edil Quintana. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Lamentablemente no me sorprenden las contestaciones que en última instancia me da. Hace tiempo que perdí ciertas expectativas de muchas cosas, porque yo estoy absolutamente convencido -como decía la Edila-, porque lo escuché más de una vez, por eso hablaba de que no es solamente lo que se dice sino la forma en que se lo dice, de que la cosa venía por otro lado, no era simplemente una aclaración de relacionamiento.

Yo no traje, como alguna vez trajo el Edil Lizuaín la grabación, porque la tengo, y ahí podría verse lo que estoy diciendo. Una cosa de esas características, si no se tiene ningún tipo de intencionalidad no hay por qué tirarla arriba de la mesa. "Investiguen en su bancada". ¿Eso por qué es? Eso tiene una connotación muy clara. Ahí hay algo que está mal. Hay algo que de última no es honesto, porque si no, no se dice ese tipo de cosas. No hay por qué decir: "Investiguen en su bancada". Yo no voy a decir quién es, pero investiguen en su bancada, porque alguno hizo una cuestión non santa. Ese es el mensaje que se da. Eso es obvio, absolutamente obvio. Basta escucharlo. Y si no, no se hubiera dicho. Si no es nada de lo que nadie tenga por qué avergonzarse ni se dice. Pero quedó una sombra de eso porque más de uno, y seguramente cualquiera de los que

estamos acá habrá oído después de eso algo sobre este tema. De alguna manera quedó el hecho de que hay ahí una suerte de doble discurso.

Inclusive ahora yo no veo por qué me lo va a decir personalmente si yo se lo pido. Yo quiero que me diga acá quién es. Yo no tengo ningún problema en eso. Yo lo dije en la prensa. Si alguno de nuestra bancada ha pedido algún favor personal al Intendente, personal en el sentido que lo dije anteriormente, ¡ah! dije públicamente en la entrevista a Radio Litoral que querría que renunciara el que hizo eso, porque no estamos para pedir favores personales ninguno de los que estamos acá. Y eso es lo que quedó en el aire y contra eso yo me revelo. Yo no acepto ese tipo de cosas.

La respuesta ya se me dio y por supuesto que no me conforma para nada. Por supuesto que tampoco tenía ningún tipo de expectativa de que me conformara, pero quería plantearlo acá porque este es el ámbito en definitiva de los Ediles y es donde en mi concepto debe plantearse y donde en definitiva deben pedirse las explicaciones independientemente de cómo sean estas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente dos cosas. Primero que nada en ningún momento yo mencioné al Intendente. En la grabación que tiene el Edil Massey constará que en ningún momento se nombró al Intendente.

En cuanto al tema de lo de “Investiguen”, a veces es difícil cuando... Quienes hemos estado -y creo que aquí todos en algún momento hemos estado- en algún medio periodístico realizando alguna evaluación, apreciación, por algún otro tema... Y justamente ese día estábamos con el Edil Milesi y con el Edil Rodríguez y de repente el error mío puede haber sido continuar al aire bromas que habían comenzado en los cortes, cuando el Edil Milesi hacía alguna referencia, que en su momento la hizo, y si el señor Edil tiene la grabación también constará allí que el Edil Milesi decía que no sabía que el Intendente era asistente social a la vez, o algo así, y yo en los cortes -lo recordará el Edil Milesi- le decía que no sabía que él era investigador privado, por otros temas. Pero bueno, de repente ese fue el error: continuar al aire una broma o alguna chanza en ese buen ámbito en que se había desarrollado toda la entrevista, de bromas en los cortes.(mm)/ Por eso digo, de repente cuando se dijo varias veces al aire, como yo le decía a Milesi “Investiguen ustedes”, era en relación a que como él le adjudicaba otra profesión al Intendente yo le adjudicaba otra a él también.

También les decía de dejar claro que en ningún momento manifesté que el Intendente me hubiese informado de nada. No tiene por qué ser así, no tiene por qué darme cuenta de quién lo llama o no, qué le piden o no le piden ni nada por el estilo. De hecho tampoco le ando preguntando ¿no?

Y en cuanto a lo que decía el Edil que prácticamente sabía que no iba a ser satisfactoria mi respuesta, eso es lógico. Cuando se me pide que revele nombre o que dé casos es muy difícil porque como dije anteriormente tendría que tener pruebas de ello, pruebas que no fueran solamente testimoniales, oídas mías u otras cosas sino que constataran el hecho en sí, por lo cual sería hasta difícil tener pruebas de una conversación personal.

En fin, de repente cómo me enteré de eso o cómo no me enteré, como digo yo no denuncié nada por lo tanto es difícil decir algo que yo no estoy denunciando simplemente hice un comentario que como dije en su primer momento era pretendiendo demostrar no doble discurso pero sí la contradicción de que no se tiene una buena relación o comunicación pero en otros momentos sí se los tiene. Como recién comentaba la Edila ante una gestión que no necesariamente tiene por qué ser para beneficio propio pero de todas formas es una gestión personal que realiza porque la realiza ella misma, no le veo yo... Por eso digo, la intención se la adjudican en ese caso la Edila Fernández y el Edil Massey.

Y en su momento lo dije en otro medio de prensa consultado al respecto que si se había interpretado mal por parte de alguien, lo dije en su momento, pedía las disculpas del caso. En cuanto a esto lo que dije en su momento y lo sostengo, lo dije con esa intención, si salió mal, se entendió mal, lo tomaron a mal no puedo hacer otra cosa.

Y en cuanto a quién es mi fuente o lo demás como les dije: cuando quieran saber la fuente o algunos casos lo hablamos afuera. Que me parece que hubiera sido un buen ámbito antes de traerlo a Sala, cuando algo no está bien o se entiende que no está bien como se han arreglado otros temas, hablando de forma respetuosa en los pasillos, en las bancadas o donde quisieran hacerlo. Porque de hecho quien termina dándole más trascendencia a esto es la propia bancada del Frente Amplio al traer el tema acá.

SR. PRESIDENTE. Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

Algunas cosas para aclarar: en ningún momento, si mal no recuerdo, el Edil Massey manifestó que fuera denuncia ¿no? Eso me parece para arrancar.

Y en cuanto a una palabra que quizás cambia mucho el contenido del tema cuando se habla de “gestión” personal y de “favor” personal ¿no? Yo estuve ese día con Fernando y con Víctor y recuerdo que la palabra que se empleó ese día fue “favor” personal, no fue “gestión” personal, que es muy distinta una cosa de la otra. Me parece que hay que hacerse cargo de lo que uno dice porque esto es así, no sólo lo que se dice acá sino en un medio de prensa donde está escuchando mucha cantidad de gente.

Y este estilo es el que no compartimos. Porque siempre hemos tratado de defender esto, este organismo la Junta Departamental, los Ediles, la función tratando de mantener una línea de trabajo y darle a los temas, a las discusiones cierta seriedad y altura, no tratando de caer en este nivel que en realidad lo único que hace es perjudicar al Edil y a la gestión del Edil. El que escucha dice: entonces los Ediles si llaman al Intendente para pedir un favor personal ¿qué estamos haciendo? para eso no los elegimos, para eso no los votamos. Los votamos para que traten de contribuir a la mejor calidad de vida de los habitantes del departamento no para que se beneficien pidiéndole favores al Intendente.

Como así también me parece que de aquí en más habrá que tener mucho cuidado cuando se habla con el Intendente, porque Quintana dice que no lo nombró al Intendente pero lo hizo. Porque cuando dice que se le llama al Intendente lo nombra a él. ¿Y cómo sabe Quintana que se lo llama al Intendente? De alguna manera sabe que se lo llama. Entonces habrá que tener mucho cuidado de aquí en más también, porque evidentemente los Ediles o algunos Ediles saben cuando se lo llama y para qué se lo llama.

Y también la interpretación que se le da al favor personal o a la gestión personal. Porque acá todavía hay algo que no nos queda claro que es en cuanto a lo que implica el favor personal o la gestión personal. Eso habrá que preguntárselo al Intendente, tendría que explicarlo Quintana acá, o tendríamos capaz que discutir qué implica el favor personal; a qué se refiere; cuáles son los favores personales.

Entonces, no quiero seguir en esto, sí rechazamos de plano es este tipo de cosas como lo dijimos al principio, el estilo no nos gusta, lo rechazamos. Porque podremos discrepar acá, en la radio o donde sea pero a este nivel no, en este nivel no vamos a entrar, porque me parece que lo único que hace es perjudicarnos y a lo único que contribuye es a que la gente nos crea cada vez menos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Creo que cuando se habló de relacionamiento se hablaba de relacionamiento institucional, porque el relacionamiento personal no puede traerse a esta Junta, y el relacionamiento de los Ediles con el Intendente que se lleva a la prensa o que se maneja en la Junta siempre es institucional. Porque los relacionamientos personales no los pueden manejar los Ediles en la prensa ni en esta Junta. Es una cosa obvia lo que estoy diciendo.

Y cuando en esta Junta se habló o en la prensa se habló de un relacionamiento que no era bueno o conveniente o fluido -que fue el término que se usó- se refería justamente a que por algo se había dado un llamado a Sala tan prolongado. Si la comunicación era fluida entonces no se hubiera demorado tanto o no se hubiera estado tanto tiempo discutiendo, (ld)/ que creo que al principio, como todo, era mucho mejor, era más buena. Yo puse incluso ejemplos, que los he dado a nivel personal o en conversaciones fuera de este ámbito, en donde se participaba más de las actividades que estaba realizando el Ejecutivo.

Yo no me siento condicionada por este episodio para seguir haciendo gestiones como Edil. Yo creo que si tengo que hablar con el Intendente o con cualquier integrante del gobierno, que es cierto que siempre se ha podido -eso sí es cierto-, lo voy a seguir haciendo. Creo que corresponde, son gestiones que los Ediles podemos, debemos y queremos hacerlas, cada uno sabrá, que no es lo mismo que hacer o pedir favores personales, y si alguien ha hecho pedidos y favores personales al Intendente, debería decirlo él, no los demás, y mucho menos si no tienen pruebas.

Sí referíamos a una falta de buen relacionamiento, por ejemplo, y eso lo dijimos en el ámbito de la coordinación de bancada, pero ahora, ya que se da el tema, lo decimos en el ámbito de la Junta: el Intendente todavía no ha tenido una entrevista con la Mesa, con la nueva Mesa de esta legislatura; siendo que otros Intendentes -y eso lo hemos conversado a nivel personal con varios Ediles y con usted, señor Presidente-, siendo que otros Intendentes, cuando se instala la Mesa, van a saludar a la Mesa, se toman ese tiempo. Ese mismo día de instalación de la Mesa los Intendentes van a prestar un saludo, un acompañamiento, como señal de buen relacionamiento. Y, bueno, yo no quiero hacer comparaciones porque las comparaciones son odiosas y muy feas, pero esa puede ser una señal, y cuando nos referíamos a relacionamiento es, repito, institucional, no personal. Entonces que se nos diga que el relacionamiento institucional es bueno, a eso es a lo que vamos.

Y también decíamos, por ejemplo, cuando nos referíamos a falta de comunicación, que la Comisión de Medio Ambiente tiene solicitada una entrevista –lo dijimos hoy y se lo dijimos al Presidente- desde hace más de un año con el Intendente Municipal, por el tema del basurero; problemática del basurero municipal y su actual ubicación, que fue presentada el 21/7/2005, o sea, hace dos años, y hace un año para conversar con el Intendente se le pidió la entrevista. Y acá hay varias entrevistas que se han solicitado, y respuestas al Ejecutivo, que no tenemos, de la Comisión de Medio Ambiente. A eso nos referíamos cuando hablábamos del mal relacionamiento o de la falta de comunicación.

Ahora, si se sale con temas personales u otra cosa, bueno, eso creo que lo debería decir el señor Intendente y no los Ediles que escucharon o que él les dijo, y si no lo pueden probar, no se debería decir, porque eso es lo que no corresponde. Y, repito, el relacionamiento, señor Presidente, de esta Junta y de cada uno de los Ediles, es institucional. Ahora, si entramos en el plano personal y en el plano de pedir favores y en cosas que no podemos probar, no corresponde, y además no le hace un favor al buen relacionamiento entre los Ediles y la cortesía parlamentaria, que creo que debemos preservar todos por el bien de la institución y de la Corporación. Y todos procurar un buen relacionamiento, no sembrar sospechas, sino un buen relacionamiento de todos los Ediles y de esta Junta Departamental con el Ejecutivo, porque, de esa manera, se beneficia la gente, porque enfrentados así y a nivel personal, no se trabaja.

Repito, acá nos referíamos al relacionamiento institucional que, insistimos, no se está dando con la fluidez que nosotros quisiéramos.

Nada más que eso. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Simplemente aclarar que, como decía Milesi, yo no nombré al Intendente como fuente; por supuesto que en la radio hice mención que se llamaba al Intendente.

Y un poco en la línea de lo que el Edil Milesi planteaba, de que no comparte el estilo, la verdad es que me llama la atención y también, en cierta forma, porque cuando algún representante de su bancada dijo que la Intendencia contrataba contadores caídos en desgracia, haciendo referencia a un Edil de esta Junta que pasaba a integrar el Ejecutivo Comunal, no se escuchó la misma reacción desde esa bancada, y sin embargo, si vamos a hacer juicios valorativos, tal vez esto sea, en cierta forma, peor de lo que uno dijo.

En cuanto a cómo sé las cosas o no las sé, vuelvo a aclarar: no necesariamente es el Intendente quien me informa o quien me puede haber informado. Tantas cosas hay que se saben de adentro de la Intendencia, ¿no?; hasta, tal vez, la persona que me dijo sea la misma que facilitó la copia de la carta...

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El punto N° 9 fue retirado, por lo que pasamos al siguiente.

**10. Ediles Sr. Carlos Lizuaín y Prof. Beatriz Castillo.-** Solicitan considerar en Sala, situación en que se encuentra la forestación en nuestro país.-  
*Exp. 1179*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Señora Edil Castillo, tiene la palabra.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Es muy breve lo que vamos a decir. El Edil Roberto Bizoza y quien habla integramos la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles. Firmamos el tema el Edil Carlos Lizuaín, que es suplente del Edil Roberto Bizoza en esa Comisión; él firmó amablemente la solicitud de ingreso del tema a este plenario, por razones obvias; el Edil Bizoza es un Edil suplente, pero es titular en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles.

Nosotros creemos muy importante la discusión, el planteamiento y el seguimiento del tema de la forestación y el impacto en el sector productivo y en el desarrollo del país, por razones obvias, porque es un tema que ha sido política de Estado en este país, desde la ley del 87 en adelante, que fue votada por unanimidad; es un proyecto que es muy importante, repito, para el país y en particular para este departamento, que tiene en la forestación nada más y nada menos que la raíz de la principal industria del país, que va a comenzar a funcionar dentro de poco tiempo. Entonces nosotros, como legisladores departamentales, estamos comprometidos en conocer la situación del sector, el impacto del sector en lo económico, en lo social, en el empleo, en general en el país y en particular en el departamento.

Creemos entonces, porque además, repito, al estar en esa Comisión y esa Comisión tener a su estudio y a elaboración un informe al respecto, necesitamos información. Nosotros tenemos varios insumos, por supuesto; los Ediles de la Comisión visitaron Forestal Oriental, están gestionando la visita a otros emprendimientos forestales, como Weyerhaeuser, en Rivera y Tacuarembó, y también recibimos al Director Forestal, ingeniero Andrés Berterreche, hace casi un año en esta Junta Departamental.

Entonces, para hacer un seguimiento de ese tema, para continuar en el involucramiento que nos corresponde, solicitaría, si la Corporación me acompaña, invitar a la gremial de productores forestales, a la Sociedad de Productores Forestales del Uruguay, para que realizara una exposición, una charla, donde los Ediles puedan informarse, plantear dudas, sobre la situación actual, una situación actualizada del sector, en lo que tiene que ver con su situación, con sus proyectos a corto, mediano y largo plazo, con su visión y su opinión sobre el proyecto del impuesto al transporte de maderas provenientes de montes artificiales, que presentó el Congreso de Intendentes al Parlamento y está en este momento en Comisión de Ganadería. (mc)/

En definitiva, para preguntar todo lo que se quiera saber o todo lo que interese a los señores Ediles sobre el tema forestación en su situación actual, porque creo que ya ha pasado un año y podemos tener, no solamente la visión de la gremial porque nosotros tuvimos la opinión del ingeniero Berterreche, con el que –por supuesto- nos mantenemos en contacto y lo podemos invitar en cualquier momento, pero nos interesaría conocer la posición de la gremial frente a este tema y recibir información de otra fuente distinta a la del Gobierno, no solamente el Gobierno sino también el sector en su asociación y en su opinión particular.

Esta es simplemente la propuesta, solicitaría a la Mesa y si el Cuerpo acompaña, si la Corporación apoya, que se invite a la Sociedad de Productores Forestales, repito, para hacer una ponencia y poder evacuar todas las dudas al respecto del tema. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señora Edil, Ud. desea que la invitación sea en Régimen de Comisión General de esta Junta Departamental o particularmente a alguna Comisión.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Preferiría, señor Presidente, que fuera una Comisión, en este caso la Comisión de Medio Ambiente, porque este tema está en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de Ediles y que se invitara a todos los Ediles que quieran participar o como la Mesa entienda, si la Mesa entiende que es mejor en Régimen de Comisión General está bien.-

SR. PRESIDENTE.- Podemos ver la situación y mandar el tema también a la Comisión de Medio Ambiente para su trabajo.

Edil Amaral, tiene la palabra.-

SR. HUGO AMARAL.- Señor Presidente. Antes de que pasemos a la votación, quiero aclarar que voy a votar en forma afirmativa lo manifestado por la señora Edila, pero a su vez porque creo que es un reconocimiento que hace todo el Cuerpo, toda la Junta Departamental en este caso, a la actuación que han tenido los Ediles Beatriz Castillo y Roberto Bizoza en la Comisión respectiva en el Congreso Nacional de Ediles, que los que hemos tenido oportunidad de participar y los que hemos actuado incluso en esa Comisión, hemos podido y esto es una felicitación para ellos, hemos podido observar que han planteado el tema, si bien es cierto que somos un departamento que está en el ojo de la tormenta, por el tema de las papeleras pero a su vez por el tema forestación, de la manera en como lo han planteado en esa Comisión y como han hecho que los demás Ediles a nivel nacional hayan tomado conocimiento y conciencia de la situación de nuestro departamento.

Por lo tanto este planteamiento y todo otro planteamiento que vaya en este sentido, creo que el Cuerpo, que la Junta Departamental lo debe apoyar reconociendo el trabajo que han realizado estos dos Ediles en el Congreso Nacional. Nada más, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil Amaral, y aprovecho la oportunidad que Ud. da al tratar el tema porque yo hoy cometí una omisión cuando el Informe de Presidencia respecto a que el fin de semana pasado se participó de la Mesa Permanente y la reunión

de las Comisiones del Congreso Nacional de Ediles, donde participaron los Ediles Gladys Fernández en la Comisión de Cultura, la Edila Beatriz Castillo y el Edil Roberto Bizoza en la Comisión de Medio Ambiente y el Edil Mario Long en la Comisión de Ganadería, y Ud. como miembro de la Comisión del Comité Latinoamericano, tendría que haberlo dicho en su momento para darle la oportunidad a cada uno de los Ediles, si querían hacer el informe in voce, por eso agradezco la referencia porque fue una omisión que cometí y que después solicité a los funcionarios que pudieran repartir los informes a cada una de las Bancadas para que tuvieran el conocimiento de la misma.

Edil Amaral, tiene la palabra.

SR. HUGO AMARAL.- Perdón, señor Presidente, pido disculpas porque el reconocimiento se lo hice a los Ediles Bizoza y Castillo, pero también es cierto que como integrante de esta Junta Departamental tengo el orgullo de que Ediles y Ediles de esta Corporación hayan sido designados para leer los informes de las Comisiones en el Plenario del Congreso Nacional de Ediles, la verdad que eso a los que participamos en el Congreso, con la cantidad de Ediles que van de todo el país, ver que representantes de la Junta Departamental de Río Negro fueron los encargados de leer ante el Plenario, los informes respectivos, la verdad que nos llenó de orgullo en ese momento. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien.

Edila Castillo, tiene la palabra.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias Presidente. Voy a modificar la moción, solicito que sea en Régimen de Comisión General y que además el tema vaya a la Comisión de Medio Ambiente para su seguimiento.-

SR. PRESIDENTE.- Bueno, va a la Comisión de Medio Ambiente para su seguimiento pero que la invitación y la charla sea en Régimen de Comisión General. Muy bien, estamos considerando la moción de la señora Edil de invitar a integrantes de la Sociedad de Productores Forestales del Uruguay para que concurren a la Corporación para poder llevar adelante una charla, un intercambio de ideas con respecto a la situación de la Ley Forestal, la situación de la política forestal, la visión y la opinión sobre el impuesto al transporte forestal, al proyecto de impuesto al transporte forestal, entre otros temas. Se está considerando. Aprobado; unanimidad. (Veintiún votos).

Continuamos con el siguiente tema.

**11. Ediles Sres. Carlos Lizuaín y Mario Long.-** Solicitan tratar en Sala, Descentralización de sitios de pagos a jubilados y pensionistas.-  
*Exp. 1180*

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.-

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Gracias, solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Estamos considerando el tema. Se está votando. Negativo. (Veinte votos).

Tiene la palabra el Edil Lizuaín para hacer uso de los diez minutos que le corresponden.

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Muy bien, señor Presidente, voy a hacer uso de los diez minutos que tengo.

Nuevamente en la ciudad de Young nos han planteado la dificultad que tienen para trasladarse a los sitios de pagos, máxime que la ciudad de Young no dispone de transporte urbano y hay escasez de taxímetros que en esos días aún tienen mucho más trabajo.

Si bien el BPS descentralizó los pagos en diversas empresas particulares, en el Banco República y en el propio BPS, esto agilizó mucho el tiempo de pago evitando largas colas. (ms)/ Pero estos lugares se encuentran en el centro de la ciudad, distante no más de doscientos metros entre ellos. Quiere decir que descentralizó los pagos pero no los pagos o los sitios para el pago. Pero muchos ancianos no pueden pagar taxis, debiendo caminar largos trechos que se duplican con el regreso a sus hogares.

Una de las soluciones que propongo es poder descentralizar los sitios de pago llevándolos a las periferias de la ciudad en donde hay centros de barrio, locales comunales y otros sitios para pagar solamente el primer día de pago.

Evidentemente esto va a traer o trae alguna consecuencia como el seguro para el estado, etc. Pero acá hay que allanar los caminos a los ancianos que llegan a cobrar sus jubilaciones. Seguramente el BPS tendrá que hacer los relevamientos correspondientes.

Yo deseo, si el Reglamento lo permite, mandar estas palabras al Banco de Previsión Social a AJUPY de Young y a ONAJPU de Montevideo.

SR. PRESIDENTE. Bien. Así se procederá.

**12. Edil Sr. Sergio Milesi.-** Solicita tratar en Sala, "Situación de trabajadores de la localidad de San Javier afectados a la recolección de citrus en la zona de Tres Bocas, derivando ésta en un conflicto con la empresa iniciado el día lunes 23 con medidas de lucha".-  
*Exp. 1181*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Los que están de acuerdo se sirven levantar la mano. Negativo (veinte votos).

Tiene la palabra para realizar su exposición, señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. En realidad no iba a solicitar el tratamiento sobre tablas porque simplemente quería informar esta situación que comenzó el día lunes.

En la zona de Tres Bocas los trabajadores de la localidad de San Javier afectados a la recolección de citrus, que trabajan para la empresa Caputto, iniciaron una medida

de lucha porque entienden que la empresa incumplió con el acuerdo que habían firmado el año pasado. Acuerdo que se produjo a raíz de un conflicto que se había originado el año pasado -como decía-, firmaron el acuerdo y este año al comenzar la zafra nuevamente se incumple ese acuerdo.

Después de agotar varias instancias los trabajadores en el afán de pretender solucionar esa situación y en virtud de que no tenían respuesta en las demandas planteadas llegan a tomar esta medida de realizar un campamento en la entrada del establecimiento, para de esa forma prohibir la salida de los camiones con citrus.

Dentro de los puntos incumplidos por parte de la empresa está el hecho de que habiendo en la localidad de San Javier gente anotada en lista de espera para trabajar ahí, la empresa trajo cincuenta trabajadores de la zona de Salto, y la gente de San Javier entendía que en cierta manera estaban violando el acuerdo en virtud de que una de las soluciones planteadas el año pasado era que se iba a dar prioridad a la gente de la zona de San Javier.

Por otro lado también plantean el hecho de que los bolsos que se están utilizando este año para la recolección son de un material muy rígido y pesado y hasta peligroso, si se quiere, y ellos reclaman que los bolsos deberían ser como los que usaban anteriormente que eran de una característica que les permitía llevar adelante el trabajo de la mejor manera.

Esos dos aspectos ya se solucionaron y faltaba el tercer punto que era un reclamo económico, una diferencia en los haberes, que están negociándola al momento, y para negociar esa salida definitiva levantaron la medida, cosa que les permite seguir negociando y aparentemente y para beneficio de todos esto se estaría solucionando. Pretendemos que se cumpla con todo lo acordado entre las partes y se brinde la mayor cantidad de mano de obra a la gente de San Javier que es la que viene trabajando en la recolección de citrus desde hace muchos años y es una fuente de trabajo importante para entre treinta y cincuenta personas de la localidad, sobre todo mucha mano de obra femenina que es muy importante para la zona.

Nada más, Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continuamos.

**13. Ediles Sr. Sergio Milesi y Prof. Gladys Fernández.-** Solicitan tratar en Sala, "Situación de los vecinos de los Arrayanes".-  
*Exp. 1182*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas de este tema. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Con el Edil Milesi nos hicimos eco de un planteamiento de la comisión de vecinos de Los Arrayanes. Una comisión de autogestión con excelente desarrollo que viene realizando una importante actividad y regulando sus servicios. Plantea algunas inquietudes que nosotros queremos transmitir, porque los vecinos de Los Arrayanes tienen la particularidad de que son vecinos de Río Negro pero asisten a Soriano por los estudios y sus compras y la mayoría de sus actividades la realizan en el Departamento de Soriano, pero nosotros no tenemos que olvidarnos que son ciudadanos de nuestro departamento. Es por eso que traemos sus inquietudes.

Reclama la comunidad de Los Arrayanes a través de su comisión de autogestión: la bituminización del camino de acceso, que establecen que fue presupuestado y acordado desde hace mucho tiempo y aceptado por los Intendentes; establecen que es vital para la circulación de líneas de transporte interdepartamentales que aportaría una solución para el traslado de trabajadores y estudiantes facilitando el acceso de los pobladores a los servicios con los que no cuentan en el lugar.

Tienen pensado un plan que les permita mejorar el camino con la utilización de caños que obran en poder de la comunidad. Desean saber cuál es la situación actual de una cantera de tosca que se supone fue cercada ilegalmente por un particular y esa tosca podría ser utilizada en la construcción de un terraplén que permita la elevación del camino, cambiando la curva y evitando de esa manera el cierre del camino con la crecida del río. Esta pequeña localidad en las crecidas por este último temporal había quedado aislada porque los dos caminos de acceso quedan cerrados por el agua. Han realizado también un reclamo a la Corporación Vial concesionaria del peaje sobre Ruta 2.(mm)/

La iluminación del sendero de acceso al pueblo, que este fue uno de los compromisos asumidos cumplido, fue asumido y alguna gestión hizo la Diputada del departamento de Río Negro ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pero también sería bueno que esta Junta Departamental apoyara el envío de esa nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas reclamando la iluminación del sendero de acceso al poblado.

También manifiestan una ausencia de la Intendencia, dicen que sólo llega con una canasta una vez al mes, y una vez al año llega un funcionario municipal para cobrar la primera cuota de la Contribución Inmobiliaria.

Se plantea que no existe cartelería ni señalización de ningún tipo especialmente a la referida al tránsito pesado. Actualmente los camiones que vienen cargados para evitar el repecho en la ruta circulan por los caminos de acceso, entran por uno y vuelven a la ruta por el otro dejando los mismos en pésimas condiciones; como manifiestan también que no cuentan con vigilancia al respecto.

Reciben por parte de la Intendencia una suma de dinero que asciende a \$u 5.000, que administran pero que resulta insuficiente ya que solo permite afrontar los costos del camión que recoge los residuos.

Expresan su preocupación de los terrenos abandonados baldíos en la zona que se han convertido en vertederos y focos de contaminación. Y solicitan se pueda hacer una reunión conjunta con los Ediles de Soriano y Río Negro para poder atender su problemática conjuntamente.

Y lo que voy a solicitar es que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social para que estos planteamientos puedan estudiarlos y ver qué camino se puede seguir para ayudar a los vecinos y esta Comisión; de repente podría hacerse alguna reunión con ellos y recibir de primera mano, de su propia boca cuáles son sus preocupaciones. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Élica Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

Yo estuve conversando con el Director de Obras arquitecto Guillermo Bordoli sobre este tema y me comunicó que hace más o menos quince días estuvieron reunidos el señor Intendente, el señor Director de obras de Soriano, el señor Valentín, y se coordinaron los diferentes trabajos que se van a realizar, como decía la Edila Fernández principalmente todo lo relacionado con la caminería.

También totalmente de acuerdo en lo que dice de que están muy preocupados en cuanto a la iluminación y el tratar de solucionar también que muchas familias puedan volver a sus casas porque por la creciente tuvieron que ser realojadas en otros lugares. Pero sobre todo el tema también ya se tomaron los recaudos, se les ha llevado materiales y no se ha podido solucionar esta problemática porque los materiales son para personas que tienen propiedad y la mayoría de ellos eran inquilinos.

También se está trabajando y va por muy buen camino un pedido que hicieron los vecinos sobre la exoneración de Contribución a la Asociación de viajantes de Soriano. Todo esto, prácticamente la mayoría de los trabajos van a estar realizándose a partir de la primera semana del mes de agosto.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Una consulta señora Edil Fernández: ¿solicita el pase a la Comisión de Asistencia Social y también la nota al Ministerio de Transporte por la iluminación del sendero o todo a la Comisión de Asistencia Social?

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Me parece que es mejor que pase a la Comisión de Asistencia para que haga la gestión la misma Comisión.

SR. PRESIDENTE. Entonces estamos considerando el pase a la Comisión de Asistencia Social de esta Junta Departamental el planteo realizado por la señora Edil, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Continuamos con el siguiente asunto entrado.

14. **Ediles Sres. Víctor Rodríguez, Edén Picart, Esc. Pablo Delgrosso, Prof. Beatriz Castillo, Mtro. Fernando Quintana, Mtra. Élica Santisteban.**- Solicitan tratar en Sala, situación planteada a raíz del inminente traslado de reclusos provenientes de establecimientos de máxima seguridad (COM.CAR), hacia la cárcel departamental de Cañitas.-  
*Exp. 1183*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).  
Tiene la palabra, señora Edil.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Hace algunos días se presenta ante esta Junta Departamental y ante usted concretamente, señor Presidente, el Sindicato Policial para hacer un planteamiento, y usted deriva ese planteamiento a la Comisión de Asistencia Social de la Junta.

Tal vez voy a hacer un racconto que para algunos de nosotros, para la mayoría que participamos, va a ser reiterativo pero corresponde que un tema que se trató, se manejó en la opinión pública, se manejó a nivel de Comisión, se manejó a nivel de las bancadas, tomamos posición a nivel de bancadas, es importante y corresponde que se traiga al ámbito de la Junta para que esta tome resolución.

*“Ante la posibilidad del traslado de reclusos del COMCAR (Montevideo) para cárceles del interior, entre las cuales puede estar incluida la Cárcel Departamental de Cañitas, nuestra filial -o sea la filial del Sindicato Policial- en reunión mantenida en la pasada noche resuelve: 1º Rechazar de plano la posibilidad del traslado de reclusos para Cárcel Departamental de Cañitas. 2º La presente resolución está basada en estos puntos: A) Que la Cárcel Departamental de Cañitas no cuenta con las medidas de seguridad necesarias para atender esta clase de presidiarios; B) Que no se cuenta con personal capacitado para cumplir dicho servicio; C) Que no se cuenta con los elementos imprescindibles que debe poseer un establecimiento penitenciario con el rótulo de Cárcel; D) Que experiencias de este tipo ya hemos tenido en los años '97/'98, con catorce reclusos que llegaron procedentes del COMCAR y Penal de Libertad, los que dejaron como saldo múltiples fugas de ellos y otros, pudiendo de esta manera perpetrar diversos delitos en todo el país, inclusive homicidio de un cambista en Rivera, tiroteos y policías heridos en Montevideo, etcétera; E) Que la cárcel de Cañitas está superpoblada y los reclusos volverían a recibir influencias negativas que conllevarían a un desarrollo anormal en dicha dependencia. 3º Que con la presente no sólo queremos salvaguardar la salud y tranquilidad del policía, sino también la de la ciudadanía en general...”* Finalmente se resuelve mantenerse en reunión permanente, entrevistarse con Representantes Nacionales, Junta Departamental. Esto es lo que nos acercó el Sindicato Policial en la entrevista que tuvimos con la Comisión de Asistencia Social y Cultura, donde estaban representadas todas las bancadas.

Es importante para nosotros destacar obviamente nuestro apoyo a la opinión y compartir en su totalidad los términos de este comunicado del Sindicato Policial, así se

lo manifestamos en la Comisión, así lo manifestamos en la prensa, así lo dijimos y lo firmamos en un comunicado junto con la bancada del Partido Nacional. Pero quiero aclarar algo, señor Presidente, esto sí como bancada del Partido Colorado exclusivamente: se nos ha responsabilizado al Partido Colorado de falta de coherencia porque en el año '97-'98 siendo Ministro el doctor Didier Operti, fueron trasladados estos reclusos de los que se habla en los antecedentes con un pésimo resultado y un resultado que todos reconocimos, inclusive el Partido Colorado, nosotros estamos reconociendo, que fue funesto. Porque se trae a reclusos de una realidad totalmente distinta a nuestra ciudad y se reconoció por las fugas y los delitos que cometieron, también más adelante en el comunicado los policías del Sindicato cuentan cómo estos reclusos incitaron y adiestraron a los otros, a los que ya estaban, en nuevas técnicas de fugas que ellos no conocían, en nuevas formas de fugarse. Y con una influencia funesta de actuar en los reclusos.

Entonces, por ese motivo, porque se reconoció el fracaso y el daño que eso trajo, que no se volvió a repetir en los años posteriores en el gobierno siguiente en el que también estuvo el Partido Colorado, porque se reconoció que no había sido bueno. Entonces se nos ataca por eso pero no se dice que se quiere reiterar el error, que acá se está con esta medida reiterando un error que ya se reconoció como tal pero que además lo que no se dice es que la situación hoy en día es mucho peor, porque así lo reconocen los propios policías (ld)/, que los reclusos que están en el COMCAR tienen, lamentablemente y cosa que nos duele mucho, muchos problemas, que se han agravado incluso con el uso de las drogas, que es generalizado. También es un secreto a voces y allí lo preguntamos y se nos dijo que sí, de enfermedades que, lamentablemente, es un secreto a voces el alto porcentaje de Sida que existe en las cárceles uruguayas. Nosotros preguntábamos si eso era un riesgo; se nos dijo que sí.

Entonces, ante toda esa situación, señor Presidente, nosotros creemos que esta Junta Departamental, así como algunas bancadas acompañaron el planteamiento, la inquietud y la preocupación del Sindicato Policial, bueno, nosotros también debemos, como Junta Departamental, pronunciarnos y hacer las gestiones correspondientes para evitar el traslado de reclusos del COMCAR, de una cárcel de alta peligrosidad, hacia la cárcel de Cañitas, que no es una cárcel, como los mismos policías afirman –ellos tienen propiedad para decirlo-, sino que es un centro de rehabilitación, una cárcel granja, que no está preparada en su infraestructura para recibir a reclusos de estas características, y tampoco el personal está calificado ni capacitado –ellos mismos lo reconocieron- para tratar, repito, a reclusos de estas características.

Y también quiero comentar algo, traer algo, una reflexión a esta Junta, porque fue algo que nos impresionó en la Comisión. Los policías dijeron que para los presos existe algo que es fundamental, y es la visita de sus familias, la visita permanente de sus familias, que eso es algo que para ellos es muy importante; que de pollitos bebés se transforman –y así dijo- en gallos de riña cuando no pueden ver a sus familiares. Estos presos, al ser trasladados a Fray Bentos, a la cárcel de Cañitas, no gozarían de algunos privilegios que ellos tienen en la cárcel donde están, como salidas transitorias, visitas de familiares y otros beneficios.

Perdón, todo lo que estoy diciendo lo pueden constatar mis compañeras que estaban en la Comisión de Asistencia Social. O sea que si estoy faltando a la verdad, señor Presidente, lo estoy haciendo porque estoy repitiendo lo que el Sindicato Policial dijo en la Comisión de Asistencia Social de esta Junta Departamental. Es decir que si se

afirmó que los presos que venían eran de Nuevo Berlín o de Fray Bentos o de este departamento, yo personalmente llamé a uno de los integrantes del Sindicato Policial, le pregunté: “¿Es cierto que los presos que vienen serían de nuestro departamento?”, me dijo que los presos de nuestro departamento, los encausados de nuestro departamento están en la cárcel de Cañitas, que estas personas habrían nacido, algunos, en Nuevo Berlín o en Fray Bentos o en el resto del departamento, que no sabía, pero seguramente hacía muchos años que estaban en Montevideo y que sus familias estaban radicadas allá. O sea que las visitas de sus familiares no las podrían realizar si se trasladan a la cárcel de Cañitas en Fray Bentos.

Entonces, por este motivo -pienso que otros Ediles también van a hacer uso de la palabra, no me quiero extender- creo que esta Junta Departamental debe acompañar ese pedido de quienes están directamente involucrados en todo esto, que es la policía; y acompañarlos –repito- en algo que nos preocupa, porque sería reiterar un error en una circunstancia y en un contexto agravado, que es la actual situación de los presos del COMCAR.

Muchas gracias, señor Presidente. Por ahora lo dejo acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera manifestar que me congratulo, me alegra mucho que en esta ocasión los directamente involucrados, los policías, tengan la posibilidad de manifestar su posición, en este caso su oposición a esta medida, y puedan decir qué es lo que entienden correcto o incorrecto en este caso, cosa que, lamentablemente, antes no ocurrió.

El tema de la superpoblación carcelaria, el tema de la cantidad de gente que hay presa, más allá de que en determinado momento, por la Ley de Humanización, se había reducido la cantidad de gente procesada con prisión. (mc)/

Este es un tema que seguramente necesita soluciones que no son el traslado, seguramente tenga que ver la construcción de nuevas cárceles, probablemente sí, pero obviamente hay que ir utilizando paliativos mientras se van construyendo esas cárceles, yo no me resisto a, hasta es una discusión interna, no interna del Frente, interna en otro lado, hay muchas veces que el Poder Judicial entiende que hay gente que tiene que ir presa y personalmente discrepo, creo que hay mucha gente presa que quizás con medias sustitutivas se solucionaría, pero yo quien soy, soy una opinión más que digo esto y no voy a entrar en la polémica de la Ministra del Interior con el Poder Judicial, pero es una opinión.

Lo que sí quiero decir es que así como se habló con el Gremio de la Policía, quizás sería bueno que antes de adoptar resoluciones, la Comisión de Asistencia Social también se ponga en contacto con las autoridades de la Jefatura de Policía, tan abiertas habitualmente al diálogo con esta Junta Departamental.

Nosotros hicimos averiguaciones y en realidad, de las averiguaciones que hicimos si hay algo que no nos provoca es el temor que se está expresando, en principio se estaría hablando de que van a venir cinco presos, cinco, que obviamente no provoca un desequilibrio y un desnivel tal en la Cárcel como lo pueden provocar quince, catorce, veinte personas que se traigan.

En segundo lugar queremos manifestar...

SR. PRESIDENTE.- Disculpe Edil Debali, la Edila Castillo le solicita una interrupción, ¿se la concede?

DR. ALVARO DEBALI.- Se la concedo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señor Edil Debali. Yo hablé con uno de los policías del sindicato y me dijo que eran seis y probablemente doce, seis son seguros y que ya estaban sus nombres y los perfiles, porque incluso leyeron los perfiles por la radio, dijeron que eran cinco que estaban por homicidio y uno por rapiña, que los consideran delitos graves y me dijo que también está la posibilidad, casi la certeza de que eran doce, simplemente repito la información que se me dio. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el Edil Debali.-

DR. ÁLVARO DEBALI.- De última los dos estamos haciendo lo mismo, repetimos información que otros nos dan, yo estoy repitiendo la información que se me dio a mí, en este momento hay cinco personas confirmadas que son las que estarían viniendo, no estoy diciendo que no va a venir un sexto ni que van a venir cinco o seis más, no, estoy diciendo lo que se me dijo de este momento y a la vez las personas que estarían viniendo, son presos del COMCAR y claro, obviamente los presos del COMCAR a uno le suena que necesariamente la gente que está ahí tiene unas costumbres de prisión que no son las mismas que seguramente en la Cárcel de Cañitas se van adquiriendo, es muy probable, pero no necesariamente la Cárcel del COMCAR es la cárcel en la que están los presos de altísima peligrosidad, ya que esos están en la Cárcel de Libertad, de cualquier manera, es un hecho que la Cárcel del COMCAR puede haber, no se si contaminado es la expresión, pero facilitado adquisición de mañas que pueden no adquirirse en una cárcel como la de Cañitas.

Cuando hablamos de homicidios, es cierto, los cinco que en principio estarían siendo trasladados están procesados con prisión por homicidio; ahora bien, cuando hablamos de los diferentes tipos de delitos que hay y del efecto o de la peligrosidad que esos delitos constituyen para la sociedad, salvo que estemos hablando de asesinos seriales, un homicida no representa –generalmente- un peligro para la sociedad como lo representa un rapiñero, un copador, un violador, generalmente estamos hablando de delitos pasionales, de delitos que si bien convierten a la persona en delincuente, no lo convierten necesariamente en un peligro para la sociedad, por eso insisto, sería bueno, más allá de la opinión del Gremio de los Policías, antes de adoptar ningún tipo de resolución, tratar de mantener contacto con las autoridades de la Jefatura de Policía de Río Negro y eventualmente del Ministerio del Interior, para estar más interiorizados de quienes son las personas que van a estar viniendo para ver si efectivamente constituyen ese peligro que se está mencionando o no.

De acuerdo a la información que nosotros poseemos, no se estaría trayendo gente que constituya peligro ni para los policías ni para la sociedad fraybentina, que en definitiva es la que está más cercana a la situación.

Con respecto a la experiencia nefasta del 97 y del 98, insisto, en esa ocasión el perfil incluía –como bien lo dijo la señora Edil- rapiñeros –por ejemplo- situación que no se estaría repitiendo en este caso y de última, son temas importantes y voy a hablar de la gente que se está trayendo para Cañitas, no tengo noción qué otra gente se va a ir a otra cárcel del interior y si va o no un rapiñero, no lo sé, estamos hablando de quienes son los que van a estar viniendo a Cañitas.

Lo otro que se me confirmó, se me informó, es que la gente que estaría siendo realojada en Cañitas, ninguna de esas personas es portadora de alguna enfermedad, como por ejemplo la que mencionó la señora Edil, estas cosas son importantes manejarlas porque lo que nosotros digamos o no digamos como actores políticos que somos también y como representantes de la gente, de última termina llegando a la ciudadanía y si hay que generar alarma la generamos porque vale la pena y porque es necesario, pero informémosno suficientemente para ver si estamos generando una alarma desmedida o si es una alarma que en realidad necesita ser generada.

Insisto, la información que nosotros tenemos es que no hay ninguno de esos riesgos que se están manejando; otra cosa más que quiero agregar, aquella persona que está procesada por homicidio sabe –por ejemplo- que si provoca una fuga, que si participa en una fuga, que si no vuelve de una salida transitoria, en definitiva está agravando su pena y es importante el perfil, homicida es una persona que en un rapto de locura le quitó la vida a una persona o porque tuvo un accidente de tránsito, en realidad no se si hay alguno por homicidio culposo, así que no lo voy a afirmar, pero que necesariamente no es una persona que hace del delito su forma de vida, como sí lo hace un rapiñero –por ejemplo-, al rapiñero sí le interesa fugarse, escaparse, robar de vuelta y si cae qué importa, lo que hizo lo hizo igual, es importante saber de qué estamos hablando cuando hablamos de delincuentes, de delitos y de sistema carcelario y me congratulo que el Gremio de Policía manifieste su opinión, pero insisto, creo que sería sumamente prudente para esta Junta Departamental, antes de adoptar resoluciones, reunirse con el Jefe de Policía y eventualmente si es necesario, con otras autoridades del Ministerio del Interior. Por ahora es eso, gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Edil pablo Delgrosso, tiene la palabra.-

ESC. PABLO DELGROSSO.- Gracias, señor Presidente. En primer lugar manifestar que compartimos lo que ha manifestado la Edil Castillo, lo que se hizo en el comunicado que ambas Bancadas, la del Partido Colorado y la del Partido Nacional emitimos a la opinión pública fue recibir, por un lado lo que son las inquietudes de quienes conocen el tema y el manejo –en este caso- de la Cárcel Departamental de Cañitas, y por otro lado también la inquietud de numerosos vecinos, no solamente quienes viven en el entorno más próximo de la Cárcel, sino también de otros vecinos a quienes el tema preocupaba y quienes tenían también presente, o tienen presente cómo terminaron algunas de las fugas de lo que fue la experiencia anterior que en el país ha habido sobre este tipo de traslado.

Por eso es que nosotros apoyamos esto y manifestamos además que esta situación se ha planteado no sólo en lo que hace al Departamento de Río Negro, sino que se han dado situaciones similares en otros departamentos como en Artigas, San José, Rocha, pero en cierta forma nos parece interesante enmarcar este tema, que más allá del caso en concreto y de la moción en concreto, la cual vamos a acompañar y a la cual le vamos a agregar además que se pase el tema a la Comisión de Asistencia Social para que se pueda ir haciendo un seguimiento, porque más allá de lo que podamos solicitar, ya sea como Bancadas o como Junta Departamental, es una decisión que compete al Ministerio del Interior, del cual esperamos que la modifique, pero que en el caso de que se produzca, nos parece interesante, prudente que la Junta Departamental pueda seguir haciendo un seguimiento a través de la Comisión de Asistencia Social, que es la que tiene el tema, pero decía que me parece importante enmarcarlo a este tema, es decir, cómo se llega hoy a esta situación.

Tenemos que arrancar diciendo que cuando asumió este Gobierno Nacional en marzo, se aprobó una ley que en cierta forma repitió también otra experiencia que había habido en la materia, en este caso en el año 85, en donde se había dictado o se había aprobado una libertad provisional o condicional de presos, en aquel entonces, en el 85, fueron alrededor de setecientos presos y en su momento, representantes del Partido Nacional manifestaron claramente que no era esa la forma de solucionar y que era solo una aspirina que no iba a solucionar el tema de fondo. (ms)/ Y pocos meses después se incrementaron alarmanamente los delitos y en su mayor caso provocados por reincidentes que habían sido liberados.

Volviendo a lo que ocurrió el 1º de marzo del 2005 con la Ley de Descongestionamiento y Humanización, se liberaron en este caso ochocientos diez presos, de los cuales un año después más del 25% está nuevamente preso a raíz de haber reincidido.

Como lo manifestó el propio Juan Faroppa, ex Subsecretario del Ministerio del Interior, no ha habido ni en los períodos anteriores ni en éste una política carcelaria global que aporte soluciones globales al tema. Pero lo que ocurre hoy en el 2007 es que la cantidad de presos que hay es superior incluso a la cantidad de presos que había en el 2005, cuando asumió este Gobierno, y se consideró que era la mayor crisis humanitaria por razones de hacinamiento y por razones sanitarias del sistema carcelario. Hoy hay un mayor número y se prevé que para fin de año el número va a ser mayor aún y se estarían necesitando por lo menos dos mil camas o dos mil plazas más para cubrir lo que va a ser la cantidad de reclusos que tendrá el sistema carcelario para fines del 2007.

De esta forma esa medida previsional de libertad condicional no ha sido la solución pero ha hecho sí que la Ministra del Interior se haya sentido desbordada, y en ese desborde por la propia situación, a raíz de que no se han tomado medidas de fondo, en ese marco entra esta medida... Pero entran además expresiones que entendemos son totalmente fuera de lugar de la Ministra, expresiones que deploramos totalmente porque significa una injerencia grosera del Poder Ejecutivo en el funcionamiento del Poder Judicial. Dentro de ese marco la Ministra ha dicho, por ejemplo, que la Justicia se tiene que poner las pilas o que la Justicia no colabora porque procesa todo el tiempo con

penas de reclusión por penas mínimas. Esa es la consideración de ella ¿verdad? Y que tampoco colabora porque no da cumplimiento a la Ley de Humanización cuando se llega a las dos terceras partes de la pena, a lo cual se le ha respondido contundentemente tanto por miembros de la Suprema Corte de Justicia, por el propio Presidente y por el gremio o el sindicato del Poder Judicial, aclarándole que el Poder Judicial no tiene competencia en lo que es la administración carcelaria, que le compete exclusivamente al Ministerio del Interior y que por lo tanto no tiene responsabilidad alguna en lo que es el problema del hacinamiento y que los jueces conceden las libertades o procesan por prisión cuando la Ley ordena, sin ceder a presiones políticas, gremiales o de cualquier otro tipo; que las libertades condicionales y provisionales se conceden en atención a lo que establecen la Constitución y las leyes y de ninguna manera para solucionar los problemas de hacinamiento que tenga el sistema carcelario.

Pero en esta última Rendición de Cuentas del Gobierno Nacional recién parece que se toman en cuenta algunas de las sugerencias que le han hecho sobre este tema para tratar de ir buscando una solución de fondo.

Como siempre decimos no es la construcción de cárceles lo que deseáramos, pero si se necesita construir cárceles hay que construirlas. Para los militares, por ejemplo, se construyeron cárceles. Pero toma en esta Rendición de Cuentas una propuesta que salió particularmente del Partido Nacional, de los compañeros herreristas -si mal no recuerdo- en cuanto a habilitar o proponer que se utilicen mecanismos de concesión de obra pública para la construcción de cárceles.

Entonces hay que tener en cuenta estos elementos que mencionamos porque son un poco lo que ha sido el camino y cómo hemos llegado en este caso hasta esto, en donde indudablemente estas medidas o estas leyes de libertades condicionales y estas medidas provisionales de traslado de presos no son la solución sino que pueden terminar agravando la situación, porque como propiamente lo ha dicho el Poder Judicial lejos de traer tranquilidad traen intranquilidad a todo el resto de la sociedad.

Así que por eso digo que vamos a acompañar la moción de la Edila Castillo, con el agregado -si la Edila lo entiende pertinente- de que pase a la Comisión de Asistencia Social de la Junta para que la misma le pueda hacer el seguimiento a estos presos que eventualmente puedan ser trasladados a la cárcel departamental de Cañitas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Lo primero que voy a decir es que voy a suscribir totalmente lo expresado por el compañero Debali sobre este tema, en particular lo que tiene que ver con haber hablado con el Jefe de Policía para ver qué se está manejando desde el Poder Ejecutivo.

Fuimos a hablar con el Jefe de Policía los otros días en función de que nosotros pedimos una entrevista con el Jefe de Policía, no porque desde otro lado se hubieran interesado en hablar con el Jefe de Policía, lo cual me parece que no es lo mejor.

Y yo voy a discrepar con el hecho del comunicado del Partido Colorado y del Partido Nacional, que me parece que tienen todo el derecho del mundo en hacerlo pero no de introducir una cosa que no sabían y que se introdujo y que indudablemente, más allá de intencionalidades que nadie expone -inclusive no me cabe la menor duda de la buena intención que estuvo planteada en eso- se introdujo un elemento que no es así, que es el hecho de decir que los reclusos que iban a venir eran de alta peligrosidad.

Se está manejando -como dijo el Edil Debali- que vendrían cinco reclusos cuyas características más o menos son algunas que voy a plantear. Cinco reclusos es lo que está planteado hasta ahora. Es el lugar en donde va a haber menos reclusos en esta distribución que se va a hacer, que por otra parte es parcial, es hasta fin de año, porque como dijo el Jefe de Policía en presencia de los Ediles que estuvimos ahí, es una emergencia desde el punto de vista carcelario. Y por supuesto que esta no es una solución de fondo. Nunca estuvo planteada como solución de fondo. Lo que se pretende hacer es descongestionar en este momento donde está planteada de acuerdo a lo que dijo la Ministra una situación de emergencia carcelaria. Y se le dio de alguna manera la seguridad creo que hasta al propio Intendente de que los que iban a venir acá eran los más “livianos” -por decirlo de alguna manera-, entre comillas.

Esos cinco reclusos habían hecho gestiones porque tienen familiares acá. Aquí se dijo justamente que el hecho de tener familia era uno de los elementos que eran importantes a la hora de considerar a los reclusos. Y es cierto. Los que van a venir han pedido estar aquí porque tienen familiares o amigos y eso les va a facilitar las cosas. El que podemos considerar “más pesado” de los reclusos -según me lo dijeron- que van a venir tiene setenta años y le quedan dos años, en el 2009 sale en libertad, termina su condena, y además creo que tiene la madre en Young, lo cual de alguna manera es una garantía dentro de todo de que... No sé si es un buen tipo o un mal tipo. Yo en última instancia a un recluso no lo desecho como persona porque las cárceles están en la medida de lo posible dentro de la situación que están, para rehabilitar a la gente. Y acá en Fray Bentos hay un recluso del COMCAR que estuvo tiempo atrás y que ahora constituyó su familia también. Entonces no es un elemento que hay que tirarlo porque cometió un delito. Yo discrepo radicalmente con esa concepción fascista. Para nada concuerdo con eso.(mm)/

Entonces, decía que uno de esos presos tiene setenta años, dentro de la peligrosidad que puede haber obviamente es menor, está a dos años de salir y se supone que además de teniendo familiares se va a portar lo suficientemente bien como para al cabo del tiempo poder terminar su condena.

Por otra parte, esos reclusos que van a venir van a ser alojados en los módulos que hay; hay cuatro módulos, va a ser alojado uno en cada uno excepto uno donde va a haber dos. Y no van a salir a la granja, van a estar siempre dentro del establecimiento.

Se me informó que la cárcel granja se está preparando para recibirlos y que todavía no hay una fecha exacta para la venida de estos reclusos.

Quiero decir además que, es cierto -todos los sabemos- que en el '97-'98 se trajeron los reclusos y que pasó lo que se ha dicho que pasó. Eso es un hecho. Lo que sí no es, no hay por qué trasladar eso que pasó allá de que va a pasar ahora. ¿Por qué se van a asimilar una cosa a la otra cuando las situaciones y los presos son distintos? Acá -como dijo el compañero- no van a venir rapiñeros. No va a venir gente que tenga problemas de enfermedad como el Sida por ejemplo. Eso está descartado. Por lo cual no entiendo por qué se maneja ese tipo de cosas. No hay información valedera que diga

que va a venir gente con Sida. Y sin embargo el sólo hecho de decirlo a la opinión pública está generando un clima que no es el mejor. Acá está descartado ese tipo de cosas.

La preocupación en última instancia de los policías y eventualmente de los pobladores es legítima, yo no digo que no lo sea, porque si uno pudiera elegir entre que vinieran o no obviamente todos dirían que no vinieran. Pero la situación está planteada así, y dentro de la situación como está planteada de alguna manera las “seguridades” -entre comillas- que se dan para que el impacto sea menor y se minimicen absolutamente los efectos están planteadas. Están planteadas tanto en la elección de quienes van a venir como en las medidas que se van a tomar para minimizar esos riesgos. Se ha estado hablando con gente o familias que viven cerca de la cárcel para tranquilizar a esas personas, a esas familias y brindar este tipo de información que estoy “tirando” acá para de alguna manera tranquilizarlos.

Yo creo que desde la Junta Departamental debemos transmitir hacia la población o reflejar una situación de calma dentro de una situación que no es la mejor, por supuesto, pero no debemos plantear cosas que eventualmente puedan llevar a confundir a la gente o plantearle una realidad que indudablemente no es. Por eso no vamos -por lo menos en lo particular y creo que los compañeros tampoco- a apoyar la propuesta que se dijo, sí si la propuesta se divide con una parte de la propuesta que diga que se pasa a una Comisión de la Junta para que haga su seguimiento, no me parece mal me parece bien, porque entre otras cosas esa Comisión va a permitir saber quién ahora tiene razón y quién no. Entonces me parece muy bien que aún a riesgo de que uno pueda no tener razón me parece que es lo que debe hacerse tener una Comisión para que siga este tema porque es un tema indudablemente importante. Si la moción puede dividirse -y lo estoy solicitando-, yo acompañaría, y los compañeros también, la moción de pase a la comisión respectiva. Nada más que eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edil Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Lo que quería decir, que lo dijo el Edil Massey, era que representantes de esta Junta Departamental fuimos a hablar con el Jefe de Policía, o sea que no nos quedamos sólo con lo que vinieron a decirnos los integrantes del Sindicato Policial; lo que sí no estoy de acuerdo es en lo que dijo Massey de que no se había tenido en cuenta hablar con el Jefe de Policía. Eso no es así porque en la Comisión de Asistencia Social, que fue la que recibió al Sindicato Policial, lo que decidimos fue como comisión que íbamos a ir a hablar con el Jefe de Policía porque sabemos que tenemos las puertas abiertas, porque cada vez que hemos ido nos ha recibido, y esperábamos ir a la tarde, el tema es que vino la invitación de parte del Edil Massey para concurrir y fuimos. Pero no se puede decir que la Comisión de Asistencia Social no tuviera en cuenta el ir a hablar con el Jefe de Policía, porque eso lo íbamos a hacer como Comisión de Asistencia. Aprovechamos que él había solicitado la audiencia y fuimos. Pero creo que acá la Comisión estaba haciendo las cosas como venían dándose en el momento, porque al no estar constituida la Comisión se trató de hacerlo para recibir a esta gente que en un principio estaba desesperada, por lo tanto creímos que la Comisión debía constituirse en ese momento para poder recibirlos. Al otro día íbamos a seguir con las tratativas como comisión. El

tema es que de la manera que se dieron los hechos, en vez de ir a la tarde fuimos a la mañana porque ellos habían conseguido la audiencia.

Aparte una cosa: el Edil Massey estaba presente cuando le dije al señor Jefe de Policía que también en el '97 y en el '98 se dijo que los presos no iban a ser presos peligrosos y sabemos en lo que terminó. Por lo tanto ahora a mí nadie me asegura que me digan que no van a ser peligrosos y en realidad lo sean. Por lo tanto tenemos que tener cuidado, no podemos decir que no van a ser peligrosos porque no lo sabemos. Realmente no lo sabemos. Y el Jefe también estaba preocupado por el tema de las viviendas que están cerca de la cárcel.

Entonces, el tiempo será el que dirá quién tiene la razón, pero no podíamos desestimar lo que nos dijo el Sindicato Policial y no podemos creer que vinieron con mentiras.

El señor Jefe nos dijo que no iban a venir personas con Sida -eso sí nos dijo-, y que posiblemente la gente que viniese acá fuera la que ya prácticamente tuviera su condena a cumplirse.

Ya tenemos la experiencia que nos pasó y no podemos quedarnos tranquilos con lo que nos dicen. ¡Dios quiera estemos equivocados!

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, Presidente.

SR. LUIS MASSEY. ¿Me permite una interrupción?

DR. ÁLVARO DEBALI. Sí, se la concedo.

SR. LUIS MASSEY. Simplemente para retractarme en algo porque cuando me equivoco me equivoco: yo no sabía eso de la Comisión de Asistencia Social por eso dije lo que dije, por lo tanto como no es cierto me retracto de esa parte.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Estaba mirando si estaba el Edil Delgrosso... Si no hubiera habido Ley de Humanización este lío nos agarraba con setecientos presos más. O sea, la ley como tal no fue mala y el índice de reincidencia no es un índice alarmante ni mucho menos.

Con respecto al entredicho de la Ministra del Interior con la Corporación - porque entendamos que la Asociación de Magistrados, etc. no termina de ser otra cosa que una corporación de gente que trabaja en lo mismo y que defiende lo que está haciendo- yo, y más allá de si comparto que pueda sonar como una injerencia mi opinión sin duda no es ninguna injerencia en el Poder Judicial pero como operador del sistema sin duda no es una, hay muchísimas veces... cada vez que un juez procesa una persona con prisión, es el juez al que se le ocurre definir si esa situación está para procesar con prisión o no. Yo no creo que a ninguno de ustedes les escape el hecho de más de una situación de personas que no son delincuentes consumados pero que "metieron la pata", cualquiera de nosotros, en un accidente de tránsito o lo que se les ocurra, y al juez se le ocurrió que esa persona tiene que ir presa. (ld)/ Y está bien, si está presa está bien, y si no está presa también está bien, y hay muchos casos de esos. Y,

bueno, los jueces tienen derecho a definir que van presos, pero también cualquier otra persona tiene derecho a decir “che, pucha, ¿por qué no lo procesás con medidas sustitutivas y dejás la cárcel con un huequito más?”. Así que esa discusión es una discusión válida.

Después hay dos cosas más que me preocupan; está bien, somos Ediles del departamento de Río Negro, nos tenemos que preocupar por el departamento de Río Negro, pero nos pasamos hablando también de cuestiones nacionales; o la tiran de allá o la tiramos de acá, y nos pasamos hablando de cuestiones nacionales, y resulta que no podemos desconocer que, efectivamente, hay una situación de superpoblación carcelaria bestial que está atravesando el país, que el COMCAR es el lugar donde más se da eso, ¿y qué hacemos, ché? ¿que se mueran todos amontonados, total, están allá, están en el COMCAR, ni los vemos! De última ¿no son tan uruguayos como todos nosotros? ¿no habrá que pensar que hay que buscarles alguna solución? ¡Bárbaro!, la solución va a venir, supuestamente, con la construcción de cárceles, pero precisamos hacer algo para llegar desde acá hasta allá. El algo es esta desconcentración y este realojamiento.

Y si bien es cierto, se me acaba de informar o acabo de escuchar que integrantes de la Comisión estuvieron reunidos con el Jefe de Policía, también hay una evaluación de los integrantes de la Comisión, que surge de las palabras que acabo de escuchar, que en realidad, a pesar de lo que dijo el Jefe de Policía, por aquella experiencia del ‘97, ‘98, no nos podemos quedar de brazos cruzados y tenemos que pegarle el grito al Ministerio “que no nos trasladen a los presos”. Pero no escuchamos bien. En el ‘97, ‘98, vinieron presos de determinadas características, que no son los presos que están viniendo ahora. Hay una situación objetiva; eso es así; si van a ser más o menos peligrosos y ¡yo qué sé!, y los que están hoy acá, que son macanudos, de última capaz son recontra peligrosos, y ¿qué vamos a hacer? ¡si son los presos que tenemos! Vamos a entendernos: ¡en Cañitas hay gente que ha hecho cosas muy jorobadas! Entonces ¿de qué estamos hablando?

A mí me parece muy bien la preocupación de que no vaya a pasar nada. Ahora, porque venga una agrupación gremial... ¡tantas veces hemos recibido agrupaciones gremiales que nos han venido a plantear algún tipo de problema!, y lo primero que hacemos es tratar de conversar con los otros involucrados, interiorizarnos más, eventualmente pasarlo a Comisión para su seguimiento; no salir como locos a atropellar el alambrado. Porque al final, es cierto, uno no tiene por qué buscar intencionalidades, pero parece tan a flor de piel que la cosa es simplemente una cuestión política de “peguémosle al Ministerio”, ¡pucha! ¡digamos las cosas como uno las siente!

Me parece bárbaro que lo pasemos a la Comisión; es más, me parece bárbaro que invitemos al Jefe de Policía, que venga y nos explique a todos nosotros si quiere, que invitemos a alguien del Ministerio del Interior, ¡lo que se les ocurra! ¡Saquémonos las dudas! Hubieron algunos compañeros integrantes de Comisión que tuvieron la oportunidad de ir y hablar con el Jefe de Policía y sacaron sus conclusiones, pero ¡fueron algunos compañeros, no fueron los 31 Ediles que estamos acá! ¡Agotemos la actividad de esta Junta Departamental en informarnos más de qué es lo que va a pasar, y después decidamos lo que entendamos! Y si resulta que no nos convence las explicaciones del señor Jefe de Policía, porque no nos convence lo que nos está diciendo, ¡todos votamos que no nos manden los presos que nos van a mandar! Pero ¡agotemos los esfuerzos!

¿Cuál es el apuro de salir a pedirle al Ministerio del Interior que no envíe presos?, que la información que también nos está dando es que esos presos no nos van a

traer problemas. ¿Cuál es el apuro? ¿qué es lo que nos está corriendo? ¿Cuántas veces hemos tenido conflictos en donde hay una opinión de un gremio, una opinión de una patronal o de lo que venga, y hacemos lo que hay que hacer: tratamos de buscar toda la información para todo el Cuerpo y después adoptamos resoluciones! ¿Por qué no hoy?

Me parece bárbaro el pasaje a la Comisión de Asistencia, porque me parece bárbaro que nos preocupemos por el tema. Hasta ahí, ¡bárbaro!; lo demás, realmente no lo entiendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Edil Bradford, tiene la palabra.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. En definitiva quien habla tiene por costumbre, en la mayoría de los casos, no cambiar aquello que funciona bien. Cuando decimos que no queremos los presos acá, es porque, en definitiva, provienen de una cárcel donde las cosas están funcionando mal, por diversas razones -una de ellas, entre tantas, hacinamiento- y por todas las particularidades especiales que tiene esta gente en ese lugar, y porque tienen una problemática especial y un contacto con otros delincuentes, y se ha dicho en diversos ámbitos que muchas veces las cárceles en estas condiciones están lejos de ser lo que la Constitución prescribe que sean y en definitiva terminan siendo post grado del delito, donde se gradúan y los que se gradúan... yo no sé nada de cárceles ni sé evaluar los perfiles ni si son de los más malos, de los más livianos o de los más pesados, pero sí quiero recordar que cuando estuvo el Comisionado Parlamentario, el doctor Garcé, rescató justamente -y acá es donde yo quiero apuntar-... que él sí sabe de esto, y cuando estuvo en esta Sala, justamente recalcó que la cárcel departamental de acá de Río Negro es modelo, entre otras cosas, a nivel de país, porque tiene el mayor número de personas privadas de libertad que trabajan, justamente cuando en las políticas que tienen que ver con las cárceles, una de las aspiraciones y lo que más se persigue a nivel de país es que empleen el tiempo en actividades productivas.

Y en definitiva, más allá de la peligrosidad -que yo no la sé medir- de los que vayan a venir, por ahí el temor que me provoca a mí creo que es el mismo que le provoca a cualquier vecino. A nadie escapa que la seguridad en este país está jodida, que dejó de ser aquello que se decía "sensación térmica" y que es una realidad; hay un aumento... algunos dirán que es en el modo de operar, pero la gente ve todos los días problemas con el tema de la seguridad. Y entonces yo creo que los Ediles estamos lejos de a través de los medios de comunicación dar información errada para crear un clamor popular. Creo que, en definitiva, la gente siente lo mismo que sentimos nosotros, como cualquiera, como cualquier vecino, y queremos un poco abrir el paraguas antes de que empiece a llover. Informarse y escuchar a todos siempre es bueno, ¿verdad?, para formarse una opinión; recabar información de todas las partes, de todos los que entiendan en esto, siempre va a ser conveniente. Ahora, en función de que entremos a recabar, no sea que después que tengamos un estudio pormenorizado del tema, estas personas ya estén acá.

Y, en definitiva, tampoco que con esto se piense que es como decía Debali, que a los presos los ponemos allá lejos, no los vemos y, por lo tanto, vamos a hacer como que el problema no existe. Pero si el COMCAR, por las razones que sea, múltiples, funciona mal y hay que sacar gente de ahí, el miedo -porque es la palabra- que yo tengo, que es el miedo que tiene cualquier vecino, es que más allá de la información que se diga, ¿no vendremos con esto a poner algunos elementos que por las características que tienen empiecen a socavar algo que según Garcé funciona muy bien en el Uruguay?

Eso es lo único que yo digo y en función de eso es que, justamente, si bien siempre hay que evaluar y hay que medir y yo no estoy capacitado para medir la peligrosidad de nadie, no sé si es muy o poco peligroso un tipo que tiene 70 años, sí sé que son homicidas, por lo que me están diciendo acá, y, en definitiva, el término “contaminar” es muy brusco, es muy grosero, es inapropiado, no sé cuál otro se me ocurre, pero introducir elementos... personas –para no decir “elementos”, porque queda feo-... Siempre consideré que las cárceles tendrían que ser lo que la Constitución dice; siempre lo pregonó Gonzalo Fernández en la Facultad cuando nos daba clase y nos hablaba de Carrara y todo eso; bueno, hoy, que está en el gobierno, yo espero que ponga todo el conocimiento que tiene –que yo sé que lo tiene-, a ver cómo solucionamos esto. Pero yo estoy seguro que si a Gonzalo Fernández le preguntáramos si la solución es distribuir, obviamente pensaría en otra cosa.

También está esto de construir cárceles; en definitiva, como se dice, bueno, hay que construir cárceles; como dijo Delgrosso: para los militares se construyeron cárceles. Creo que la medida es tratar de empezar a pensar entre todos a ver cómo tratamos de ver que lo que funciona bien siga funcionando bien, y no sea que, por involucrar a algunas personas que provienen de otros lados y que tienen otra problemática, también terminemos con una cárcel que termine funcionando mal. Me podrán decir que cuatro o cinco... a mí uno me preocupa que venga; no me preocupa el volumen. Yo aspiro a que la evaluación que haga el Ministerio del Interior cuando vengan, porque, en definitiva, es una resolución que la van a tomar ellos... (mc)/

Espero que no le erren en el diagnóstico porque si no vamos a tener que hacer otra sesión después para ver la versión taquigráfica de hoy, a ver qué decía uno y qué decía otro.-

SR. PRESIDENTE.- Edila Castillo, tiene la palabra.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve, creo que desde Montesquie hasta nuestros días –ya que ahora se menciona tanto la historia- decirles al Poder Judicial que se ponga las pilas no me parece correcto ni respetuoso y en ese sentido apoyo lo que manifestaron los integrantes del Poder Judicial, lo que yo escuché y vi por la prensa, que era violentar la independencia del Poder Judicial y en eso –Presidente- no vamos a acompañar y nos parece una actitud que no corresponde a un integrante del Poder Ejecutivo, ese es un comentario que se dice a raíz de lo manifestado en Sala.

En cuanto a nuestra preocupación y al apuro con el que se nos califica nuestra actitud, la de las Bancadas del Partido Nacional y Partido Colorado, el apuro era simplemente por apoyar a quienes son los directamente involucrados que vinieron a manifestar a esta Junta que no estaban calificados ni capacitados para atender esta situación, ahora si los que la van a atender dicen que no están calificados ni capacitados y por otro lado está la contraparte que también fue escuchada, que ya sabíamos además, que con mucha amabilidad y con mucha cortesía, como lo caracteriza al señor Jefe de Policía, al que respetamos muchísimo y consideramos una persona comprometida con la comunidad, pero que también sabemos que cumple órdenes y no es el responsable directo de esta situación, nosotros actuamos como nos pareció que correspondía.

Las Bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado se apuraron en lanzar ese comunicado por qué, porque no teníamos la oportunidad o no sabíamos, era inminente, eso fue lo que se nos dijo por parte del Sindicato Policial, que era inminente el traslado, entonces por ese motivo actuamos con rapidez, no por apuro ni por un tema político como se nos atribuye, estamos en una actitud de legítimo apoyo a un Sindicato Policial y si antes se apoyó o no se apoyó los sindicatos y se hizo otra trámite, no lo sé, fueron en otras circunstancias, entonces no se nos puede recriminar apuro ante una situación que no la generamos nosotros, no generamos la alarma pública, porque aquí quien tomó la iniciativa y solicitó nuestro respaldo fue el Sindicato Policial y a eso nos remitimos, y si generamos alarma pública porque en estas circunstancias apoyamos al Sindicato Policial, bueno, si se interpreta así lo lamento y creo que no es cierto porque la población en general, en los diferentes lugares de trabajo, en la calle se consideró que habíamos actuado bien y se manifestó el apoyo.

Algunos –como siempre- tendremos detractores, tendremos apoyo, no nos importa, creo que cuando uno actúa con convicción debe seguir adelante, ahora lo que nosotros mocionamos y reiteramos, señor Presidente, es el rechazo al traslado de los reclusos para la Cárcel Departamental de Cañitas, el apoyo a lo solicitado por el Sindicato Policial, que esto que acabo de leer y la solicitud al Ministerio para que revea esta medida, en consideración a todo lo que dijimos, a lo que se manifestó en Sala por las Bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado, en consideración a lo dicho en Sala –repito- y fundamentalmente a lo manifestado por los directamente involucrados, como es el Sindicato Policial que realmente son los que conocen el problema, nosotros pedimos al Ministerio del Interior que revea la medida y que también se envíen notas a las Comisiones respectivas del Parlamento porque evidentemente nosotros rechazamos que un problema que está focalizado en Montevideo, trasladarlo a las cárceles del interior no es la mejor solución.

Yo acepto y me parece correcto, sí la separación de la moción en donde el Frente Amplio pueda acompañar el seguimiento de esta medida, si se llega a concretar, por parte de la Comisión de Asistencia Social, me parece bien otorgarle la posibilidad de que puedan acompañar esa moción, entonces serían dos mociones, una la del rechazo a la medida con minuta al Ministerio del Interior, también a las Comisiones respectivas del Parlamento para su conocimiento y su trabajo y la otra moción es que pase a la Comisión de Asistencia Social para que pueda hacer un seguimiento del tema.

SR. PRESIDENTE.- Una consulta, ¿qué Comisión del Parlamento debería ser?

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Creo que debería ser la Comisión de Seguridad.

SR. PRESIDENTE.- Edil Amaral, tiene la palabra.-

SR. HUGO AMARAL.- Si a la Edil Castillo le parece conveniente, también agregaría enviarle al Comisionado Parlamentario de Cárceles, señor Álvaro Garcé.

SR. PRESIDENTE.- Edil Delgrosso, tiene la palabra.-

ESC. PABLO DELGROSSO.- Gracias señor Presidente. Cortito, respondiendo un poco a lo que decía Debali, en primer lugar no habría ochocientos presos menos o más, ya que como lo dije, casi un tercio regresaron a los pocos meses.

Por otro lado decir que no es que no importe el tema de lo que son las condiciones de hacinamiento, de salubridad, de seguridad de los presos, pero también importan las condiciones de seguridad de todo el resto de la ciudadanía y el Partido Nacional sí ha pensado en eso porque –como dijimos- hace dos años le envió una propuesta al Ejecutivo y hoy el Ejecutivo sigue resolviendo el problema con aspirinas, esta es una de las aspirinas, la otra es el proyecto que tiene, un proyecto interpretativo de la ley de descongestionamiento previendo con el mismo que mil presos más puedan salir con libertad anticipada, lo cual el Partido Nacional y el Partido Colorado ya han expresado que no están de acuerdo porque la ley de descongestionamiento fue por una única vez y en una condición y situación de régimen excepcional, el tema se tiene que solucionar con soluciones –valga la redundancia- de fondo que ataquen el problema de fondo y no que ataquen circunstancialmente el problema y generen problemas en otros lugares.

Así que era simplemente responder eso y lo otro que también me quedó y creo que compartiré Debali, que un Ministro, el Gobierno y nada menos que el Ministro del Interior opinando sobre temas del Poder Judicial no es un ciudadano más, lo que yo dije fue que los comentarios que hizo la Ministra Tourné refiriéndose al funcionamiento del Poder Judicial, que los ciudadanos puedan opinar, obviamente que todos podemos opinar pero no un Ministro, no puede opinar sobre un Poder al cual no está integrando porque debería saber la Ministra Tourné que la separación de Poderes hace a lo que es un régimen republicano y democrático. Nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Debali, tiene la palabra.-

DR. ÁLVARO DEBALI.- Gracias. Yo no voy a seguir la discusión, creo que ya es muy tarde y la hemos hecho. Comparto lo que dice Delgrosso, no queda bien que la Ministra diga lo que dijo, aunque me parece que fueron bastantes susceptibles también.

Yo sí quería hacer mi comentario porque lo compartía yo personalmente, y quiero hacer una moción –señor Presidente-, que creo que es una tercer moción y es absolutamente compatible con cualquier resultado de cualquiera de las otras dos votaciones, y es que se envíen las palabras de todo lo tratado en Sala en este tema a la señora Ministra del Interior, al Jefe de Policía y a las Comisiones de Seguridad de las dos Cámaras.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Massey, tiene la palabra.-

SR. LUIS MASSEY.- Gracias. Brevemente señor Presidente, es solamente para redondear alguna cosa.

Recuerdo que en el momento más álgido de esto se trató la cosa y por ahí vino la declaración del Partido Colorado y del Partido Nacional porque el Sindicato Policial había planteado la inminencia del traslado, verdad. (ms)/ Ahora, esa inminencia no era

tal porque al día de la fecha todavía no se sabe cuándo van a venir ¿no? Ni tampoco era cierto lo que se dijo de que no iban a ser cinco ni seis sino que iban a ser doce y que inclusive ya se tenían los perfiles, cosa que hasta ahora no se sabe.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Se leyeron los perfiles en la radio...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Por favor, señores Ediles, evitemos los dialogados.  
Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Correcto. Me viene bien la aclaración, Presidente, porque es lo que yo pretendo decir.

Eso es lo que se dijo. Lo dijo el sindicato. O si lo repitieron los Ediles fue porque lo dijo el sindicato. Pero eso no era así tampoco. Ni era la inminencia que se dijo, ni eran los doce que se dijeron, ni eran los perfiles que se mencionaron, porque hasta hoy todavía se está viendo ese tema y todavía no se sabe cuándo se van a trasladar. ¿Y cuánto hace de esto ya? Hace bastante tiempo. Entonces la inminencia no era tal y eso era lo que quería remarcar. Y si la inminencia no era tal podíamos de alguna manera -como lo hemos hecho siempre y lo decía el compañero Debali- tratar el tema, verlo, y si había que hacer algún tipo de declaración lo veríamos. Pero las cosas sucedieron en definitiva como sucedieron y creo que realmente no fue lo mejor.

Y algo anecdótico nada más. En realidad en el tema de que cuando un Ministro dice algo sobre otro poder del Estado quiero recordar que el ex Presidente Lacalle en definitiva también dijo en su momento del Parlamento que actuaba muy lentamente.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Hoy me olvidé de decir que también el temor que tengo y que en definitiva tienen muchos es que estos que vengan, sean uno o diez, no importa, sean a cuenta de más cantidad. Porque también cualquier vecino puede tener el temor de que puedan pensar que van a probar con estos y si funciona más o menos bien por ahí empezamos a hacer una inyección de gente a la cárcel departamental.

Eso por un lado.

Y por otro lado, los dichos de la Ministra Daysi Tourné, que hace esta serie de cuestionamientos, cuando dice que tenemos que trabajar todos juntos en definitiva me está diciendo, refiriéndose a la Suprema Corte de Justicia, que la Suprema Corte de Justicia parece que no trabaja por el tema. Con el agravante de que se dice casi simultáneamente, al mismo tiempo de las declaraciones del Sub-Secretario de economía, Mario Bergara, cuando anticipa opiniones de los Jueces, que los Ministros de la Suprema Corte aparentemente tendrían respecto a los recursos de inconstitucionalidad de los jubilados al impuesto a la renta a las personas físicas...

Entonces digo que sueltas capaz que no eran tanto, pero si las entramos a sumar vemos que desde varias voces del Poder Ejecutivo un Ministro del Interior y un Sub Secretario de Economía están empezando a tirarle algunos “lineazos” al Poder Judicial, y como este país descansa sobre la separación de los poderes, aunque no sea la intención creo que hay actitudes que hay que resguardar y tenemos que conservar entre todos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Muy corto, por lo avanzado de la hora, ya son la 01:40. Pero ya que el Edil Massey hizo una anécdota o un comentario sobre el ex Presidente Lacalle... Salió hace poco una versión periodística que no fue desmentida por supuesto por la Ministra, que es una asidua concurrente al local “Fun-Fun”, en Montevideo -tiene todo el derecho del mundo-, y la invitaron a hacer uso del escenario y cantar. Y cantó. Y lo anecdótico del caso es que el tango que eligió fue “El pelado catorce”.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bueno, en definitiva tenemos tres mociones, la de la Edila Castillo, la del Edil Debali y la del Edil Delgrosso. La del Edil Delgrosso sería que el tema se mantuviera en carpeta de la Comisión de Asistencia Social para el seguimiento del tema ¿no?

Bien. Entonces empezariamos por la moción de la Edila profesora Castillo, que plantea que esta Junta Departamental rechace el traslado de los reclusos a la cárcel departamental de Cañitas en apoyo a lo planteado por el Sindicato Policial; la solicitud al Ministerio del Interior de que revea la situación por todo lo dicho en Sala; y se envíe nota a los miembros del Sindicato Policial y a las Comisiones respectivas, a la Comisión de Seguridad del Parlamento, y con el agregado del Edil Amaral al Comisionado Parlamentario en Seguridad.

Estamos considerando entonces la moción de la Edila profesora Castillo. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobada, mayoría (trece votos en diecinueve).

La moción del Edil Delgrosso, que es la que tengo en el siguiente orden, es que se mantenga en carpeta de la Comisión de Asistencia Social el tema para que se haga el seguimiento del mismo. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (diecinueve votos).

La última moción es la del Edil doctor Debali en cuanto a que se envíen las palabras a la señora Ministra del Interior, al señor Jefe de Policía y a las Comisiones de Seguridad de ambas Cámaras. Se está votando. Aprobada, unanimidad (diecinueve votos).

Continuamos con el siguiente punto.

**15. Ediles Sres. Carlos Lizuaín, Mario Long, Mtro. Fernando Quintana y Mtra. Elida Santisteban.-** Solicitan tratar en Sala, "Prevención de accidentes en cruces de vías férreas".-

*Exp. 1184*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas de este asunto. Negativo (dieciséis votos).

Puede hacer uso del tiempo correspondiente, señor Edil, o le da destino al Orden del Día o a alguna comisión.

SR. CARLOS LIZUAÍN. No voy a hacer uso. Lo paso para el Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Pasamos ahora a la Carpeta N° 2. (Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Solicito que se voten en conjunto los asuntos de la Carpeta N° 2, del uno al cincuenta y cinco.

SR. PRESIDENTE. Si los señores Ediles están de acuerdo se está votando la moción del Edil señor Rodríguez. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (diecisiete votos).

### **ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)**

1. **Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. William Bordachar, referida al 1er. Encuentro del Frente Parlamentar Internacional de Municipios de Frontera, realizado en Foz de Iguazú.-  
**Exp. 3603** RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **MEVIR.-** Contesta Oficio, referido a una solicitud para que se realicen gestiones para un nuevo Plan de MEVIR en Colonia Inglaterra y Colonia Tomás Berreta.-  
**Exp. 3604** RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **Junta Dptal. de Lavalleja.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la Sra. Edil Verónica Machado referida a la vacuna contra el virus de papiloma humano.-  
**Exp. 3605** RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Junta Dptal. de Lavalleja.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Edil Alfredo Villalba, referida a la violencia doméstica en ese departamento.-  
**Exp. 3606** RESOLUCIÓN: Enterados.

5. **Junta Dptal. de Rocha.**- Comunica integración de Mesa, para el período 2007 – 2008.-  
**Exp. 3607** RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Junta Dptal. de Maldonado.**- Remite para conocimiento, exposición realizada por la Edila Sra. Beatriz Jaurena, referida a su desagrado ante la publicación realizada en Internet, por los familiares de los presos, vinculados al caso de la Mtra. Elena Quinteros.-  
**Exp. 3608** RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Cámara de Senadores.**- Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Senador Gustavo Lapaz, relacionada con la segunda asunción de las actuales autoridades departamentales.-  
**Exp. 3609** RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **Junta. Dptal. Artigas.**- Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3610** RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **Junta Dptal. Florida.**- Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3611** RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **Junta Dptal. Durazno.**- Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3612** RESOLUCIÓN: Enterados.
11. **Junta Dptal. de Salto.**- Remite para conocimiento Resolución N° 316/07 y copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala, referidas a la renovación de contrato de funcionaria ingresada de acuerdo a la Ley 16.095.-  
**Exp. 3613** RESOLUCIÓN: Enterados.
12. **Ministerio Trabajo y Seg. Social.**- Comunica que hasta la fecha no se ha recibido información que amerite reanudar el apoyo al Merendero Materno Infantil de la ciudad de Young, solicitando que cuando se tenga alguna información pueda ser proporcionada a la brevedad.-  
**Exp. 3614** RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Junta Dptal. de Flores.**- Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Edil señor Claudio Aguilar en el transcurso de la Media Hora Previa, relacionado a la reforma tributaria.-  
**Exp. 3615** RESOLUCIÓN: Enterados.
14. **ONSC.**- Contesta Oficio N° 848/VI/06, brindando información sobre la inserción laboral de personas con capacidades diferentes en la órbita del Ejecutivo Departamental.-  
**Exp. 3616** RESOLUCIÓN: Enterados.

15. **IMRN.-** Remite dictamen emitido por la Dirección de Unidad de Asesoramiento Jurídico-Notarial, respecto de las Observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas al Decreto N° 73/006 (Ordenanza de Taxímetros), solicitando se solicite al Tribunal la reconsideración de la citada resolución.-  
**Exp. 3617** RESOLUCIÓN: 13/07/07 A Comisión de Legislación.
16. **Junta Dptal. de Canelones.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Federico Bentancor, referida al tema: "Profundización de la igualdad de oportunidades".-  
**Exp. 3618** RESOLUCIÓN: Enterados.
17. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la Edila Dra. Patricia Vázquez Varela, que refiere al la Ley N° 18.131, que junto a la descentralización de ASSE crea el Fondo Nacional de Salud.-  
**Exp. 3619** RESOLUCIÓN: Enterados.
18. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la Edila Dra. Patricia Vázquez Varela relacionada a la problemática del aborto en nuestro país.-  
**Exp. 3620** RESOLUCIÓN: Enterados.
19. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Cristhoper Salivvonzcyk, quien se refirió al "Día contra el trabajo infantil", celebrado a nivel mundial el día 12/06/07.-  
**Exp. 3621** RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, consideraciones realizadas por ese Cuerpo con respecto a las palabras pronunciadas por el Senador Sr. Ruperto Long, referidas al cierre del "Canal Radio Caracas Televisión".-  
**Exp. 3622** RESOLUCIÓN: Enterados.
21. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción del Sr. Edil José Oneto, referida al "Carné de salud y ficha médica en la futura reforma de la salud".-  
**Exp. 3623** RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **Sindicato Único de Policías del Uruguay - Filial Río Negro.-**Solicitan ser recibidos a los efectos de tratar temas sindicales, esperando con esto lograr aspiraciones que son de suma prioridad para la Policía Nacional y para la población en general.-  
**Exp. 3624** RESOLUCIÓN: 16/7/07 A Comisión de Asistencia Social.-
23. **Dirección General de Comercio.-** Contesta Oficio, relacionado a una solicitud de información acerca de si se han incorporado otras leyes o decretos sobre soluciones ampliatorias o modificativas de la Ley de Zonas Francas vigente.-  
**Exp. 3625** RESOLUCIÓN: Enterados.

24. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3626** RESOLUCIÓN: Enterados.
25. **Junta Dptal. de San José.-** Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3627** RESOLUCIÓN: Enterados.
26. **Junta Dptal. de Canelones.-** Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3628** RESOLUCIÓN: Enterados.
27. **Junta Dptal. de Soriano.-** Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3629** RESOLUCIÓN: Enterados.
28. **UTE.-** Contesta Oficio relacionado a diversas aspiraciones que plantearon alumnos de escuelas rurales del departamento para sus centros educativos, en reunión realizada en Sala de Sesiones de la Corporación y en la que participaron además autoridades locales .-  
**Exp. 3630** RESOLUCIÓN: Enterados.
29. **Junta Dptal. de Cerro Largo.-** Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3631** RESOLUCIÓN: Enterados.
30. **Junta Dptal. de Maldonado.-** Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3632** RESOLUCIÓN: Enterados.
31. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Representante Nal. Gustavo Espinosa, referidas al tráfico sexual como delito contra la humanidad y violación de los derechos humanos.-  
**Exp. 3633** RESOLUCIÓN: Enterados.
32. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Representante Nal. Sergio Botana, por las que plantea la necesidad de que se valore adecuadamente a las Juntas Departamentales y se proceda a su fortalecimiento.-  
**Exp. 3634** RESOLUCIÓN: Enterados.
33. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Representante Nal. Ruben Martínez por las que reivindica el ejercicio del voto de los uruguayos radicados en el exterior.-  
**Exp. 3635** RESOLUCIÓN: Enterados.

34. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con reparación de semáforos ubicados en calle Rincón y 25 de mayo, informando al respecto.-  
**Exp. 3636** RESOLUCIÓN: Enterados.
35. **Intendencias Mpales. de Río Negro, Cerro Largo, Treinta y Tres, Junta Dptal. de Flores, MEVIR.-** Acusan recibo de oficio relacionado a integración de la Mesa de la Corporación.-  
**Exp. 3637** RESOLUCIÓN: Enterados.
36. **ANP.-** Contesta solicitud de información sobre incorporación de otras leyes o decretos de soluciones ampliatorias o modificativas de la Ley de Zonas Francas, invitando a consultar la página Web de la Dirección de Zonas Francas.-  
**Exp. 3638** RESOLUCIÓN: Enterados.
37. **IMRN.-** Remite a consideración, proyecto de decreto relacionado a la modificación del Decreto N° 69/006 sobre regularización de vehículos que circulan en el territorio nacional con matrículas no vigentes.-  
**Exp. 3639** RESOLUCIÓN: 20/07/07 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.).-
38. **Junta Dptal. de Maldonado.-** Remite versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala en ocasión celebrar una Sesión Solemne el 13 de julio de 2007, con motivo de los festejos de los 100 años de la ciudad de Punta del Este.-  
**Exp. 3640** RESOLUCIÓN: Enterados.
39. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a reposición de luminarias en zona de calles Lowry entre viaducto y Wilson Ferreira como también por esta entre ruta Puente-Puerto hasta 18 de julio, informando al respecto.-  
**Exp. 3641** RESOLUCIÓN: Enterados.
40. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a problemas que tienen vecinos del Barrio Anglo, como consecuencia de la construcción de viviendas por parte del PIAI, informando que la Arq. I. Cerrutti concurrió a la Comisión de Obras Mpales. oportunidad en que se trató el tema.-  
**Exp. 3642** RESOLUCIÓN: Enterados.
41. **Ministerio del Interior.-** Acusa recibo de versión taquigráfica de sesión de fecha 10 de mayo próximo pasado, relacionada a la falta de prevención policial para reprimir actos vandálicos en manifestaciones públicas.-  
**Exp. 3643** RESOLUCIÓN: Enterados.
42. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el señor Representante Jaime Mario Trobo, relacionada con el artículo 90 de la Ley N° 18.083, que deroga todas las exoneraciones y reducciones de alcúotas de aportes patronales de contribuciones especiales de seguridad social al Banco de Previsión Social.-  
**Exp. 3644** RESOLUCIÓN: Enterados.

43. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a la necesidad de solución en Avda. R. Young, en alrededores del supermercado La Familiar y reparación de foco lumínico ubicado en calle 25 de mayo y España, informando al respecto.-  
**Exp. 3645** RESOLUCIÓN: Enterados.
44. **IMRN.-** Contesta oficio sobre problemática planteada por permisarios de taxis en nuestro departamento, informando que el tema fue tratado en oportunidad de la concurrencia a Sala del Sr. Intendente.-  
**Exp. 3646** RESOLUCIÓN: Enterados.
45. **IMRN.-** Contesta planteamiento relacionado a la necesidad de la formación de la Comisión Departamental de Equidad y Género, manifestando el interés de que puedan ser atendidos el Sr. Director de Políticas Sociales y sus asistentes.-  
**Exp. 3647** RESOLUCIÓN: 23/07/07 A Comisión de Equidad y Género.-
46. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a incorporación a los contenidos programáticos de distintas asignaturas de Educación Secundaria y UTU, el estudio particular de los temas de tránsito, informando al respecto.-  
**Exp. 3648** RESOLUCIÓN: Enterados.
47. **IMRN.-** Remite a consideración, expediente relacionado a solicitud de fraccionamiento del Padrón 4774 de Young, propiedad de la Sra. Federica Rojas.-  
**Exp. 3649** RESOLUCIÓN: 23/07/07 A Comisión de Legislación.-
48. **IMRN.-** Remite a consideración, expediente relacionado a solicitud de fraccionamiento del Padrón 5419, de Young, propiedad del Sr. Alexander Burwood.-  
**Exp. 3650** RESOLUCIÓN: 23/07/07 A Comisión de Legislación.-
49. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a la problemática de iluminación en Barrio Anglo, informando al respecto.-  
**Exp. 3651** RESOLUCIÓN: Enterados.
50. **IMRN.-** Contesta planteamiento sobre arreglo pico de luz ubicado en Barrio Cobena II, informando al respecto.-  
**Exp. 3652** RESOLUCIÓN: Enterados.
51. **Junta Dptal. Lavalleja.-** Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3653** RESOLUCIÓN: Enterados.
52. **Junta Dptal. de Montevideo.-** Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3654** RESOLUCIÓN: Enterados.

- 53. Dirección de Hospital Fray Bentos.-** Desea conocer la disposición del Cuerpo, para poder contar con el micro de la Corporación, en caso de sufrir desperfectos el vehículo que actualmente transporta a la ciudad de Mercedes, para diálisis, a los pacientes que padecen de insuficiencia renal.-  
**Exp. 3655** RESOLUCIÓN: 25/07/07 A Comisión de Asistencia Social.-
- 54. Junta Dptal. Colonia.-** Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3656** RESOLUCIÓN: Enterados.
- 55. Junta Dptal. Treinta y Tres.-** Solicita apoyo a planteamiento realizado por el Edil Sr. Ruben Darío Becerra referido a la posibilidad de que el Ministerio de Desarrollo Social pueda conformar un fondo de solidaridad, agregando cincuenta centésimos a la telefonía fija de ANTEL, a los efectos ayudar las personas que deben realizarse tratamientos fuera del país.-  
**Exp. 3657** RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos ahora con el siguiente punto.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Edil Sr. Sergio Milesi.-** Aportes y consideraciones acerca de la instrumentación para la selección de personal administrativo en el municipio.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

Como dice ahí en la introducción o en el título del tema, nosotros entendimos necesario traer este tema a Sala en virtud de hacer alguna consideración y también hacer algún aporte frente al Ejecutivo Departamental en relación a un hecho puntual que constatamos en la localidad de Nuevo Berlín, pero que en realidad en la medida de que este mecanismo se siga aplicando entendemos que deberíamos corregirlo un poco, porque en realidad estamos de acuerdo -y debemos reconocer que lo estamos- en el procedimiento utilizado puntualmente en este caso para la selección de personal administrativo en la Junta Local de Nuevo Berlín. Compartimos el procedimiento y debemos reconocerlo. Nos parece que está bien. Hubo un llamado ahí en Nuevo Berlín para ocupar un cargo de funcionario administrativo el mes pasado y entendemos que todavía le faltan algunas definiciones, algunos detalles que en definitiva redondearían mejor y quedaría más claro para todos, sobre todo en el tema de los detalles ¿no?

Para los que por ahí en su momento decíamos que los llamados a Sala eran efectivos, es un ejemplo más.

Lejos quedaron aquellos tiempos en los que los funcionarios de confianza del Intendente entraban para ocupar cargos, por ejemplo, de secretarios de los Ediles en la Junta Local...

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, se ha quedado sin número la sesión. Hacemos un llamado de un minuto para que se recomponga el número. (Así se procede).

Se levanta la sesión por haberse quedado sin número (Hora 01:47').

**ooo---o0o---ooo**